





























Plan Comunal de Desarrollo de la Educación Municipal de San Miguel



Comprometidos con la Educación.
2019



PRESENTACIÓN	Ţ
CAPÍTULO I	7
CONTEXTO COMUNAL	7
a. HISTORIA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL	8
b. ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA	10
SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	11
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA	12
d CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNA	14
CAPÍTULO II	15
EDUCACIÓN MUNICIPAL	15
UBICACIÓN DEMOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	16
VISIÓN	19
MISIÓN	19
OBJETIVO INSTITUCIONAL	19
ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	20
COORDINACIÓN CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE	28
COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	30
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y SALUD ESCOLAR	32
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	34
COORDINACIÓN DE ENLACES	36
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA	38
COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	40
COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	42
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUBVENCIONES	44
COORDINACIÓN DE UNIDAD DE SUBVENCIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS	45
FICHA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	46
FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	47



	FICHA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	57
	INSTALACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	62
	PROGRAMAS Y PROYECTOS MINISTERIALES POR ESTABLECIMIENTO	64
CAP	ÍTULO III	67
POE	BLACIÓN ESCOLAR	67
	MATRÍCULA 2018 – CAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN SANITARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO	68
	MATRÍCULA 2018 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	69
	ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL 31 DE JULIO DE 2018	70
	RETIRO DE ESTUDIANTES	72
	NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES 2018	74
	PROCEDENCIA ÉTNICA 2018	77
	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES 2018	79
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO	81
	ANÁLISIS COMUNAL DEL DESEMPEÑO EN EL SISTEMA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AÑO 2017	84
	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SOCIAL SIMCE 2016	89
	PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES (P.S.U.)	91
	PLANIFICACIÓN ANUAL DIRECCIÓN EDUCACIÓN 2019	95
	PLANIFICACIÓN ANUAL 2019 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	107
CAP	ÍTULO IV	193
DOT	TACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	193
	DOTACIÓN DOCENTE 2018	194
	DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	194
	DOTACIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	195
	PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2019	196
	ENCASILLAMIENTO DOCENTE LEY 20.903	197
	EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017	198
	EVALUACIÓN CONVENIOS DE DESEMPEÑO PARA DIRECTORES DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2017	207
CAP	ÝTULO V	212
PRE	SUPUESTO INGRESO / EGRESO	212





PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS AÑO 2019	213
PRESUPUESTO ESTIMADO DE GASTOS AÑO 2019	215
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017	221
FONDOS JUNJI 2018	223



PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, presenta el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2019, este documento delinea y traza la planificación estratégica que orientará la acción de los establecimientos educacionales de la educación pública municipal.

Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, está formulado en concordancia con los lineamientos entregados por el Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Miguel Don Luis Sanhueza Bravo; las orientaciones ministeriales y los nuevos horizontes de la educación; en plena conciencia de que la educación es un eje fundamental para el desarrollo de la comunidad y uno de los elementos primordiales para reducir la desigualdad y fomentar la movilidad social.

Los lineamientos que entrega el Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Miguel Don Luis Sanhueza Bravo, son los siguientes:

- Que el sistema educativo de la comuna sea de calidad, sustentado en sellos institucionales tales como una educación inclusiva, participativa, de aprendizaje colaborativo y desarrollo integral, cuyo fin no sea otro que la formación de una identidad social y cultural en cada uno de los educandos.
- Mejorar en cada establecimiento los resultados de los indicadores de eficiencia interna.
- Aumentar la matrícula, en conformidad a la capacidad instalada en cada uno de los establecimientos.
- Mejorar la asistencia media de los establecimientos educacionales y de los Jardines Infantiles.

Para elaborar este documento se implementaron procesos de participación de los actores del sistema educativo de la Corporación Municipal de San Miguel, considerando los planes de gestión de cada una de las comunidades escolares.

La Dirección de Educación en su gestión educativa, estratégica y participativa, se ha inspirado en tres principios esenciales: calidad, inclusión y participación, ellos constituyen la base para la toma de decisiones y generar acuerdos con los actores en torno a las líneas estratégicas de trabajo para avanzar y contribuir a superar los desafíos educativos del contexto comunal.

Para abordar la calidad educativa se ha desarrollado un modelo de gestión pedagógica centrada en los aprendizajes, el cual busca instalar prácticas pedagógicas y evaluativas enfocadas en el desarrollo de habilidades superiores, con énfasis en experiencias de aprendizajes significativos.



La participación se ha promovido a través de la implementación de espacios de encuentro al interior de las comunidades educativas a nivel comunal, con énfasis en aquellos elementos que fortalecen la identidad y pertenencia a la red de establecimientos educacionales. Asimismo, se ha considerado relevante establecer estrategias formativas que fomentan el aprender a vivir con otros y el buen trato, así como actividades curriculares y extra-curriculares que desarrollan un aprendizaje integral en las distintas dimensiones de la persona humana.

La inclusión se ha propiciado a través de la sensibilización de las comunidades educativas en la no discriminación, viviendo desde la diversidad, acogiendo un número importante de estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes con distintas capacidades, habilidades y talentos diversos, LGTBI y a inmigrantes que se han acercado a nuestros establecimientos educacionales, adaptando los espacios educativos, prácticas pedagógicas y entregando las herramientas necesarias para insertarse de una manera óptima en el sistema educativo.

Se ha transitado por buen camino, trabajando colaborativa y participativamente; esto se manifiesta de igual forma en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019.



CAPÍTULO I

CONTEXTO COMUNAL

Este capítulo contempla el contexto comunal en los que están insertos las Salas Cunas y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel. A continuación se hace descripción de la historia de la comuna de ayer y hoy, en donde San Miguel tiene el 5° lugar en el índice de Calidad de Vida Urbana. Se presenta su organización política administrativa y situación demográfica, las cuales impactan en los establecimientos condicionando de alguna manera su gestión y el accionar de los equipos directivos de cada comunidad educativa.



CONTEXTO COMUNAL

a. HISTORIA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

La comuna de San Miguel, se ubica en el sector sur de Santiago, ciudad capital de Chile.

Fue fundada durante la presidencia de don Jorge Montt Álvarez, el 10 de agosto de 1896. Su nombre deriva del arcángel Miguel, pues el español Gaspar Banda de Aguilar, al retornar a su país en el año 1535, (había pertenecido a la empresa del descubridor Diego de Almagro), donde fue perseguido por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, "por hereje". Al salir bien de esta situación y al llegar nuevamente al territorio nacional, elevó en memoria del arcángel Miguel una ermita en "Los Llanos del Maipo". Actualmente en ese sitio se encuentra ubicada la Iglesia San Miguel Arcángel

La comuna de San Miguel fue reconocida como una de las más extensas de la región Metropolitana, llegando por el poniente hasta la línea férrea que va al sur y por el oriente deslinda con la Avenida Vicuña Mackenna. En el año 1991 el espacio comunal fue dividido en tres, de esta división surge la actual comuna de Pedro Aguirre Cerda; la comuna de San Joaquín. Quedando San Miguel con sus actuales deslindes: Al norte comuna de Santiago, al sur con las comunas de San Ramón y La Cisterna; al este con San Joaquín y al poniente con la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

A partir de la llegada del Metro, San Miguel se ha convertido en una comuna de excelente conectividad. Este medio de transporte permitió recibir nuevos vecinos que se han encontrado con gran equipamiento escolar para sus hijos, centros comerciales modernos, centros hospitalarios, espacios de recreación tanto para jóvenes, niños y adultos mayores.



SAN MIGUEL, ES CALIDAD DE VIDA

El año 2018, en los resultados del **Índice de Calidad de Vida Urbana** elaborado por la Universidad Católica y la Cámara Chilena de la Construcción, San Miguel se encuentra en el 5º lugar, evidenciando un explosivo ascenso de la comuna, catapultado principalmente por temas de conectividad, una de las dimensiones que más afecta la calidad de vida de los chilenos, especialmente en la Región Metropolitana.

¿Qué es el Índice de Calidad de Vida Urbana?

"Un índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades de Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresa el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales, tanto a la escala de ciudades intermedias como de ciudades metropolitanas"

Seis son las dimensiones del índice: Vivienda y Entorno; Salud y Medio Ambiente; Condiciones socioculturales; Ambiente de Negocios; Condición laboral, y Conectividad y Movilidad.

El ascenso de la comuna en el índice en comparación con años anteriores se explican, en parte, por la alta ponderación de la dimensión Conectividad, lo que mejora, por ejemplo, con líneas de metro.

En este índice de Calidad de Vida Urbana se comparó el gasto municipal por habitante entre las comunas donde se constata que aquellas mejor evaluadas son las que tienen gastos más altos. San Miguel también destaca porque tiene un gasto de \$200.000 pesos per cápita frente a unos \$800.000 de las comunas que lo acompañan en la cabecera del índice.

"Saltamos al quinto lugar con un presupuesto menor que las comunas que nos anteceden y con un fuerte crecimiento inmobiliario que nos ha traído cerca de 30 mil habitantes más (entre 2012 y 2017) y nos queda que lleguen alrededor de 20 mil. Estos nuevos habitantes nos piden principalmente mejoras en espacios públicos y más seguridad", explica el Alcalde de esta comuna Luis Sanhueza, quien añade que eso los obliga a buscar apoyos económicos externos. Con todo, el edil, destaca que su comuna, "con pocos recursos, es una comuna atractiva, con una buena área de servicios, excelente conectividad, una de las carteras culturales más interesantes de la zona".¹



Edificio Consistorial



Luis Humberto Sanhueza Bravo, Alcalde

¹ http://www.lahora.cl/2018/05/san-miguel-destaca-las-cinco-comunas-mejor-calidad-vida/



b. ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA

DIMENSIÓN POLÍTICA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Alcalde Luis Humberto Sanhueza Bravo

Referente Político Renovación Nacional

Pacto Chile Vamos

Dirección Gran Avenida José Miguel Carrera № 3418

Informaciones 226789100

Secretaria 226789245

Página Web Municipal www.sanmiguel.cl

E-mail alcaldia@sanmiguel.cl

CONCEJO MUNICIPAL

Francia Palestro Contreras Partido Socialista de Chile

Patricia Hernández Cortés Renovación Nacional

Erika Martínez Osorio Independiente

Carolina Onofri Salinas Renovación Nacional

David Navarro Carachi Partido Radical Socialdemócrata

Matías Freire Vallejos Independiente

Rodrigo Iturra Becerra Partido Demócrata Cristiano

Ernesto Balcázar Gamboa Partido Socialista de Chile



SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

La comuna de San Miguel es una zona urbana, ubicada en el área centro de la Región Metropolitana. Conforme al censo año 2017, tiene una población estimada de 107.954 habitantes y cuenta con una superficie de 9,5 Km², los cuales se encuentran urbanizados en su totalidad.

País:	Chile	
Región:	Metropolitana de Santiago	
Provincia:	Santiago	
Circunscripción:	8° Santiago Oriente	
Distrito:	N°28	
Superficie:	9,5 Km²	
Fundación:	10 de agosto de 1896	
Gentilicio:	Sanmiguelino-a	
Alcalde:	Luis Humberto Sanhueza Bravo	



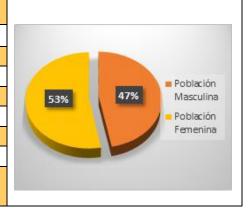
SUS LÍMITES COMUNALES SON	
NORTE:	Línea Ferrocarril ramal San Diego, límite con la comuna de Santiago.
SUR:	Avenida Ovalle, límite con las comunas de San Ramón y La Cisterna.
ORIENTE:	Avenida Santa Rosa, límite con la comuna de San Joaquín.
PONIENTE:	Avenida José Joaquín Prieto, límite con la comuna de Pedro Aguirre Cerda

- a. En los alrededores de la comuna no existen hitos geográficos o accidentes naturales de mayor significación, predominando el suelo plano, el cual presenta una suave pendiente descendente en sentido norte-sur y este-oeste en la mayor parte de la superficie.
- b. La división político-administrativa comunal está compuesta por 20 Unidades Vecinales, con características sociales, económicas y de habilitación de infraestructura heterogénea. Estas Unidades Vecinales son las siguientes: 17a, 17b, 18, 19 (Villa San Miguel), 19 (Miguel Munizaga), 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA

POBLACIÓN COMUNAL		
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA		
INFORMACION DEMOGRAFICA	T	
SUPERFICIE COMUNAL EN Km ²	9,5 km	
POBLACIÓN COMUNAL	107.954	
HABITANTES POR Km2	11.229,8	
POBLACIÓN MASCULINA	50.738	
POBLACIÓN FEMENINA	57.216	
PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL	0.00%	
PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA	100.00%	
PORCENTAJE DE POBLACIÓN COMUNAL EN LA REGIÓN	1,5%	



(Fuente: INE, 2017)

Los datos en promedio años de escolaridad, se evidencia que la comuna presenta un alto índice de escolaridad en relación con el promedio país en todos los indicadores etarios, como se muestra en el gráfico.



(Fuente:INE, 2017)



Proyección de la Población Escolar de San Miguel

Comparando las cifras globales proyectadas de población escolar según Censo 2002, este indicaban una disminución de la población en edad escolar en San Miguel, lo que constituía en ese momento una amenaza importante para la matrícula de los establecimientos educacionales. A partir del Censo 2017, esta proyección se revierte ya que se ha incrementado la población de la comuna, producto de la constante llegada de migrantes y familias chilenas que eligen esta comuna para vivir, como consecuencia del crecimiento inmobiliario.

POBLACIÓN ESCOL QUINQUENALES, ENTRE I	
POBLACIÓN TOTAL 2000-2020	
Población San Miguel	AÑO
Toblacion sun Migael	2017
Hombres	50.738
Mujeres	57.216
TOTAL	107.954
Menos de 15 años	17.915
15-64 Años	76.248
65 Años o más	13.791

Fuente: Censo 2002, Proyección de Población 2012 y Censo 2017 Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

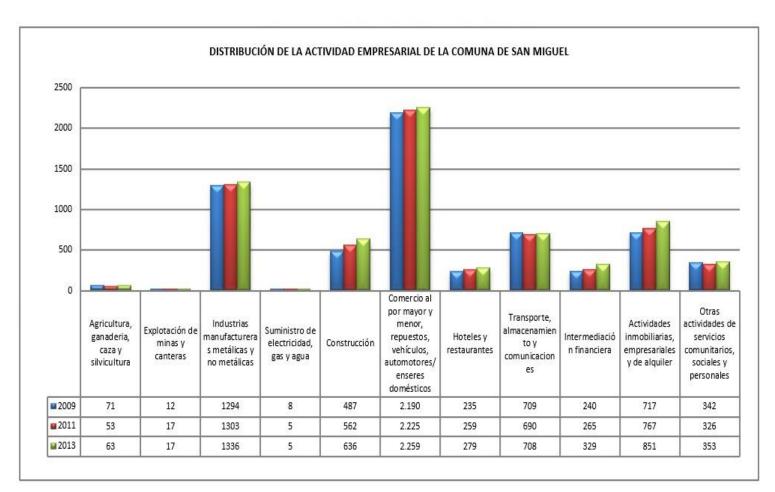


d CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMUNAL

En el gráfico se puede observar que la actividad empresarial en cuanto al número de empresas de bienes y servicios ha aumentado en los últimos años en relación al año 2009, con sectores importantes en inversión como comercio e industrias manufactureras, en los últimos años se ha incrementado el sector inmobiliario.

Como consecuencia a la luz de estos antecedentes, el municipio ha establecido objetivos y estrategias innovadoras para promover su desarrollo económico y productivo.



(Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)



CAPÍTULO II EDUCACIÓN MUNICIPAL

En este capítulo se presenta información de la estructura y planificación anual del área de educación.

- Visión, Misión, objetivos institucionales, principios, organigrama de la dirección de Educación.
- Fichas: Dirección de Educación, Salas cuna y Jardines Infantiles y establecimientos educacionales, donde se hace referencia a la visión, misión, sellos e información general de cada uno de los establecimientos educacionales.
- Datos referenciales; tales como instalaciones de infraestructura, programas y proyectos ministeriales que existen en cada establecimiento educacional.
- Se presenta también, la ejecución de los planes de acción de cada uno de los actores de la Dirección de Educación, logrando un 69% de ejecución hasta el 31 de Julio.



UBICACIÓN DEMOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los establecimientos educacionales perteniecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, se ubican según los planos siguientes.





NUESTROS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA





ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Corporación Municipal de San Miguel, a través de la Dirección de Educación, administra 10 establecimientos desde el nivel educación parvularia a educación media, donde un alto porcentaje de los estudiantes son beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial (Prioritarios y Preferentes), promoviendo el derecho de todas y todos al acceso del conocimiento y desarrollo de habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.

En el cuadro 1 esto se ve reflejado en relación al tipo de dependencia de los establecimientos educacionales de la comuna.

Cuadro 1

Comuna	Estudiantes Beneficiados de Subvención Escolar Preferencial, respecto de estudiantes prioritarios y preferentes(%)			
	Municipal	Particular Subvencionado Pagado	Particular Pagado	Corporación de Admiración Delegada
San Miguel	86,3	53,9	0,0	0,0

(Fuente: BCN, Siit 2018)²

² <u>https://www.bcn.cl/siit/eleccionesparlamentarias/reportes2017</u> Tabla 9. Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos MINEDUC



VISIÓN

Los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, serán espacios educativos inclusivos que promuevan los aprendizajes colaborativos y el desarrollo integral de todos sus integrantes para ser un aporte a la comuna y a la sociedad.

MISIÓN

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, tiene Salas Cunas y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, con profesionales y asistentes de la educación competentes, promueven la participación de todas las comunidades educativas, desarrollando una formación integral de los estudiantes, con apertura a la diversidad y desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

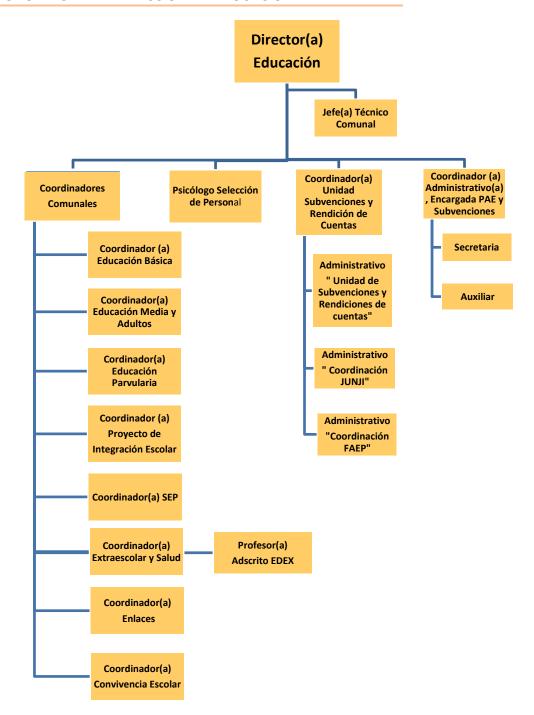
Asegurar el acceso a una educación de calidad y excelencia a todos y todas las y los estudiantes de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.

PRINCIPIOS

- 1.- Se concibe la calidad como el proceso de desarrollo de cada uno de los estudiantes, lo que les permite acceder a oportunidades de aprendizaje para contribuir activa y comprometidamente en el desarrollo social, cultural y económico del país.
- 2.- Se desarrolla la construcción de una comunidad con identidad y valores democráticos, que asegura el bein común y el desarrollo humano
- 3.- Se promueve el derecho de todas y todos al acceso del conocimiento y desarrollo de habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.
- 4.- Se promueve el desarrollo de un trabajo colaborativo y en red.
- 5.- Se propone la formulación de proyectos educativos institucionales inclusivos, lo que nos permita avanzar hacia una sociedad inclusiva y tolerante en donde se vivan los anhelos.



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN









DIRECTORA DE EDUCACIÓN

Objetivo del cargo: Gestionar, definir y ejecutar la política comunal de educación, a través de la formulación de proyectos y programas, y la administración de recursos, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y el contexto comunal

Descripción de tareas:

- Asesorar al Sostenedor de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel en temas relacionados con la educación municipal, en la formulación de las políticas comunales de educación, su ejecución y gestión.
- ➤ Liderar la ejecución del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, y el cumplimiento de metas de su dirección.
- ➤ Coordinar y promover el desarrollo de los profesionales y administrativos del área de educación, bajo su dependencia directa o indirecta
- ➤ Definir y ejecutar proyectos y programas, y coordinar con el Ministerio de Educación, la implementación de dichos programas en los establecimientos educacionales.
- > Gestionar los recursos humanos y financieros de la Dirección de Educación.
- Coordinar y promover el trabajo colaborativo dentro la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
- Establecer vínculos de colaboración y rendición de cuentas públicas con las autoridades, entidades y miembros de las organizaciones territoriales.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN 2019	
Mejorar red comunal de equipos directivos y técnicos pedagógicos.	Por lograr	Mayor participación de los establecimientos educacionales, por conocer el calendario de reuniones. Reuniones organizadas con foco en lo pedagógico y como resultado actualización de las políticas educativas comunales.	Evaluación de productos de reuniones de red comunal. Mejorar canales de comunicación	
Implementar políticas educativas comunales en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel.	Por lograr	Los establecimientos educacionales son representados en la red comunal y a través de su participación diseñan las políticas educativas comunales.	Actualizar y consensuar políticas educativas comunales en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel	



Optimizar la gestión y administración de la educación municipal.	Logrado	Los establecimientos educacionales son dirigidos por directores elegidos por Alta Dirección Pública.	Para optimizar la administración de los establecimientos educacionales se llamará a concurso público de acuerdo a lo establecido en la Ley 20501.
Generar capacitaciones para coordinaciones de equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación.	Por lograr	Al menos cinco de los coordinadores de equipo técnico pedagógico de la Dirección de Educación ha participado en dos capacitaciones.	Generar mayor participación en capacitaciones de acuerdo a necesidades de las coordinaciones.
Generar capacitación a docentes que obtengan resultados insuficientes y básicos.	Por lograr	En el mes de octubre se realizará capacitación a los docentes.	Participar en la creación de un plan de acompañamiento para los docentes capacitados, para que mejoren en su evaluación de desempeño.
Reconocer la labor docente y de los asistentes de la educación.	Por lograr	Participación de docentes y asistentes de la educación en Jornadas de capacitación, recreación y de autocuidado.	Organizar fondos de presupuesto para realizar actividades.
Generar plan de iniciativas para participar en convenios que fortalezcan la educación pública.	Logrado	Diseño de plan de iniciativas de acuerdo a necesidades de establecimientos educacionales, firmado convenio de Fondo de Apoyo a Educación Pública 2018.	Ejecución de convenio de Fondo de Apoyo a Educación Pública 2018.
Optimizar dotación docente de acuerdo a la normativa vigente.	Logrado	Aplicación de 70/30, en horas para docentes.(Ley 20903)	Aplicación de 65/35, en horas para docentes(Ley 20903)



JEFE TÉCNICO COMUNAL

Objetivo del cargo: Asesorar a la Directora de Educación, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares de los establecimientos educacionales

Descripción de tareas:

- > Definir y ejecutar proyectos y programas, y coordinar, con el Ministerio de Educación, la implementación de dichos programas en los establecimientos educacionales.
- ➤ Liderar la ejecución del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), en los aspectos técnicos-pedagógicos y el cumplimiento de metas del mismo.
- ➤ Liderar la concreción del plan de gestión pedagógica centrada en los aprendizajes en los distintos establecimientos educacionales.
- ➤ Coordinar y promover el plan de acompañamiento a los establecimientos educacionales con el equipo de la Dirección de Educación.
- ➤ Gestionar y promover inicativas comunales que permitan la mejora de las prácticas pedagógicas y evaluativas al interior de los establecimientos educacionales.
- ➤ Coordinar y promover aspectos relacionados con el desarrollo profesional docente a nivel comunal, la evaluación docente y el trabajo en red de profesores.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN 2019	
Acompañamiento a Directores en el cumplimiento de metas pedagógicas.	Logrado	Se inicia la implementación de un modelo de gestión centrado en los aprendizajes, a partir del cual se establecen focos de gestión	Continuar implementando el modelo de gestión, generando las condiciones necesarias para promover la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo.	
Implementación de los principales aspectos pedagógicos presentes en el Plan de Desarrollo Comunal de Educación Municipal en los establecimientos educacionales	Logrado	Se inicia un plan de acompañamiento a los establecimientos educacionales, que permite desarrollar capacidades directivas y docentes en función de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	Reformular plan de acompañamiento en función de la especialidad de los distintos coordinadores de la Dirección de Educación.	
Capacitación a docentes que obtienen resultados insuficiente y básico en su evaluación docente.	Por lograr	En el mes de octubre los docentes con situación de básicos 2016 e insatisfactorio 2017 realizarán cursos asociados a Planes de Superación Profesional	Acompañar a docentes en situación de básicos e insatisfactorios en la práctica y no solo a través de la ejecución de los planes de superación profesional.	



Monitoreo de los Convenios asociados a Directores seleccionados por alta Dirección Pública.	Logrado	Se revisa de manera formativa los convenios de desempeño, dando orientaciones para la mejora.	Revisar la formulación de los convenios de desempeño, en función de establecer compromisos de gestión que permitan una mejora real en la oferta educativa del Establecimiento Educacional.
Ajuste a los espacios de reflexión pedagógica en los Establecimientos Educacionales.	Logrado	Se definió un día a la semana para la realización de reflexión pedagógica, el que ha servido para promover el trabajo colaborativo y el aprendizaje profesional.	Determinar cronograma semestral para la realización de temáticas asociadas a la reflexión pedagógica que debe cumplir cada Establecimiento Educacional.
Promover el foco pedagógico en la red de mejoramiento escolar y de profesores	Logrado	La red de mejoramiento escolar integró temáticas asociadas a los focos de gestión pedagógica. Se realizaron reuniones de redes de docentes de Lenguaje y de Matemática.	Sistematizar reuniones de red de docentes de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia. Desarrollo de capacitación en contenidos disciplinares a docentes del 2º ciclo básico.
Entrega de herramientas de gestión a docentes Directivos y docentes Técnicos	Logrado	Se realizaron capacitaciones internas y externas, en las cuales se entregaron herramientas de gestión que se integraron en el quehacer de cada Establecimiento Educacional.	Continuar promoviendo la capacitación interna y externa de los directivos y equipos de gestión de los Establecimientos Educacionales
Análisis de resultados de evaluaciones externas	Logrado	Se desarrolla análisis de resultados en pruebas del Sistema de medición de la calidad de la eduacción y de cobertura curricular NAPSIS, construyendo cada establecimiento educacional un plan de mejora de dichos aprendizajes.	Monitorear las remediales planificadas para la mejora de resultados del Sistema de la medición de la calidad de la educación y el diseño de pruebas de medición de cobertura curricular pertinente al contexto educativo.



COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del cargo: Apoyar las funciones generales en el área técnica comunal en los aspectos técnicos pedagógicos y de desarrollo curricular de las unidades educativas de la Corporación Municipal de San Miguel para mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Descripción de las tareas:

- Gestionar el trabajo en equipo en los establecimientos educacionales de su coordinación.
- > Conocer la ejecución de los planes anuales de los establecimientos educacionales y sus planes de mejoramiento educativo.
- Realizar el acompañamiento al aula para apoyar y potenciar la labor docente en 1° y 4° básico, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
- > Generar redes de apoyo e intercambio de experiencias exitosas para potenciar la mejora de los resultados de aprendizaje.
- > Llevar control mensual de asistencia por curso en cada establecimiento educacional.
- ➤ Participar en reuniones realizadas en los establecimientos educacionales como: visitas directas de agencia de la calidad, consejos escolares, consejos de reflexión, red comunal, entre otras.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN	
Acompañamiento en el aula a docentes, generando instancias de reflexión y retroalimentación.	Logrado	Docentes de PK a 2° Básico capacitados en modelo integrado de lectura inicial centrado en la comprensión lectora. Acompañamiento externo a docentes a través de Asesoría "Implementación y diseño curricular"	Modelo de Lectoescritura de PK a 2° básico implementado Acompañamiento a docentes de lenguaje y matemática de segundo ciclo básico	
Fomentar estrategias que eleven la asistencia a clases	Por Lograr	Contratación de dupla sicosocial en cada establecimiento Realización de talleres a docentes, apoderados y estudiantes para elevar la asistencia a clases.	Implementar proyecto que incentive la asistencia en los Establecimientos a nivel comunal.	
Implementar comunidades de aprendizaje con el fin de compartir prácticas pedagógicas y evaluativas.	Logrado	Creación banco de guías de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y matemática. Presentación de experiencias exitosas entre docentes en consejo de reflexión	Establecer reuniones por asignatura, incluyendo Ciencias naturales e Historia para intercambiar experiencias exitosas entre pares. Generar un banco de material educativo de apoyo para los docentes	
Apoyar el Proyecto de Mejoramiento Educativo participando en visitas directas realizadas a escuelas en categoría insuficiente	Logrado	Establecimiento Territorio Antártico pasa de categoría insuficiente a Medio Bajo	Mantener categoría medio bajo en el establecimiento durante el año 2019	
Incentivar el perfeccionamiento interno en los establecimientos educacionales	Logrado	Docentes capacitados en apropiación e implementación curricular	Participación del 90% de docentes por establecimiento en capacitaciones internas	
Acompañar el trabajo en equipo en los	Logrado	Trabajo coordinado y colaborativo entre Dirección de Educación y los establecimientos educacionales en	Acompañamiento al menos dos veces por semestre a cada establecimiento	





establecimientos educacionales.		reuniones técnicas, consejos escolares, planificación de clases y de coordinación por ciclos.	educacional en las diversas instancias mencionadas.
Creación e implementación de Plan de desarrollo de habilidades de comprensión lectora en los Establecimientos Educacionales	Por Lograr	Taller interno a docentes de 3° a 8° básico sobre desarrollo de habilidades de comprensión lectora	Participación de al menos el 90% de docentes de 3° a 8° básico en taller sobre desarrollo de habilidades de comprensión lectora



COORDINACIÓN CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

Objetivo del cargo: Proporcionar un continuo apoyo al programa curricular, fortaleciendo los aprendizajes de los estudiantes, poniendo a su disposición todos los recursos que ofrece el Centro de Recursos de Aprendizaje y promoviendo su utilización.

Descripción de la Tareas:

- > Gestionar la realización de planes de acción en cada establecimiento educacional, para llevar a cabo un trabajo organizado y sistemático
- > Promover la participación de los establecimientos educacionales en actividades y programas ministeriales y de otras instituciones.
- > Implementar planillas de uso de la sala (bitácora mensual), planilla de préstamos, horario entre otros.
- > Implementar visitas de acompañamiento en el Centro de recursos de aprendizaje a todos los establecimientos educacionales durante el segundo semestre.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN CRA				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN	
Acompañamiento al Centro de Recursos de Aprendizaje para favorecer los aprendizajes	Logrado	Todos los Establecimientos cuentan con Plan anual. Realización de reuniones de trabajo colaborativo e intercambio de experiencias entre coordinadores Uso de bitácoras mensuales de registro de actividades	Uso de centro de recursos de aprendizaje al menos una vez por semana en todos los niveles educativos.	
Implementar un plan específico de desarrollo de habilidades en comprensión lectora	Logrado	Realización de reuniones de coordinadores centro de recursos de aprendizaje para compartir experiencias exitosas en relación a fomento lector Presentación de Cuentacuentos a establecimientos de Educación Básica para incentivar la lectura (1° semestre)	Presentación de obras de teatro, títeres a los Establecimientos educacionales, al menos una vez por semestre. Promoción del gusto de la lectura a través de la adquisición de libros para lectura complementaria en cada Establecimiento educacional	
Adquisición de lectores de barra para automatización de inventario, préstamos etc. en el centro de Recursos para el Aprendizaje, a través del programa ABIES 2.0	Por Lograr	Todos los establecimientos cuentan con lector de código de barra Instalación durante el 2° semestre de ABIES 2.0	Todos los establecimientos con programa ABIES 2.0 funcionando	



Innovación de la sala Centro de Recursos de Aprendizaje, para dar una mejor atención a nuestros estudiantes	Por Lograr	Espacio necesario para los todos los estudiantes	Todos los cursos trabajan en el centro de recursos de aprendizaje una vez a la semana
---	------------	--	---

Proyección 2019:

- Como proyección para el año 2019 es necesario revisar las instalaciones de las salas del centro de recursos de aprendizaje, de manera de contar con espacios amplios que permitan trabajar con todos los estudiantes de un curso al mismo tiempo, y no dividirlos en dos grupos como ocurre en algunos establecimientos.
- Actualizar en la Escuela Especial Los Cedros del Líbano el material didáctico para trabajar en centro de recursos de aprendizaje.
- Realización de Feria de la lectura en Plaza cívica durante el mes del Libro en donde se realicen; trueque de libros, distribución de material de lectura, cuentacuentos, café literario entre otros.



COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo del Cargo: Implementar estrategias que permitan favorecer el clima de convivencia escolar de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel, proporcionando un ambiente escolar donde prime el buen trato, participación, inclusión y respeto a la diversidad.

Descripción de Tareas:

- Capacitar a los miembros de la Comunidad Educativa en la normativa legal vigente referente a la convivencia escolar y desarrollo de una sensibilización sobre el buen trato en la unidad educativa, trabajo en equipo, y liderazgo.
- Diseñar, coordinar y evaluar acciones que permitan entregar a los alumnos y alumnas las competencias necesarias para aprender a convivir y desarrollar una cultura del buen trato.
- Incentivar el aprendizaje e internalización de los valores y el sentido cívico de las normas escolares para desarrollar una sana convivencia que colaboran a mejorar el rendimiento escolar integral de los alumnos y alumnas.
- Implementar jornadas formativas y de autocuidado para docentes, asistentes de la educación, centros de estudiantes y centros de padres, madres y apoderados.
- Diseñar un plan de acción basado en los "Otros Indicadores de Calidad" que permita favorecer climas escolares adecuados para la mejora en los resultados de aprendizaje.
- Acompañar y monitorear a equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.
- Optimizar, actualizar y coordinar las redes de apoyo preventivas o reactivas, relacionadas con la convivencia escolar y sus consecuencias, para atender a los estudiantes u otros miembros de la comunidad escolar que lo requieran.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN	
Capacitación a los Equipos de Convivencia Escolar	Logrado	Profesionales capacitados, alta participación, trabajo en equipo	Diseño y puesta en marcha de un plan formativo, que finaliza con el reconocimiento de los Equipos de Convivencia Escolar	
Acompañamiento a los Equipos de Convivencia Escolar	Por lograr	Trabajo coordinado con todos los Establecimientos Educacionales	Creación e implementación de un plan de acompañamiento	



Jornada de bienvenida inicio año escolar	Lograda	Participación de más de un 90% de los docentes y directivos de los Establecimientos Educacionales, lo que permitió entregarles una instancia de motivación y conocer los lineamientos institucionales	Realización de una jornada de bienvenida al año escolar 2019 con participación de docentes, directivos y asistentes de la educación
Jornada de trabajo colaborativo y resolución de conflictos a docentes	Logrado	Participación 99 docentes, potenciar el trabajo en equipo, prevención del estrés laboral	Realización de jornada con al menos el 70% de la población docente con énfasis en el clima de convivencia escolar.
Jornada de capacitación en resolución de conflictos a asistentes de la educación	Por lograr		Realización de jornada con al menos el 75% de la población asistente de la educación.
Jornada de capacitación en liderazgo para centros de padres, madres y apoderados	Logrado	Alta participación de padres, madres y apoderados de los sub centros de los establecimientos educacionales, con un alto nivel de aprobación por parte de estos.	Realización de una Jornada para apoderados junto al profesor asesor con mayor número de participantes según tema requerido.
Caravana Educación, tema: interculturalidad	Logrado	Participación masiva de más de 300 personas en 120 vehículos decorados, lo que permitió el acercamiento de los establecimientos a la comunidad y fomentó la participación.	Realización de un Carnaval intercultural.
Jornada de liderazgo para centros de estudiantes	Por lograr		Mantener la jornada de liderazgo pero precedida de un trabajo sistemático desde el mes de marzo
Actualización de Manuales de convivencia escolar	Logrado	Se actualizaron los manuales de todos los establecimientos educacionales, adecuándose a la legislación vigente y nuevas normativas.	Implementar y monitorear un plan de difusión y manejo del Manual de Convivencia Escolar y sus Protocolos
Celebración del Día del Profesor	Por lograr		Mantener la celebración del día del profesor, como una tradición, que permita el reconocimiento de la labor docente.

Proyección 2019:

- Conmemoración de la semana de la Convivencia Escolar, finalizando con un acto masivo de premiación a estudiantes pro Convivencia
- Plan de asesorías respecto de delitos por parte de los organismos especializados (PDI, Fiscalía, Carabineros, Defensoría Penal Pública, etc)
- Monitoreo activo de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional



COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR Y SALUD ESCOLAR

Objetivo del Cargo:

- Organizar, ejecutar y coordinar eventos, actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales con los establecimientos educacionales y de la Corporación Municipal de San Miguel, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos y alumnas y a la Comunidad Educativa, a desarrollarse en los establecimientos educacionales o recintos externos.
- Coordinar, articular el sistema escolar con el programa de salud escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, motivando, coordinando, asesorando y apoyando a los coordinadores de salud de cada establecimiento educacional, gestionando las atenciones de los estudiantes de la comuna en cada una de las tres especialidades que cubre el Programa de Salud de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Área ExtraEscolar: Descripción de la Tareas:

- Coordinar la ejecución de actos o ceremonias con la comunidad educativa, en los que destacan la Inauguración del Año Escolar, entrega de computadores del programa "Me Conecto Para Aprender", entre otras.
- Coordinar la ejecución de campeonatos deportivos de auto gestión y de gestión externa como son los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional del Deporte.

	CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN ÁREA EXTRA-ESCOLAR				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN		
Juegos Deportivos Escolares 2018	Logrado	Más de 400 estudiantes participan de campeonatos en 5 disciplinas a nivel comunal, fomentando el desarrollo integral mediante la práctica deportiva y el sentido de pertenencia a sus establecimientos	Ampliar las competencias de estas disciplinas entre los establecimientos de nuestra comuna, para proyectar la participación en instancias superiores como son los regionales y nacionales.		
Corrida por la Educación 2018	Logrado	Cerca de 600 participantes entre estudiantes, apoderados y público general participaron de esta actividad, fomentando las actividad física, la participación y la pertenencia a la comunidad educativa.	Instaurar la permanencia de esta actividad, realizando por lo menos 1 vez al año esta actividad		
Campeonato Comunal de Cueca 2018	Logrado	Actividad desarrollada en un espacio público de la comuna con 50 parejas en competencia, fomentando la participación y las actividades culturales de nuestra comuna.	Desarrollar este campeonato en distintas locaciones de la comuna y fomentar una mayor participación		



Área de Salud Escolar: Descripción de la Tareas:

- ➤ Coordinar reunión de inicio y de coordinación con todos los establecimientos que participan del Programa, entrega de información sobre todas las etapas del programa.
- ➤ Coordinar y acompañar los procesos establecidos por el programa de salud escolar.
- ➤ Gestionar e implementar las atenciones en las distintas etapas del proceso de detección y atención de los estudiantes y de las demandas espontáneas.

Proyección 2019:

Extra-Escolar:

- Ampliar la oferta de actividades para los establecimientos de la Corporación Municipal de San Miguel, generando competencias y campeonatos interescuelas, aprovechando los talleres establecidos en ellos, fomentando la participación y las prácticas deportivas.
- Generar un calendario de actividades mejorando la coordinación y gestión con los establecimientos.

Salud Escolar:

- Fortalecer las estrategias que promuevan la mejora de los canales de comunicación con la coordinación de las escuelas
- Mejorar sistema de monitoreo de la asistencia de los beneficiarios a sus atenciones por parte del coordinador de la escuela.
- Mantener la cobertura de los exámenes de detección de patologías, el cual es del 100% en los niveles focalizados.



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Objetivo del cargo: Apoyar las funciones generales de la Jefatura Técnica Comunal, en los aspectos administrativos, técnico pedagógico y de desarrollo profesional de las unidades educativas de la Corporación Municipal de San Miguel, para el fortalecimiento en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los establecimientos de Educación Media y de Adultos.

Descripción de tareas:

- > Conocer y difundir la normativa que rige el currículum nacional y los programas ministeriales de apoyo a los aprendizajes.
- Consensuar y definir formatos de trabajo técnico en los niveles correspondientes, los trabajos administrativos y la metodología de trabajo comunal, en lo referente a la Educación Media y de Adultos.
- Conocer y controlar la ejecución de los planes anuales de los establecimientos educacionales y sus planes de mejoramiento educativo.
- ➤ Mantener informados a los directores respecto de las materias normativas que les afectan.
- > Favorecer el trabajo colaborativo en los establecimientos educacionales de su coordinación.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.				
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN	
Diseño de calendario de visita a establecimientos educacionales, además de retroalimentación en la ejecución de los programas ministeriales.	Logrado	Participación constante en consejos escolares y acompañamiento frente a visitas del Departamento Provincial.	Revisión y aprobación de los planes de gestión pedagógica.	
Diseño de calendario de acompañamiento al aula y aplicación pauta de acompañamiento, además de retroalimentación de las prácticas observadas al docente y jefe unidad técnico pedagógico.	Logrado	Generar un acompañamiento con foco en lo pedagógico mediante visitas a los grupos profesionales de trabajo en los establecimientos.	Monitoreo de implementación del plan, participando de consejos de profesores, observación aula y de planificación de la enseñanza. Monitoreo en establecimientos educacionales del modo cómo se realiza acompañamiento al aula. Participación en consejos de profesores, de compartir prácticas pedagógicas y evaluativas.	
Realización de jornadas de intercambio de buenas prácticas pedagógicas en el aula y elaboración de un Plan de Acción en respuesta a las necesidades detectadas.	Por lograr		Promover jornadas de intercambio de buenas prácticas pedagógicas con docentes de asignaturas.	



Proyección 2019:

- Mantener las visitas al aula para acompañar y modelar a docentes en su trabajo de planificación.
- Participar en reuniones de reflexión y de coordinación por departamento en los establecimientos educacionales.
- Profundizar y apoyar el trabajo colaborativo y de acompañamiento a las Jefaturas Técnicas en los establecimientos.
- Monitorear la ejecución de planes ministeriales en los establecimientos educacionales.
- Promover estrategias en los establecimientos educacionales que apunten a elevar la asistencia media del establecimiento
- Difundir eventos educativos y culturales que realizan los Establecimientos Educacionales para la promoción de la Educación Pública.



COORDINACIÓN DE ENLACES

Objetivo del cargo: Monitorear el buen uso pedagógico de los programas ministeriales y recursos tecnológicos existentes en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel.

Descripción de tareas:

- > Conocer y difundir la normativa que rige el currículum nacional y los programas ministeriales de apoyo a los aprendizajes.
- > Planificar, coordinar y ejecutar acciones de control administrativo de inventarios de recursos informáticos de cada establecimientos educacionales.
- > Promover y controlar el uso de los recursos tecnológicos de cada Establecimiento Educacional.

CUADRO	CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN DE ENLACES					
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN			
Diseño de un calendario de acompañamiento dos veces en el año como mínimo.	Logrado	Trabajo coordinado para actualización de inventarios y lineamiento de uso de recursos TIC´s en el aula.	Implementar visitas de acompañamiento para reactivación de proyectos digitales.			
Diseño de una encuesta digital para levantar información. Levantamiento de necesidades de las comunidades educativas para capacitaciones para los docentes en Tic´s.	Logrado	Participación de docentes en encuesta y elaboración de capacitaciones.	Fortalecer a los coordinadores con apoyo constante en medios digitales a partir de las necesidades de los establecimientos.			
Realización de reunión taller con coordinadores	Logrado	Participación de todos los coordinadores en reuniones taller .	Generar capacitaciones de coordinadores en áreas de informática educativa y/o soporte técnico.			
Planificación y ejecución de clases del taller, con estudiantes para el intercambio entre docentes.	Por lograr	Ejecución en etapa de planificación por parte de docentes.	Implementar el intercambio de Mi Taller Digital entre establecimientos.			
Levantamiento de necesidades de las comunidades educativas y diseño de un programa de estudio con contenidos mínimos de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones, en apoyo a las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas.	Por lograr		Realización de actividad de capacitación en uso de tecnologías, para docentes que implementarán proyecto de innovación tecnológica.			



Proyección 2019:

- Implementar las visitas de acompañamiento a los coordinadores de informática de las escuelas y liceos de la Corporación Municipal de San Miguel.
- Implementar reuniones taller con los coordinadores de informática de los establecimientos educacionales.
- Fortalecer a los docentes de los establecimientos educacionales con capacitaciones en medios digitales por los coordinadores según las necesidades detectadas en cada comunidad educativa.
- Profundizar y apoyar el intercambio de Mi Taller digital entre los diferentes establecimientos.
- Establecer normativas de desarrollo y planificación de las coordinaciones de informática desde Dirección de Educación con un programa comunal de las TIC´s en el aula para escuelas y liceos.



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Objetivo del cargo: Acompañar y apoyar los procesos de gestión de los establecimientos educacionales, para asegurar la calidad de la enseñanza, apoyando aspectos administrativos, pedagógicos, convencionales, que permitan potenciar a los equipos de gestión y pedagógicos que lideran los procesos educativos en el ámbito de la Educación Parvularia de la Corporación Municipal de San Miguel.

Descripcion de tareas:

- Acompañar la actualizacion de los Proyectos Educativos Institucionales, Reglamento Interno y protocolos actualizados e implementacion en Salas Cuna y Jardines Infantiles.
- Mantener el coeficiente de personal idóneo, requerido en las Salas Cuna Jardines Infantiles.
- Acompañar en el aula, en las Salas Cuna—Jardines Infantiles y Escuelas con Nivel de Transición 1 y Nivel de Transición 2.
- Organizar reuniones de Comite Comunal de Educación Parvularia Nivel de Transición 1 y Nivel de Transición 2 (entrega de información de Ministerio de Educación.
- Participar en reuniones mensuales con Chile-crece, Dirección de Salud Municipal, Oficina de Protección de Derechos de San Miguel, Dirección de Educación.
- Colaborar en actividades conjuntas con Chile-crece, Dirección de Salud Municipal, Oficina de Protección de Derechos de San Miguel, Dirección de Educación.
- Gestionar con Dirección de Salud, y otras entidades capacitaciones de acuerdo a las necesidades que emergen de las Educadoras de Párvulo de Escuelas y Salas cuna y jardines infantiles.
- Monitorear mensualmente la asistencia de las Salas cuna y jardines infantiles.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA								
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN 2019					
Organizar reuniones mensuales del Comité Comunal de Educación Parvularia y Directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Logrado	Constante retroalimentación de fortalezas y debilidades del trabajo pedagógico y administrativo. En escuelas, creación de informes al hogar, pauta de acompañamiento en aula actualizado, actualización de Bases Curriculares de Educación Parvularia, actualización de normativas para la Educación Parvularia de Departamento Provincial. En Salas Cuna y Jadines Infantiles, se acompañó en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, diseño de reglamento interno, protocolos ante vulneración de derechos, plan de ciudadanía.	Reforzar actualización de bases curriculares para la Educación Parvularia.					
Gestionar la adquisición de recursos para Salas Cuna y Jardines Infantiles	Logrado	Mejora en infraestructura, mobiliario y material didáctico en Salas cuna y Jardines Infantiles.	Mejorar de material didáctico, mobiliario y mejora de infraestructura.					





Gestionar la obtención del Reconocimiento Oficial de Salas Cuna y Jardines Infantiles	Por lograr		Obtención de reconocimiento Oficial de Salas Cuna y jardines Infantiles.
Realizar visitas a Establecimientos de Educación Parvularia para apoyar estrategias pedagógicas, administrativas y mediación de conflictos.	Logrado	Durante 2018 se han realizado visitas para fortalecer el trabajo pedagógico en el aula., replicando fortalezas y generando estrategias para las debilidades detectadas. Proyecto Educativo Institucional, protocolos, plan de ciudadanía	Generar acompañamiento al aula.
Asistir a reuniones y generar redes de apoyo.	Logrado	Mantener redes de apoyo Oficina Protección de Derechos San Miguel, caja de compensación Los Andes, Asociación Chilena de la Seguridad, Liga chilena de la Epilepsia, Dirección de Salud San Miguel, Chile- Crece Contigo.	Mantener y generar nuevas redes apoyo que mejoren la labor pedagógica.
Mantener control diario, mensual y anual de asistencia, supervisando remediales de baja asistencia de cada Sala Cuna y Jardines Infantiles.	Logrado	Mejora sostenida de la asistencia 2017- 2018.	Mantener y mejorar asistencia.
Generar instancias de capacitación para personal de Educación Parvularia.	Logrado	Instancias de capacitación en reuniones de cada establecimiento y grupales, utilizando redes de apoyo. Capacitación dentro de Comité comunal con diversas redes de apoyo, con temáticas relevantes y consensuadas. Capacitación de Diseño Universal de Aprendizaje.	Incrementar y mejorar capacitaciones para la Educación Parvularia.
Generar estrategias para autocuidado y sana convivencia (reglamento interno, protocolo y jornadas de autocuidado).	Logrado	Internalización de Reglamento Interno, protocolos de buen trato y sana convivencia. Participación en jornadas de autocuidado, masoterapia y capacitación para el control del estrés laboral.	Incrementar y mejorar estrategias para el autocuidado y la sana convivencia.
Realizar actividad a la comunidad que evidencie la unión de la Educación Parvularia. Celebrar Día de la Educación Parvularia.	Logrado	Participación de la comunidad en caravanas, festividades y ferias comunales de servicio, información y difusión. Buena asistencia y participación en actividades de celebración, niños, comunidad y personal de Educación Parvularia.	Aumentar y mejorar actividades con la comunidad.



COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Objetivo del cargo: Coordinar los Programas de Integración de cada establecimiento dependiente de la Dirección de Educación, con el fin de brindar apoyo especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.

Descripción de tareas:

- ➤ Incorporar la escuela especial de adultos Hugo Morales Bizama, al convenio del Programa de Integración Escolar comunal.
- > Conformar un equipo multidisciplinario para escuela especial de adultos Hugo Morales Bizama.
- ➤ Unificar criterios de evaluación para los estudiantes con Dificultades Específicas de Aprendizaje, la cual será replicada a todas las educadoras diferenciales de los distintos equipos del Programa de Integración Escolar.
- > Corroborar los pagos realizados a las personas que participan en el Programa de Integración, a través de una planilla diseñada por el Departamento de Administración y Finanzas
- > Realizar planilla con los ingresos por código (por diagnóstico), de la Subvención de Programa de Integración.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN								
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	IMPACTO PROYECCIÓ						
Gestionar capacitaciones para los integrantes de los equipos del Programa de Integración Escolar.	Por Lograr	Las Terapeutas ocupacionales asistieron a un seminario sobre integración sensorial.	Generar instancias de capacitación según las necesidades detectadas en cada comunidad educativa.					
Difundir el concepto de "inclusión" en la comunidad educativa.	Logrado	Las distintas comunidades educativas, están en proceso de sensibilización con respecto al concepto de inclusión.	Difundir dentro de las comunidades educativas el concepto inclusión.					
Gestionar el abastecimiento de los Programas de Integración en cada Establecimiento Educacional, con materiales necesarios para el funcionamiento de éste.	Logrado	Los programas de Integración en cada Establecimiento, cuenta con material (fungible o didáctico) necesario para una óptima atención a los estudiantes del Programa.	Mantener abastecidos los equipos de Programa de Integración Escolar, con materiales necesarios para el perfecto funcionamiento.					



Participar en reuniones mensuales con las coordinadoras de Programa de Integración Escolar de cada establecimiento educacional.	ogrado Se consesuaron documentos técnicos con las Coordinadoras de cada Establecimiento, pautas de evaluación del área administrativa y pautas de acompañamiento al aula para los Equipos.	Generar al menos una reunión al semestre con temáticas de interés para todo el equipo del Programa de Integración escolar de los establecimientos educacionales.
--	---	---

Proyección 2019:

- Implementar el Programa de Integración Escolar en el Instituto Regional de Adultos con un equipo multidisciplinario que atienda las Necesidades Educativas Especiales que ahí existen.
- Mantener o aumentar las horas de profesionales no docentes en cada establecimiento educacional, según las necesidades por cada diagnóstico (Psicóloga, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional).
- Consolidar la implementación del Programa de Integración en los establecimientos educacionales.
- Mantener abastecidos los equipos de Programa de Integración Escolar, con materiales necesarios para el perfecto funcionamiento.
- Generar instancias de capacitación según las necesidades detectadas en cada comunidad educativa.
- Profundizar el trabajo colaborativo e interdisciplinario en los establecimientos, logrando un 100% de efectividad en la realización de éste.
- Difundir dentro de las comunidades educativas el concepto de inclusión.
- Acompañar a las educadoras diferencial en el trabajo de Co-docencia dentro del aula



COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Objetivo del cargo: Coordinar el funcionamiento y la marcha de la Ley Subvención Escolar Preferencial en los establecimientos educacionales.

Descripción de tareas:

- Conocer y aplicar la normativa y procedimientos administrativos que rigen el programa de subvenciones escolares de la Ley Subvención Escolar Preferencial.
- Controlar el cumplimiento del gasto relacionado por Ley de Subvención Escolar Preferencial de los establecimientos educacionales.
- > Revisar documentación de contratación por Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Revisar concordancia del Plan de Mejoramiento Escolar en las solicitudes de compra de recursos por Ley Subvención Escolar Preferencial.
- Orientar a los directores en cuanto a las fases del Proyecto de Mejoramiento Educativo

	CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN							
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN 2019					
Asesorar en la elaboración de los planes de mejoramiento educativo centrados en los procesos de mejora en torno al Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad educativa.	Logrado	100 % planes de mejoramiento educativo cumpliendo con la normativa vigente y lineamientos de la Dirección de Educación.	Asegurar el cumplimiento y ejecución de las acciones.					
Gestionar procesos de licitación para la transparencia en el uso de los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.	Logrado	Licitación y aprobación al menos 4 procesos.	Ejecución de licitaciones según necesidades.					
Monitorear la entrega oportuna de los recursos solicitados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.	Logrado	Durante el segundo semestre del año en curso se ha mejorado la adquisición de recursos.	Ejecución del monitoreo					
Contar con profesionales de apoyo a la función docentes contratados con recursos de Subvención Escolar Preferencial en los establecimientos que lo requieran	Logrado	El 100 % de las solicitudes de los establecimientos educacionales de contratos por Ley de Subvención Escolar Preferencial se cumplen.	Agilizar la contratación de profesionales por Ley de Subvención Escolar Preferencial.					



Proyección 2019:

- Fortalecer los Planes de Mejoramiento Escolar en función de una mayor eficiencia por cada dimensión del plan.
- Gestionar en forma oportuna recursos solicitados por los establecimientos educacionales según su Plan de Mejoramiento Escolar.
- Monitorear permanentemente los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad educativa.
- Ejecutar cronograma de visitas a Establecimientos Educacionales para monitorear la aplicación de la normativa de Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Coordinar reuniones mensualmente con el Coordinador de Subvenciones y Rendición de Cuentas, para llevar a cabo seguimiento de los recursos solicitados de los Establecimientos Educacionales por Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Acciones Planes de Mejoramiento Educativo a nivel comunal años 2017-2018

DIMENSIONES	Αĥ	io	AÑO		
	20	017	2018		
	Total Acciones	% Acciones	Total Acciones	% Acciones	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	73	25,6	78	31,0	
LIDERAZGO ESCOLAR	81	28,3	57	23,0	
CONVIVENCIA ESCOLAR	71	24,3	60	23,0	
GESTIÓN DE RECURSOS	75	21,8	57	23,0	
TOTAL	300	100	252	100	



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUBVENCIONES

Objetivo del Cargo: Apoyar las funciones administrativas de la Dirección de Educación, coordinar programa de alimentación e información con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para la entrega de beneficios, acreditar y declarar asistencia diaria de los establecimientos en Plataforma Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), para llevar estadísticas de los ingresos por Subvención Escolar.

Descripción de Tareas:

- > Declarar y acreditar asistencia diaria de los Establecimientos Educacionales al Ministerio de Educación a través de plataforma Sistema de Información General de Estudiantes.
- Revisar e informar montos de transferencia emitidos por el Ministerio de Educación, a través de planillas de pagos, bonos, asignaciones, leyes, entre otros, publicada en Zona Privada Sostenedor, Página Web Comunidad Escolar.
- ➤ Ingresar y declarar la Bonificación Reconocimiento Profesional hacia el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas, de acuerdo a Ley 20.903 Carrera Docente (títulos, mención).
- Enviar nómina de pago a Corporación Municipal de San Miguel, publicada en Política de Educación Nacional Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas.
- Generar información de estadísticas, de acuerdo a requerimientos de la Dirección de Educación.
- ➤ Coordinar entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y todos los establecimientos educacionales de la comuna, para la entrega del Programa Alimentación Escolar.
- Coordinar otros beneficios que entrega Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; solicitud de asignaciones de raciones por eventos de contingencia o emergencia, entregar insumos a establecimiento de la comuna, como planillas, encuestas, para la elaboración de informe que emite la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que refleja o mide los estándares de vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna y del país.

Proyección 2019:

- Mantener comunicación expedita con el Ministerio de Educación para proporcionar a los establecimientos educacionales la información de la Plataforma Sistema de Información General de Estudiantes.
- Monitorear la entrega de beneficios a los estudiantes por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Difundir toda información entregada por el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, relacionado con modificación de leyes, resoluciones, y/o beneficios focalizados, entre otros.
- Mantener expedito el flujo de trabajo administrativo de la Dirección de Educación con otras entidades, participando en reuniones y capacitaciones.



COORDINACIÓN DE UNIDAD DE SUBVENCIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo del Cargo: Asesorar al Director(a) de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, en la elaboración; ejecución y control de programas y proyectos, Subvenciones, fondos (Fondo de Apoyo a la Educación Pública y mantenimientos) gestionados e implementados por la Dirección de Educación en los establecimientos educacionales.

Realizar la Rendición de cuentas de los ingresos y gastos de los recursos recibidos por Subvenciones, programas y proyectos en el área de educación..

Descripción de Tareas:

- ➤ Realizar rendición de cuentas periódicas ante la Superintendencia de las fuentes de financiamiento como son Subvención General; Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar, Mantenimiento, Fondo de Apoyo a la Educación Pública; Pro-Retención y Reforzamiento educativo de nuestros establecimientos educacionales. Además, rendir a la Junta Nacional de Jardines Infantiles los ingresos y gastos de las Salas Cuna y Jardines Infantiles.
- Realizar la gestión, ejecución y control administrativo y financiero de los procesos de compras y pago de bienes y servicios, requeridos por los establecimientos educacionales y Salas Cuna y Jardines Infantiles
- > Apoyar en el control ejecución presupuestaria de Dirección de Educación.

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN								
ACCIÓN	NIVEL DE LOGRO	ІМРАСТО	PROYECCIÓN					
Realizar rendición de cuentas periódicas ante la Superintendencia.	Logrado	Se realiza en los plazos establecidos la rendición de todas las Subvenciones	Automatizar algunos procesos para acortar los tiempos de rendición					
Realizar la gestión, ejecución y control administrativo y financiero de los procesos de compras y pago de bienes y servicios, requeridos por los establecimientos	Por lograr	Trabajo coordinado con todos los establecimientos educacionales y Salas Cuna y Jardines Infantiles	implementar y ejecutar un sistema de automatización de los procesos de compras y pagos de las establecimientos y la Dirección de Educación.					
Apoyar en el control ejecución presupuestaria de Dirección de Educación	Logrado	Una buena ejecución presupuestaria	Automatización de los informes de ejecución presupuestaria					



FICHA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN D	E EDUCACIÓN CORPO MIGUE		- DE SAN			
MISIÓN	Infantiles, Escuelas y Liceos, co promueve la participación de t	La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, tiene Salas Cunas y Jardines infantiles, Escuelas y Liceos, con profesionales y asistentes de la educación competentes, que promueve la participación de todas las comunidades educativas, desarrollando una formación integral de los estudiantes, con apertura a la diversidad y desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.				
VISIÓN	educativos inclusivos que prom	Los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, serán espacios educativos inclusivos que promuevan los aprendizajes colaborativos y el desarrollo integral de todos sus integrantes para ser un aporte a la comuna y a la sociedad.				
SELLOS	Inclusión Trabajo Colaborativo Desarrollo Deportivo, Artístico y Participación	Trabajo Colaborativo Desarrollo Deportivo, Artístico y Cultural				
DIRECCIÓN	Pirámide #568					
TELÉFONO	227189349					
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	direduc@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)	María Eugenia Romero Romero					
SOSTENEDOR	Mario Varela Montero					
RUT SOSTENEDOR	70.962.500-4					
DOTACIÓN	Docentes: 435 Horas	Asistentes de Educación: 359 Horas	Total Horas Dotación Dirección de Educación: 794 Horas			



FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELA BÁSI	CA VILLA SAN MIGI	JEL					SHIP MANAGEMENT
MISIÓN		La misión de la escuela es entregar aprendizajes de calidad y significativos para todos los niños y niñas, incorporando valores éticos que le permitan desenvolverse socialmente en la consecución de sus estudios en enseñanza media y superior.					
VISIÓN		Ser reconocidos como una entidad educativa que promueve la equidad, el desarrollo integral a través del arte, la cultura, la ciencia, tecnología y variados deportes, integrando a las familias a un trabajo en conjunto que beneficie a niños y niñas.					
SELLOS	Inclusivo Fomento de habilidades artís	lusivo nento de habilidades artísticas, deportivas y medio ambientales.					
INFORMACIÓN GENER	RAL						
DIRECCIÓN		Avenida La	azo #152	0			
TELÉFONO	227819393						
CORREO ELECTRÓNIC	O DE CONTACTO	villasanmiguel@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)		Rodrigo Hernan Reyes Garrido					
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero					
INFORMACIÓN ESTAB	LECIMIENTO						
RBD		9431-5					
RECONOCIMIENTO OF	FICIAL	251/1986					
NIVEL DE ENSEÑANZA		Educación	Parvula	ria Educación Bás	ica		
JORNADA		Jornada Es	scolar Co	ompleta Diurna (d	esde 3° bás	ico)	
MATRÍCULA TOTAL A	L 31 DE JULIO	TOTAL	423	HOMBRES	239	MUJERES	184
PROMEDIO ESTUDIAN	ITES POR CURSO	41					
CANTIDAD DE CURSOS 10							
ÍNDICE DE VULNERAE	BILIDAD 2018	73,24 %					
CATEGORÍA AGENCIA	DE CALIDAD	Medio baj	0				



ESCUELA SANTA	. FE						
MISIÓN	inclusión y la sana asuman en liberta sociedad actual le posibilite tanto el	a Escuela Santa Fe, entrega a nuestras y nuestros estudiantes una educación basada en el respeto, la clusión y la sana convivencia, favoreciendo de ésta manera la autonomía de sus aprendizajes para que suman en libertad su futuro, que les facilite continuar adquiriendo saberes y competencias que la ociedad actual les demande, a través de una educación humanístico científica de excelencia que les osibilite tanto el ingreso a la educación superior y su permanencia en ella, como el ser personas capaces e desempeñar un rol constructivo y transformador en la sociedad.					
VISIÓN	competencias cog positiva en la soci	La Escuela Santa Fe, busca consolidar una educación de calidad y equidad; basada en el desarrollo de competencias cognitivas, valóricas, sociales y tecnológicas; que incorpora a los estudiantes de manera positiva en la sociedad y les permita continuar en sus estudios acorde a sus aspiraciones vocacionales y condiciones personales					
SELLOS	Estudiantes de for Estudiantes con fo Estudiantes capac	Estudiantes con altas expectativas académicas. Estudiantes de formación inclusiva y de buen trato. Estudiantes con formación social y respeto por el medio ambiente. Estudiantes capaces de hacer frente a los problemas y superar sus obstáculos. Estudiantes con foco en lo tecnológico y deportivo.					
INFORMACIÓN GENERAL							
DIRECCIÓN		Santa Fe 528					
TELÉFONO		227189397 – 227189396 -227189398.					
CORREO ELECTRÓNICO D	E CONTACTO	santafe@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)		Erna Ximena Durán Dávila					
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero					
INFORMACIÓN ESTABLEC	CIMIENTO						
RBD		9413-7					
RECONOCIMIENTO OFICIA	AL	253/1986					
NIVEL DE ENSEÑANZA		Educación Parvul	aria Educació	n Básica			
JORNADA		Completa					
MATRÍCULA TOTAL AL 31	L DE JULIO	TOTAL	334	HOMBRES	175	MUJERES	159
PROMEDIO ESTUDIANTES	S POR CURSO	45					
CANTIDAD DE CURSOS		10					
ÍNDICE DE VULNERABILIE	DAD 2018	83,7					
CATEGORÍA AGENCIA DE	CALIDAD	Medio					



CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD

ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA Educar a todos los niños, niñas y jóvenes mediante un proceso integrador, innovador y participativo, enfocado en producir aprendizajes significativos y en el desarrollo de habilidades cognitivas, digitales y sociales que les permita MISIÓN un trabajo colaborativo en su diario vivir. Todo esto en un clima de respeto y tolerancia, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basando todo su quehacer educativo en los principios de calidad, igualdad, equidad y participación. Propender a ser una escuela reconocida por una cultura escolar positiva y afectiva, con un clima de tolerancia y de respeto que le permita a su comunidad una formación académica sólida, basada en el respeto, el compromiso, la VISIÓN identidad, la tolerancia consigo mismo y su entorno, incorporando a su quehacer diario los avances tecnológicos y científicos, para promover en ellos una educación integrada, que les permita a futuro ser niños, niñas y jóvenes creativos, innovadores y reflexivos. Una cultura escolar intencionada hacia la Inclusión donde se respeta cada miembro de la comunidad escolar, donde cada integrante tenga su espacio. Aprendizajes significativos donde se desarrollen las habilidades cognitivas, digitales y sociales de sus integrantes, **SELLOS** que potencia a futuro las habilidades Lecto- Compresiva de nuestros estudiantes. Clima de sana convivencia que permita el crecimiento y valoración, entre sí, y todos sus integrantes, de sus integrantes. Cultura escolar positiva y efectiva, basada en la tolerancia, respeto, compromiso e identidad. INFORMACIÓN GENERAL DIRECCIÓN Carmen Mena N° 906 **TELÉFONO** 227189379 - 227189380 - 227189381 **CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO** pabloneruda@corporacionsanmiguel.cl DIRECTOR(A) Emiliano Cabrera Barra SOSTENEDOR Mario Varela Montero INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTO 9433-1 **RBD** RECONOCIMIENTO OFICIAL 255 /1986 **NIVEL DE ENSEÑANZA** Educación Parvularia - Educación Básica Jornada Escolar Completa Diurna (Desde 1° Básico) **JORNADA TOTAL** 383 **HOMBRES** 208 **MUJERES** 175 MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO 41,2 **CANTIDAD DE CURSOS** 10 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2018 74,71 %

Medio



FSCLIFI A TERRITORIO ANTÁRTICO



ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO							
MISIÓN	estudiantes que provi Metropolitana, cuya pr	La Escuela Territorio Antártico ofrece un servicio de educación pública gratuita e inclusiva a todos los estudiantes que provienen de distintos estratos socioeconómicos de las diferentes comunas de la región Metropolitana, cuya principal fortaleza es combinar procesos cognitivos y desarrollo de las habilidades sociales y afectivas, como también promover la vida saludable poniendo énfasis al desarrollo deportivo.					
VISIÓN	intelectual y físico de	La Escuela Territorio Antártico, aspira a mejorar sus prácticas promocionando el desarrollo social, afectivo, ntelectual y físico de todos sus estudiantes, valorando a su vez, la diversidad, como un principio básico de promoción de una sociedad más inclusiva.					
SELLOS	inclusión.	 1 Contribuir a la formación integral del estudiante, poniendo énfasis en la aceptación de la diversidad e inclusión. 2 Formar hábitos de una vida saludable, respeto y potenciamiento deportivo y artístico. 					
INFORMACIÓN GENERAL							
DIRECCIÓN		Tercera Trans	versal N° 595	0			
TELÉFONO	22-7189375 – 22-7189377 – 22-7189376						
CORREO ELECTRÓNI	CO DE CONTACTO	territorioantartico@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)		Margarita del Rosario Vargas Ramírez					
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero					
INFORMACIÓN ESTA	ABLECIMIENTO						
RBD		9415-3					
RECONOCIMIENTO (OFICIAL	259/1986					
NIVEL DE ENSEÑANZ	ZA.	Educación Par	vularia - Educ	ación Básica			
JORNADA		Jornada Escola	ar Completa D	iurna (a parti	r de 3° básico)	
MATRÍCULA TOTAL	AL 31 DE JULIO	TOTAL	619	HOMBRES	354	MUJERES	265
PROMEDIO ESTUDIA	ANTES POR CURSO	45					
CANTIDAD DE CURS	os	16					
ÍNDICE DE VULNERA	BILIDAD 2018	73,3					
CATEGORÍA AGENCI	A DE CALIDAD	Medio Bajo					



ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX							
MISIÓN	vulnerabilidad, med calidad y el desarro	Escuela Llano Subercaseaux, se propone como misión formar a niños y niñas en condición de Inerabilidad, mediante el desarrollo cognitivo y de habilidades para la vida, propiciando aprendizajes de lidad y el desarrollo integral de todos sus estudiantes; con el apoyo de la familia y de sus profesores pacitados y comprometidos con los resultados del aprendizaje.					
VISIÓN	adversidades interna realizando proyecto	Escuela Llano Subercaseaux se proyecta como una comunidad resiliente, capaz de superar las dversidades internas y del entorno, con un alto sentido del compromiso, la responsabilidad y la autonomía, alizando proyectos y actividades que involucren a toda la comunidad Subercaseana, destinadas a esarrollar lo valórico, intelectual y la vida sana que favorezca la superación personal y la excelencia cadémica.					
SELLOS	Desarrollo valórico e	Participación Atención a la diversidad Desarrollo valórico e intelectual Vida sana y cuidado del medio ambiente					
INFORMACIÓN GENERA	INFORMACIÓN GENERAL						
DIRECCIÓN		Soto Aguilar 1509					
TELÉFONO		224812775					
CORREO ELECTRÓNICO	DE CONTACTO	llanosubercaseaux@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)		Silvia Navia Olivares					
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero					
INFORMACIÓN ESTABLI	ECIMIENTO						
RBD		9426-9					
RECONOCIMIENTO OF	CIAL	228/1986					
NIVEL DE ENSEÑANZA		Educación	Parvularia -	Educación Básica	ı		
JORNADA		Completa					
MATRÍCULA TOTAL AL	31 DE JULIO	TOTAL	525	HOMBRES	280	MUJERES	245
PROMEDIO ESTUDIANT	ES POR CURSO	45					
CANTIDAD DE CURSOS		14					
ÍNDICE DE VULNERABIL	IDAD 2018	70,94					
CATEGORÍA AGENCIA D	E CALIDAD	Medio baj	0				



ESCUELA ESPE	CIAL LOS CEDRO	OS DEL LÍB <i>A</i>	MO								
MISIÓN	Brindar una educación o potenciando al máximo escolar, social y/o labor cuidar y proteger el med	el desarrollo de va al. Estimulando la	alores, compe	tencias, y auton	omía para s	u real integració	ón familiar				
VISIÓN	Constituirse en el mejo innovación pedagógica necesidades educativas el medio ambiente.	que incorpore re	cursos y tecn	ologías que per	mitan a las	s alumnas y alu	mnos con				
SELLOS	La Escuela Especial Los c artísticos, deportivos, cu		•		o integral, e	el cual aborda lo	s aspectos				
INFORMACIÓN GENE	RAL										
DIRECCIÓN		Ricardo Morales N° 3370									
TELÉFONO		227189365									
CORREO ELECTRÓNIC	O DE CONTACTO	bortega@corpor	racionsanmigu	ıel.cl							
DIRECTOR(A)		Berta Emilia Ortega Lillo									
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero									
INFORMACIÓN ESTAE	BLECIMIENTO										
RBD		9444-7									
RECONOCIMIENTO O	FICIAL	1704/1967									
NIVEL DE ENSEÑANZA	1	Educación espec	ial								
JORNADA		Jornada escolar	completa								
MATRÍCULA TOTAL A	L 31 DE JULIO	TOTAL	147	HOMBRES	87	MUJERES	60				
PROMEDIO ESTUDIAN	ITES POR CURSO	15									
CANTIDAD DE CURSO	s	14									
ÍNDICE DE VULNERA	BILIDAD 2018	*									
CATEGORÍA AGENCIA	DE CALIDAD	**									



LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN



MISIÓN

Somos una comunidad educativa que concibe la educación como un derecho social para el ejercicio de la libertad. Definiéndonos como un liceo que atiende a estudiantes de 7° básico a 4° medio científico humanista, promotores de una educación Integral con claro pensamiento laico, democrático e inclusivo respetuosos de las personas con habilidades diferentes y de la diversidad sexual como también de nuestros pueblos originarios. Educando estudiantes que se reconozcan como seres democráticos que sean capaces de expresarse libremente a través del proceso cognitivo, deportivo o artístico permitiéndoles que logren la armonía, la igualdad, la expresión y la justicia sea cual sea el camino escogido. Porque somos una comunidad compuesta y representativa de todos sus miembros respetuosos de cada actor social.

VISIÓN

Queremos que nuestros estudiantes logren dar sentido a sus vidas para alcanzar su felicidad, mediante la obtención del éxito académico, artístico y/o deportivo y sean capaces de transformarse en sujetos reflexivos, críticos, activos, e históricamente contextualizados.

SELLOS

"Educar en alegría y buen trato, respetando la diversidad con foco en la integración e inclusión" Valores institucionales:

- 1. Respeto: Reconocimiento, aprecio y consideración de sí mismo, del otro y su entorno.
- 2.- Justicia: igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos, considerando las condiciones particulares de la persona.
- 3.- Solidaridad: acción permanente de entregar y compartir desinteresadas herramientas para que cada miembro de la comunidad escolar logre bienestar y desarrollo en los planos cognitivo, psicomotor y ético.
- 4. Responsabilidad: Compromiso con deberes autónomos, propios y comunitarios
- 5. Tolerancia: Respeto a las ideas, opiniones, cosmovisiones y actitudes.

BÁSICA 69.3

Insuficiente

INFORMACIÓN GENERAL

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2018

CATEGORÍA AGENCIA DE CALIDAD

DIRECCIÓN	Gaspar Banda # 4	047							
TELÉFONO	227189369-22718	9370							
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	betsabehormazab	al@corporac	ionsanmiguel.	cl					
DIRECTOR(A)	Manuel Jesús Mu	ñoz Leiva							
SOSTENEDOR	Mario Varela Mor	ntero							
INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTO									
RBD	9405-6								
RECONOCIMIENTO OFICIAL	242/1986								
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Básica	– Educación N	⁄ledia						
JORNADA	Jornada Escolar Co	ompleta							
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	361	HOMBRES	161	MUJERES	200			
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	43								
CANTIDAD DE CURSOS	12								

MEDIA 70,6



LICEO ANDRÉS	BELLO						AB				
MISIÓN	Formar personas con para que puedan apo comprometidos, indiv capaces de acceder a l	rtar a la humar iduos solidarios	nidad y a su p , afectivos, re	aís como perso	nas responsa	ables, ciudadano	os críticos y				
VISIÓN	Queremos formar pe cognitivas, intelectuale sociedad cambiante y ciudadanos críticos, re	es, sociales, culti altamente tec	urales y valório nificada para	as necesarias p	ara desenvolv	verse eficienteme	ente en una				
SELLOS	Excelencia académica acuerdo a sus capacida Compromiso con el estudiantes, en especi Pertenencia. fuerte se	ades. proceso educat al aquellos que	ivo. Compron presentan alg	niso con el api ún tipo de neces	rendizaje de sidades educa	todos y cada ι ativas.					
INFORMACIÓN GENERA	AL										
DIRECCIÓN		Soto Aguilar # 1241									
TELÉFONO		227189385									
CORREO ELECTRÓNICO	DE CONTACTO	gpacheco@corporacionsanmiguel.cl									
DIRECTOR(A)		Guido Israel Pa	acheco Díaz								
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero									
INFORMACIÓN ESTABL	ECIMIENTO										
RBD		9406-4									
RECONOCIMIENTO OF	CIAL	243/1986									
NIVEL DE ENSEÑANZA		Educación Bás	ica – Educació	n Media							
JORNADA		Jornada Escola	r Completa								
MATRÍCULA TOTAL AL	31 DE JULIO	TOTAL	669	HOMBRES	669	MUJERES	0				
PROMEDIO ESTUDIANT	ES POR CURSO	45									
CANTIDAD DE CURSOS		17									
ÍNDICE DE VULNERABI	LIDAD 2018	Básica 65.41%; Media 64.6%									
CATEGORÍA AGENCIA D	DE CALIDAD	Medio									



INSTITUTO RE	GIONAL DE ED	UCACIÓN	DE ADUL	TOS		IRE	A			
MISIÓN	El IREA será reconoci forman mediante el colaborativamente.									
VISIÓN	Somos una comunida promovemos la con construcción de sus a	tinuidad de est	udios de per	sonas jóvenes y	adultas co	mo sujetos ac	tivos en la			
SELLOS	Gestión pedagógica: (que reconoce esfuer: esta.									
INFORMACIÓN GENE	RAL									
DIRECCIÓN		San Ignacio 401	.0.							
TELÉFONO		22718-9372								
CORREO ELECTRÓNIC	O DE CONTACTO	irea@corporacionsanmiguel.cl								
DIRECTOR(A)		Erardo Veloso Villarzú								
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero								
INFORMACIÓN ESTAE	BLECIMIENTO									
RBD		9460-9								
RECONOCIMIENTO O	FICIAL	3035/1987								
NIVEL DE ENSEÑANZA	1	Educación Med	ia para Persor	nas Jóvenes y Adu	ltas					
JORNADA		Tarde y Noche								
MATRÍCULA TOTAL A	L 31 DE JULIO	TOTAL	262	HOMBRES	140	MUJERES	122			
PROMEDIO ESTUDIAI	NTES POR CURSO	36,5								
CANTIDAD DE CURSO	S	8								
ÍNDICE DE VULNERAB	SILIDAD 2018	60% (El IVE para la Educación de Personas Jóvenes es un indicador independiente del nivel de vulnerabilidad del estudiantado, es decir, es el mismo para todos los establecimientos EPJA)								
CATEGORÍA AGENCIA	DE CALIDAD	**								



ESCUELA ESPE	CIAL DE ADULT	ros " Huc	O MORAL	ES BIZAN	ЛА"		HE BOARDS HE BOARDS			
MISIÓN	Desarrollar en nuest necesarias para reinse				des; propo	rcionándoles la	s herramientas			
VISIÓN	La escuela "Hugo Mo capacitación integral o en que viven.									
SELLOS	Reinserción Social; In	tegración; Siste	ma modular de	Enseñanza						
INFORMACIÓN GENER	RAL									
DIRECCIÓN		San Francisco	N° 4756							
TELÉFONO		224017104 – (05 – 06							
CORREO ELECTRÓNIC	O DE CONTACTO	Ahugo801@gmail.com								
DIRECTOR(A)		Hernán Patricio Labra Gómez								
SOSTENEDOR		Mario Varela Montero								
INFORMACIÓN ESTAB	LECIMIENTO									
RBD		9461-7								
RECONOCIMIENTO OF	FICIAL	1390/1986								
NIVEL DE ENSEÑANZA		Educación Bás	sica y Educación	Media de Adu	ıltos					
JORNADA		Mañana y Tar	de							
MATRÍCULA TOTAL A	L 31 DE JULIO	TOTAL	277	HOMBRES		MUJERES	277			
PROMEDIO ESTUDIAN	ITES POR CURSO	45								
CANTIDAD DE CURSO	s	8								
ÍNDICE DE VULNERAE	BILIDAD 2018	*								
CATEGORÍA AGENCIA	DE CALIDAD	**								

^{*} El 100% de los estudiantes son vulnerables con un 63% de Índice de Vulnerabilidad de Comunal.

^{**} Los resultados de las Categorías de desempeño de los Establecimientos, arrojados por la Agencia de Calidad de la Educación se encuentran en un proceso de marcha blanca.



FICHA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

SALA CUNA	YJΑ	RDÍN INFA	DÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL										
MISIÓN	en fun	ción al bienesta	vularia de calidad, r y al desarrollo p nes artísticas y la c	leno de la niña y									
VISIÓN	entreg	ar una Educació	nfantil Villa San I on integral para I res sólidos, capaci	os niños y niñas,	brindando expe	eriencias par	a que construyai						
SELLO	emocio demos	ones y percepci trando motivaci	CO CULTURAL" Nuestro sello se orienta a que niños y niñas expresen con espontaneidad sus sentimientos, es y percepciones, en libertad, haciendo uso de los elementos propios de cada manifestación artística, ando motivación hacia el arte, cultura chilena y extranjera en un contexto inclusivo, a través de su creatividad, on y placer por la creación individual y colectiva.										
DIRECCIÓN		Pasaje O #1.53	saje O #1.531 Villa San Miguel										
TELÉFONO		227189395											
CORREO ELECTRÓ	ÓNICO	ksanmartin@c	orporacionsanmig	guel.cl									
DIRECTORA		Katherine San	Martin Benavides										
SOSTENEDOR		Mario Varela N	1ontero										
RBD		946041-1											
CÓDIGO JUNJI		13130003											
NIVEL DE ENSEÑA	ANZA	Educación Parv	rularia										
JORNADA		Única											
MATRÍCULA TOTA	AL AL 3	L DE JULIO	TOTAL	104	HOMBRES	50	MUJERES	54					
CANTIDAD DE NI	VELES	4											
ASISTENCIA PROMEDIO ANUA	AL.	Niveles Salas cuna: 72.59 % Niveles medios: 80.59 %											



SALA CUNA	/ JAR	RDÍN INFANTIL SANTA FE									
MISIÓN	de ma	anera inte	Cuna y Jardín Infantil g egral, adoptando una p eriencias Educativas sig	perspectiva co-c	onstructivista, pro	otagonistas	de su propio apr				
VISIÓN	analíti	ica, positi	niñas protagonistas q va y con espíritu de la t os que promuevan y de	oúsqueda de em	prendimiento y de						
SELLO	valora Educa comui	r las dife tiva, en d nidad edu	sello es INTERCULTURAL, ya que somos una Sala Cuna y Jardín Infantil inclusivo, abiertos a respetar y as diferentes etnias de nuestro país y a la población migrante que forman parte de nuestra Unidad a, en donde se crean los espacios donde niños, niñas y sus familias se sientan parte de nuestra ad educativa, amigable, libre y abierta a recibir diferentes pueblos, reconociendo en cada uno de éstos, que pueden realizar a nuestra labor Educativa y a la comunidad en que estamos insertos.								
DIRECCIÓN		Santa Ro	osa N° 6051								
TELÉFONO		2271893	399								
CORREO ELECTRÓNI	со	ppena@	corporacionsanmiguel.	cl							
DIRECTORA		Pamela I	Peña Aguilar								
SOSTENEDOR		Mario V	arela Montero								
RBD		947095-	6								
CÓDIGO JUNJI		1313000)4								
NIVEL DE ENSEÑANZ	ZA	Educació	ón Parvularia								
JORNADA		Única									
MATRÍCULA AL 31 D	E JULIC)	TOTAL	104	HOMBRES	50	MUJERES	54			
CANTIDAD DE NIVE	LES	4									
ASISTENCIA PROME ANUAL											



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO



MISIÓN	primeros ví lenguaje, la proveer de	orecer aprendizajes de calidad para todos los niños(as), desarrollando aspectos claves como: los meros vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el guaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros y veer de experiencias educativas para adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención ortuna, intencionada, pertinente y significativa que les permita un desarrollo integral en su Ser Persona.										
VISIÓN	desarrollar	iños y niñas felices, capaces de disfrutar del arte en todas sus formas, ejemplo; música, literatura, pintura; esarrollando un sentido apreciación del arte que nos lleva a considerar una obra artística con sensibilidad estando inmersos en una cultura que condiciona los modos de expresión y apreciación de las artes.										
SELLO	Está orient	stá orientado a que los niños(as) adquieran el gusto por la Expresión artística.										
DIRECCIÓN	Sexta Aver	nida #1371l										
TELÉFONO	227189378	3										
CORREO ELECTRÓNICO	swlach@co	swlach@corporacionsanmiguel.Cl										
DIRECTORA	Sandra Wl	ach Navia										
SOSTENEDOR	Mario Moi	ntero Varela										
RBD	947376-6											
CÓDIGO JUNJI	13130007											
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación	Parvularia										
JORNADA	Única											
MATRÍCULA TOTAL AL 31	DE JULIO	TOTAL	60	HOMBRES	28	MUJERES	32					
CANTIDAD DE NIVELES	3											
ASISTENCIA PROMEDIO ANUAL	31 DE JULI	Niveles Sala Cuna=88.60% Nivel Medio Menor= 81.50%										



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX



JALA CON				VO JOBEN	CASEAUX							
MISIÓN	autónoma plástica, m apoyar y p	Sala Cuna y Jardín Infantil Llano Subercaseaux forma niños y niñas capaces de integrarse en forma activa y a a una sociedad actual y demandante, estimulando los sentidos a través del arte, especialmente la música, danza y teatro incentivando el trabajo con la familia y comunidad quienes son los encargados de potenciar el desarrollo artístico respetando su singularidad, intereses y habilidades de cada uno en una relación con un ambiente alegre, armonioso y acogedor.										
VISIÓN	motrices. A	a que los niños y niñas se desarrollen íntegramente partiendo de las bases afectivas, cognitivas y sí mismo desarrollar una pertenencia hacia la comunidad, por medio del desarrollo de competencias a co, con padres y apoderados integrados en el proceso educativo de sus niños y niñas.										
SELLO	arte y así d diversas si creatividad Nuestro Le	ello "Artístico":Nuestro sello está orientado a que los niños y niñas adquieran conciencia de la importancia del te y así desarrollar conocimientos, destrezas y valores para ser capaces de actuar individual y colectivamente en versas situaciones, desarrollando las diferentes expresiones como la música, arte y teatro, potenciando la eatividad, imaginación y la libre expresión, para así formar personas con ideales propios y seguras de sí mismos. Luestro Lema es: CREANDO, JUGANDO E IMAGINANDO SEREMOS NIÑOS Y NIÑAS FELICES"										
DIRECCIÓN		Coyhai	ique 1508									
TELÉFONO		22718	9391/ 954145995									
CORREO ELECT	RÓNICO		n @corporacionsan lanosubercaseaux(_	nmiguel.cl							
DIRECTORA		Claudi	a Marin Rosales (S)	ı								
SOSTENEDOR		Mario	Varela Montero									
RBD		94738	7-4									
CÓDIGO JUNJI		13130	008									
NIVEL DE ENSEI	ÑANZA	Educad	ción Parvularia									
JORNADA	KNADA Única											
MATRÍCULA TO	TAL AL 31 DE	JULIO	TOTAL	93	HOMBRES	53	MUJERES	40				
CANTIDAD DE	NIVELES	4										
ASISTENCIA ANUAL	Niveles Sala Cuna=85.50% 31 DE JULIO 2018 Niveles Medio = 84.11%											



SOSTENEDOR

RBD

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO MISIÓN Otorgar a los párvulos herramientas necesarias a nivel cognitivo y socio afectivo que les permita crecer, desarrollar todas sus potencialidades en un ambiente de sana convivencia; dando los espacios necesarios para expresar sus emociones y necesidades a través de experiencias educativas innovadoras y por medio de la literatura incorporando en este proceso de manera efectiva a la familia VISIÓN Conformar una institución educativa de carácter público e inclusivo que atiende niños y niñas en un ambiente y clima afectivo a través de valores y el buen trato; satisfaciendo las necesidades básicas para lograr un desarrollo integral ,respetando los ritmos de aprendizaje de cada niño y niña, para desarrollarse como seres humanos capaces de afrontar los diversas situaciones con una actitud óptima hacia el futuro, siendo fomentado a través del gusto por la literatura **SELLO** Sello Literario : La literatura infantil es ser el primer acercamiento de los niños y niñas al mundo letrado y por tanto nos ayuda en el desarrollo de su lenguaje y la comprensión, amplia el vocabulario y les permite tener un goce por los libros DIRECCIÓN Soto Aguilar 1241 **TELÉFONO** 227189387 **CORREO ELECTRÓNICO** etike@corporacionsanmiguel.cl **DIRECTORA** Elena Tike Riquelme

CÓDIGO JUNJI	131300	L3130006										
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educaci	lucación Parvularia										
JORNADA	Única	ica										
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JUL	10	TOTAL	100	HOMBRES	56	MUJERES	44					
CANTIDAD DE NIVELES	4											
ASISTENCIA PROMEDIO ANUAL	31 De J	Sala Cuna=86,90% Niveles Medio = 88.	20%									

Mario Varela Montero

947385-1



INSTALACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En el siguiente cuadro se muestran las instalaciones existentes en los establecimientos educacionales para su normal funcionamiento, durante el año 2019 se pretende instalar enfermería en las escuelas Territorio Antártico y Llano Subercaseaux.

							INSTA	LACIO	NES								
INSTALACIONES ESTABLECIMIENTO	BODEGAS	SALAS DE CLASES	SALA DE PROFESORES	OFICINAS	BAÑOS	LABORATORIO	CRA	CASINO	CANCHA TECHADA	ENFERMERÍA	COCINA	CAMARINES	SALA DE ENLACES	SALA INTERACTIVA	AUDITORIO	MULTICANCHA	GIMNASIO
VILLA SAN MIGUEL	3	10	1	5	9	1	1	1	1	1	1	2	1	1	-	1	-
SANTA FE	2	20	0	4	8	-	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	-
PABLO NERUDA	4	10	1	6	5	1	1	1	1	1	1	2	1	-	-	-	-
TERRITORIO ANTÁRTICO	2	16	1	9	8	-	1	1	1	-	1	2	2	-	-	-	-
LLANO SUBERCASEAUX	2	15	1	6	8	1	1	1	1	-	1	2	1	-	-	1	-
ANDRÉS BELLO	8	17	1	11	5	1	1	1	-	1	1	4	2	ı	2	2	1
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	3	15	1	9	6	3	1	1	1	1	1	2	2	1	-	-	1
LOS CEDROS DEL LÍBANO	2	19	1	8	17	-	1	3	1	1	1	2	1	-	-	1	2
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	1	4	1	6		-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-
HUGO MORALES BIZAMA	2	5	1	4	2	-	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-





		II	NSTALACIOI	NES SAL	AS CUN	A Y JAR	DINES II	NFANTII	.ES			
ESTABLECIMIENTO	SALAS	OFICINAS	SALA DE AMAMANTAMIENTO	COMEDOR	BAÑOS	COCINA	SEDILE	BODEGAS	SALA MUDADOR	PATIOS EXTERNOS	PATIOS INTERNOS	SALA PRIMEROS AUXILIOS
VILLA SAN MIGUEL	5	2	1	1	7	1	1	4	2	2	2	1
SANTA FE	4	2	1	1	6	1	1	4	1	2	2	1
TERRITORIO ANTÁRTICO	3	1	1	1	4	1	1	3	2	2	1	0
LLANO SUBERCASEAUX	4	1	1	1	7	1	1	3	1	2	2	1
ANDRÉS BELLO	4	2	1	1	6	1	1	3	1	1	1	1



PROGRAMAS Y PROYECTOS MINISTERIALES POR ESTABLECIMIENTO

Los establecimentos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, cuentan con diversos programas y proyectos ministeriales que apoyan y aportan en la ejecución de estos.

La Escuela Especial Hugo Morales Bizama, Instituto Regional de Educación de Adultos y Escuela Especial Los Cedros del Líbano no cuentan con subvención escolar preferencial, de igual manera que el resto de los establecimientos diseñan su plan de mejoramiento escolar, el cual es financiado por presupuesto de educación, considerando un monto de \$ 7.000.000 para cada uno de ellos.

ESTABLECIMIENTOS		Escuela Santa Fe	Escuela Pablo Neruda	Escuela Territorio Antártico	Escuela Llano Subercaseaux	Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	Liceo Andrés Bello	Instituto Regional de Adultos	Escuela Especial Hugo Morales Bizama	Escuela Especial Cedros del Líbano
Programas Ministeriales										
Jornada Escolar Completa	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ			Х
Ley Subvención Escolar Preferencial	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			
Enlaces	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х
Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	х			х
Programa de Integración Escolar	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	х		Х	
Programa Fomento Lector			Χ							
Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)						Х				
Plan de Formación Ciudadana	х	Х	Х	Х	х	x	Х	х	x	Х
	Jornada Escolar Completa Ley Subvención Escolar Preferencial Enlaces Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje Programa de Integración Escolar Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Jornada Escolar Completa Ley Subvención Escolar Preferencial Enlaces Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje Programa de Integración Escolar Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Jornada Escolar Completa X X Ley Subvención Escolar Preferencial X X Enlaces X X Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje Programa de Integración Escolar Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Programas Mi Jornada Escolar Completa X X X Ley Subvención Escolar Preferencial X X X X Enlaces X X X X Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje Programa de Integración Escolar Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Programas Minister Jornada Escolar Completa X X X X Ley Subvención Escolar Preferencial X X X X X Enlaces X X X X X Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje Programa de Integración Escolar Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Programas Ministeriales Jornada Escolar Completa X X X X X Ley Subvención Escolar Preferencial X X X X X X Enlaces X X X X X X Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje Programa de Integración Escolar Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Programas Ministeriales Jornada Escolar Completa X X X X X X X Ley Subvención Escolar Preferencial X X X X X X X X Enlaces X X X X X X X X Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje X X X X X X X X X Programa de Integración Escolar X X X X X X X X X X Programa Fomento Lector Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Programas Ministeriales Jornada Escolar Completa X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Programas Ministeriales Jornada Escolar Completa X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Programas Ministeriales Jornada Escolar Completa X X X X X X X X X X X X X X X X X X X



2	Proyecto Enlaces										
			-								
	Iluminación Wifi a Escuelas y Liceos	Χ	Х		Х		Х	Х	Χ		
	Tablet Para Educación Inicial Nt1, Nt2 y 1° Básico	Χ	Х	Х		Х					
	Mi Taller Digital Robótica.						Х				
	Mi Taller Digital Creación de Videos Juegos	Х	Х	Χ		Х					
	Entrega de Equipamiento Reacondicionados Chile- Enter	Х	Х	Х	Χ	Х	Х				Х
	Estándar de Equipamiento en CEIA Modelos								Х		
3	Programa de Dirección de Salud Corporación Municipal de San Miguel										
Г	Programa Atención Odontológica	Х	х	х	Х	х					Х
	Vida Sana	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		Х
	Control Joven Sano	Х	х	Х	Х	Х	х	х	Х		х
	Programa Nacional de Inmunizaciones	Х	Х	Х	Х	Х					
	Alta Odontológica						Χ	Χ	Х		
	Kiosko Saludable	Χ	Х	Χ	Χ	Х	Χ				
4	Programa	Junt	a Nac	ional	Auxili	o Esco	lar y Bo	eca			
	Programa De Salud Escolar	Χ	Х	Х	Х	Х	Χ	Χ	Х		Х
_	Programa Alimentación Escolar	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Х		Х
	Proyecto Me Conecto para Aprender	Χ	Х	Χ	Χ	Х	Х	Х			
5	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia										
	Programa de Protección de Derechos	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
	Programa de Talleres Preventivos para docentes y asistentes de la educación.	Х	Х	Х	Х	х	Х	х			Х
	Programa de talleres para niños, niñas y adolescentes	Х	Х	Χ	Х	Х	Х	Х	Х		Х



	Programa de talleres para Padres, Apoderados y Adultos significativos	Х			Х						
	Consejo Consultivo de Estudiantes	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х			
	Red de Infancia y Adolescencia	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			Х
6	Ministerio de Salud										
	Aulas de Bienestar.	Χ			Х	Χ					
7	N	∕linist	erio [De Des	arroll	o Soci	al				
	Chile Crece (Beneficio RINJU)	Χ	Х	Х	Х	Х					Χ
8	Servicio Nacional para la Prev	enció/	n y R	ehabi	litació	n del	Consun	no de	e Drog	as y Ale	cohol
	Programa Continuo Preventivo	Х	Х	Х	Х	Х					
	Programa Actuar a Tiempo				Х	Х					
	Programa Prevención en Establecimientos Educacionales.		х	х	х		х				
9			Ex	traesc	olar						
	Escuelas Deportivas Integrales del IND(EDI)	Х	х	Х	Х						Х
	Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2018	Х	х	Х	Х	Х	х	Х	Х		х
	Corrida por la Educación 2018	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Χ		Х
	Juegos Deportivos 2018/ (Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Hándbol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Futsal)	x	х	x	x	x	х	х			
	Celebración Educación Parvularia.	Х	Х	Х	Х	Х					
	Proyecto de Actividades de Finalización Área Extraescolar 2018	Х	Х	х	х	х	х	х			Х
	Copa de Aniversario Futsal 3° y 4° Básico.	Х	Х	Х	Х	Х					



CAPÍTULO III POBLACIÓN ESCOLAR

Como cualquier proceso organizacional, la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal, constituye un momento de reflexión, sobre el cual se reformulan los planes de acción que constituirán el foco de desarrollo de la labor educativa en el año 2019. A continuación se presenta el análisis de factores, tales como: matrícula, asistencia, nacionalidad, cuadro de residencia, procedencia étnica, necesidades educativas especiales, logros de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal social. En base a esta información que muestra un escenario diverso, se toman decisiones y se proyecta una planificación anual de la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales



MATRÍCULA 2018 – CAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN SANITARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO

Se observa en el siguiente cuadro, un aumento en la cantidad de estudiantes matriculados al 31 de julio de 2018, en comparación con el año anterior, al 31 de julio de 2017, la matrícula era de 3.737 estudiantes, en la actualidad a la misma fecha alcanza los 4.002 estudiantes con un incremento de 7,1%.

Los establecimientos educacionales durante el año 2019 seguirán con sus procesos de admisión de los años anteriores, hasta la entrada en vigencia para la Región Metropolitana del sistema de admisión escolar, sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todas las escuelas y todos los liceos.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA		A AL 31 DE LIO	CAPACIDAD TOTAL	RESOLUCIÓN N°						
	2017	2018								
	EDUCACIÓN BÁSICA									
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	333	423	450	086223(08-11-2011)						
ESCUELA SANTA FE	213	334	649	001298(01-02-2011)						
ESCUELA PABLO NERUDA	338	383	369	008204(24-08-2011)						
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	491	619	830	026142(27-07-2006)						
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	410	525	720	021027(30-07-2004)						
EDUCACIÓN MEDIA										
LICEO ANDRÉS BELLO	653	669	879	009668(25-07-1994)						
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	338	361	510	03138(20-10-2014)						
	EDUCACIÓN	I DE JÓVENES	Y ADULTOS							
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	257	277	362	007800(12-08-2011)						
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	233	264	292	03721(22-11-2006)						
	EDU	CACIÓN ESPE	CIAL							
ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO	152	147	373	006895(07-06-1994)						



MATRÍCULA 2018 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Las Salas Cuna y Jardines Infantiles se encuentran funcionando al 31 de julio de 2018 con su capacidad autorizada completa.

Durante el segundo semestre del año 2018 se están realizando las gestiones en la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ampliación de cobertura (nivel medio mayor) en la Sala Cuna y Jardin Infantil Territorio Antártico. La Corporación Municipal de San Miguel implementará este espacio con presupuesto de educación 2018.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor
Villa San Miguel	20	20	32	32
Santa Fe	20	20	32	32
Llano Subercaseaux	14	14	32	32
Andrés Bello	14	20	32	32
Territorio Antártico	14	14	32	-



ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL 31 DE JULIO DE 2018

Al 31 de julio de 2016, el porcentaje de asistencia media alcanzaba el 84,3%(*), a la misma fecha del año 2017, alcanzaba el 85,2 % con un incremento de 1,3%, a julio de 2018 alcanza un 86%.

Se considera para el año 2019 realizar una acción comunal diseñando un plan de apoyo que fomente la mejora de la asistencia media de las escuelas y liceos municipales.

*Información de asistencia media extraída del Plan Comunal de Educación Municipal 2017.

	PROMEDIO DE ASISTENCIA POR ESCUELAS Y LICEOS										
AÑOS	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	ESCUELA SANTA FE	ESCUELA PABLO NERUDA	ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	LICEO ANDRÉS BELLO	UCEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LÍBANO	% ANUAL
2016*	81,2	86	90	84,2	84,4	71	72	72,6	96	86	82,3
2017	86,8	86,8	88,6	83	87,6	87,4	80,5	73,4	98,3	79,5	85,2
2018	84,5	86,5	89,8	83.2	87,6	86,3	85,2	69,5	92,2	87,5	86,0

ASISTENCIA NIVEL SALA CUNA

La asistencia de Salas Cuna y Jardines Infantiles se presenta de acuerdo a los niveles existentes en estos:

Este cuadro nos muestra que en el transcurso de los años 2016 al 2018 la asistencia media va en alza. Como dato de información, la asistencia media ideal es de 75%, al cumplir con esta meta se transfiere el 100% de la subvención.

Promedio al 31 de Julio nivel Salas Cuna	2016	2017	2018
Villa San Miguel	70,62%	68,39%	72,59%
Santa Fe	65,00%	76,26%	76,08%
Andrés Bello	76,26%	82,34%	83,39%
Territorio Antártico	57,40%	77,13%	88,60%
Llano Subercaseaux	79,14%	78,37%	85,02%
TOTAL	69.70%	76,5%	81,13%



ASISTENCIA NIVEL MEDIO

El año 2018 hasta el 31 de julio, se observa una alza en la asistencia de los niveles medios, las 5 salas Cuna y Jardines Infantiles VTF estuvieron sobre la media.

Promedio al 31 de Julio Nivele Medios	2016	2017	2018
Villa San Miguel	74,16%	67,63%	80,59%
Santa Fe	65,98%	76,79%	82,30%
Andrés Bello	81,94%	85,24%	84,75%
Territorio Antártico	63,73%	78,15%	81,50%
Llano Subercaseaux	76,75%	78,68%	84,11%
TOTAL	72,50%	77,30%	82,65%



RETIRO DE ESTUDIANTES

Durante el año 2018, los estudiantes retirados de los establecimientos corresponden a un 7,7% del total de la matrícula que al 31 de julio de 2018, era de 4.002 estudiantes.

ESTUDIANTES RETIRADOS								
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	30	20	50					
ESCUELA SANTA FE	10	5	15					
ESCUELA PABLO NERUDA	26	20	46					
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	9	6	15					
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	28	19	47					
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	34	17	51					
LICEO ANDRÉS BELLO	32	0	32					
ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	4	2	6					
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	25	21	46					
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS HUGO MORALES BIZAMA	0	0	0					
	308							



En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de estudiantes que fueron retirados de los establecimientos educacionales durante el año 2018. Esta información fue recabada por las Duplas Psicosociales, profesionales que fueron contratados con el fin de realizar seguimiento a los estudiantes que presentan inasistencias, atrasos, y/o retiros.

La Dupla Psicosocial forma parte del Equipo de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional, y de acuerdo a su plan de acción, informaron semestralmente al equipo de convivencia escolar comunal, el número de casos a los cuales realizaron seguimiento y las remediales consideradas para cada uno de ellos.

MOTIVO DE RETIRO	% RESPECTO DE MATRÍCULA 2018
Cambio de domicilio (Cambio de país, comuna, región)	3,90
Servicio Militar	0,04
Defunción	0,04
Cambio de Establecimiento	2,30
Sin información	1,40



NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES 2018

El cuadro presenta la cantidad de estudiantes inmigrantes que se encuentran matriculados en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, de una matrícula comunal de 4.002 estudiantes, el 19,9% corresponde a extranjeros, aumentando la población de inmigrantes en un año. Siendo los estudiantes de nacionalidad Venezolana el mayor porcentaje de matriculados en los Establecimientos con un 10,8%, le siguen en porcentaje los estudiantes de nacionalidad Peruana 2,5% y de nacionalidad Haitiana con un 2,2%.

En el año 2017 la matrícula de inmigrantes era de un 9,6% de la matrícula comunal que alcanzaba a los 3.737 estudiantes.

En las Salas Cuna y Jardines Infantiles, se observa que en 2018 los estudiantes extranjeros matriculados alcanzan un 14,1% de la matrícula total de 458 lactantes y párvulos, siendo en su mayoría de nacionalidad venezolana con un 9,5%.

				NA	CIONALIDAD	DE ESTUDI	ANTES						
INDICADOR	CHILE	NOS	PERUA	NOS	COLOME	BIANOS	HAITI	ANOS	VENEZO	DLANOS	ОТІ	ROS	MATRICULA
AÑO	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	
ESTABLECIMIENTO	2018		2018	70	2018	70	2018	70	2018	70	2018	70	
VILLA SAN MIGUEL	285	67,4	17	4	10	2,4	8	1,9	91	21,5	12	2,8	423
SANTA FE	224	67	25	8	7	2	16	5	54	16	8	2	334
PABLO NERUDA	320	83,6	4	1	10	2,6	1	0,3	43	11,2	5	1,3	383
TERRITORIO ANTÁRTICO	434	70.1	11	1,8	15	2,4	11	1,8	105	17	43	6,7	619
LLANO SUBERCASEAUX	409	77,9	14	2,7	17	3,2	3	0,6	74	14,1	8	1,5	525
ANDRÉS BELLO	644	96,3	3	0,4	5	0,7	1	0,1	14	2,1	2	0,3	669



BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	276	76	14	3,9	13	4	8	2	45	12	7	2	361
LOS CEDROS DEL LÍBANO	136	92,5	7	4,8	1	0,7	-	-	3	2	-	-	147
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	218	82,6	-	-	2	0,8	40	15,2	1	0,4	3	1,1	264
HUGO MORALES BIZAMA	261	94	4	1	4	1	-	-	2	1	6	2	277
TOTAL	3205	80,1	99	2,5	84	2,1	88	2,2	432	10,8	94	2,3	4002





	UADR	O NAC	IONALII	DAD DE	ESTUL	DIANTE	SALAS	CUNA	Y JARDI	NES INFA	ANTILES	<u> </u>	
INDICADOR	CHIL	ENOS	PERU	ANOS	согом	BIANOS	HAITI	ANOS	VENEZO	DLANOS	ОТІ	ROS	≤
AÑO	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	MATRICULA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	2010	70	2010	<i>7</i> 8	20		20		20		20		Σ
VILLA SAN MIGUEL	89	86	1	1	-	-	-	-	11	11	-	-	104
SANTA FE	93	98,4	1	0,9	-	-	5	4,80	2	1,92	3	2,88	104
ANDRÉS BELLO	82	82	1	1	-	-	4	4	12	12			100
TERRITORIO ANTÁRTICO	55	88,7	-	-	-	-	1	1,61	6	9,67	-	-	62
LLANO SUBERCASEAUX	79	84,9	-	-	-	-	1	1,08	13	13,9	-	-	93
TOTAL SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	398	85,9	3	0,6			11	2,3	44	9,5	3	0,6	463



PROCEDENCIA ÉTNICA 2018

Según los datos entregados por los Establecimientos de la comuna, un 3,9% corresponde a estudiantes descendientes de la etnia Mapuche, luego se encuentran los estudiantes Aimaras que alcanzan el 0,3% de la matrícula comunal de 4.002 estudiantes al 31 de Julio.

		CUADRO D	E PROCEDE	NCIA ETNI	CA DE LOS	ESTUDIAN [*]	ΓES		
INDICADOR	MAI	PUCHE	AIM	ARA	RAP	ANUI	ОТІ	RAS	⊴
AÑO	2010	0/	2040	0/	2018	0/	2018	0/	MATRICULA
ESTABLECIMIENTO	2018	%	2018	%	20.	%	200	%	ΜĀ
VILLA SAN MIGUEL	15	3.5	1	0,2	-	-	-	-	423
SANTA FE	19	5,7	-	-	-	-	-	-	334
PABLO NERUDA	9	2.3	-	-	-	-	-	-	383
TERRITORIO ANTÁRTICO	36	5,8	1	0,2	-	-	-	-	619
LLANO SUBERCASEAUX	20	3,8	-	-	1	0,2	-	-	525
ANDRÉS BELLO	16	2,4	-	-	-	-	-	-	669
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	14	3,9	1	0,3	-	-	-	-	361
LOS CEDROS DEL LÍBANO	7	4,8	-	-	-	-	-	-	147
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	7	2,7	-	-	-	-	2	0,8	264
HUGO MORALES BIZAMA	12	4,3	10	3,6	-	-	12	4,3	277
TOTAL	155	3,9	13	0,3	1	0,02	14	0,3	4002



En las Salas Cuna y Jardines Infantiles, en el año 2018 las étnias predominantes mencionadas en el cuadro siguiente alcanzan un 3,4 %, siendo la etnia mapuche con un 3,0 % de un total de 458 lactantes y párvulos.

			PR	OCEDENCIA	A ÉTNICA				
INDICADOR	MA	PUCHE	AIM	IARA	RAP	ANUI	OTR	AS	MATRICULA
AÑO									
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	
VILLA SAN MIGUEL	6	6,0	1	0.96	-	-	0	0	104
SANTA FE	5	5,0	-	-	-	-	1	0.96	104
TERRITORIO ANTÁRTICO	3	5,0	-	-	-	-	-	-	60
LLANO SUBERCASEAUX	-	-	-	-	-	-	-	-	92
ANDRÉS BELLO	-	-	-	-	-	-	-	-	98
Total Salas Cuna y Jardines infantiles	14	3,0	1	0.2	-	-	1	0.2	458



RESIDENCIA DE ESTUDIANTES 2018

Se puede observar en el siguiente cuadro, que un alto porcentaje de la matrícula total corresponde a estudiantes de la comuna de San Miguel, alcanzando un 48%, en tanto el 52% corresponde a estudiantes de comunas cercanas como Pedro Aguirre Cerda con un 12,2% y otras comunas distantes con un 25,7%.

		C	CUAD	RO D	E RES	IDEN	ICIA E	E ES	TUDIA	ANTE	S				
COMUNA	LA CIST	ΓERNA	LA GR	ANJA	PED AGU CER	IRRE	SAN IV	IIGUEL	SA JOAC		SAN RA	AMÓN	ОТЕ	RAS	CULA
AÑO ESTABLECIMIENTO	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	MATRICULA
VILLA SAN MIGUEL	10	2,4	1	0,2	75	17,7	221	52,2	4	0,9	1	0,2	111	26,2	423
SANTA FE	5	1,5	12	3,6	1	0,3	187	56	54	16,1	7	2,1	68	20,3	334
PABLO NERUDA	9	2,3	1	0,3	10	2,6	298	77,8	21	5,5	5	1,3	39	10,2	383
TERRITORIO ANTÁRTICO	50	8,1	6	1	39	6,3	356	57,5	6	1	6	1	156	25,2	619
LLANO SUBERCASEAUX	13	2,5	1	0,2	91	17,3	301	57,3	19	3,6	3	0,6	97	18,5	525
ANDRÉS BELLO	42	6,3	31	4,6	143	21,4	155	23,2	61	9,1	15	2,2	222	33,2	669
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	12	3,3	11	3	55	15,2	118	32,7	31	8,6	5	1,4	129	35,7	361
LOS CEDROS DEL LÍBANO	8	5,4	4	2,7	13	8,8	43	29,3	18	12,2	3	2	58	39,5	147
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	16	6,1	7	2,7	62	23,5	76	28,8	24	9,1	5	1,9	74	28,2	264
HUGO MORALES BIZAMA	3	1,1	1	0,4	1	0,4	167	60,3	30	10,8	2	0,7	73	26,4	277
TOTAL	168	4,2	75	1,9	490	12,2	1922	48	268	6,7	52	1,3	1027	25,7	4002



En las Salas Cuna y Jardines Infantiles, se observa que la comuna de residencia principal es San Miguel con un 71.2%.

			RESIDE	NCIA DE	ESTUD	IANTES	DE SALA	AS CUNA	Y JARDI	INES INF	ANTILES				
INDICADOR	LA CIS	STERNA	LA G	RANJA	AGI	DRO JIRRE RDA	SANI	MIGUEL		AN QUÍN	SAN RA	AMÓN	от	'RAS	UIA
AÑO															MATRICULA
SALA CUNA Y JARDÍN	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2018	%	2
VILLA SAN MIGUEL	5	5,0	-	-	6	6,0	85	82,0	-	-	1	1,0	7	7,0	104
SANTA FE	4	3,8	1	0,9			68	65,3	22	21,1	5	4,7	4	3,84	104
TERRITORIO ANTÁRTICO	13	21,0	1	1,6	-	-	41	66,1	-	-	-	-	7	11,2	62
LLANO SUBERCASEA UX	3	3,2	1	1,0	13	14,1	60	64,5	4	4,3	1	1,0	11	11,9	93
ANDRÉS BELLO	2	2,0	-	-	8	8,0	76	76,0	3	3,0	2	2,0	4	4,0	100
Total	27	5,8	3	0,6	27	5,8	330	71,2	29	6,2	9	1,9	33	7,1	463



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO

• Necesidades Educativas Especiales

Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

• Necesidades educativas especiales permanentes

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Necesidades educativas especiales transitorias

Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia trastorno О discapacidad diagnosticada un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar currículum determinado período de su escolarización. en por



ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN ESCUELAS Y LICEOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

El siguiente cuadro muestra que el Programa de Integración atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente, que corresponde a un 3,1 % del total de matrícula; estos son atendidos por profesionales del Programa de Integración Escolar, y los diagnósticos más recurrentes son la Discapacidad Intelectual (1,4%) y el Síndrome de Asperger (1,0%)

				NI	ECESID	ADES E	DUCAT	IVAS ES	SPECIA	LES PEF	RMANE	NTES						
NEEP		ACIDAD ECTUAL		ACIDAD UAL	TRAST MO		TRAST ESPE AUT			OME DE RGER	DISF	ASIA	HIPOA	CUSIA	GENER	ORNO RAL DEL ROLLO	A	
PORCENTAJE EN RELACIÓN A MATRÍCULA	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	MATRÍCULA	%
ESTABLECIMIENTO	ESTL		ESTL		ESTL		ESTL		ESTL		ESTL		ESTL		ESTL			
VILLA SAN MIGUEL	4	0,9	1	0,2	-	-	3	0,7	4	0,9	-	-	-	-	1	0,2	423	3,1
SANTA FE	12	3,6	-	-	-	-	1	0,3	1	0,3	-	-	1	0,3	-	-	334	4,5
PABLO NERUDA	3	0,8	-	-	3	0,8	3	0,8	6	1,6	1	0,3	-	-	1	0,3	383	4,4
TERRITORIO ANTÁRTICO	9	1,5	-	-	3	0,5	2	0,3	5	0,8	-	-	-	-	-	-	619	3,1
LLANO SUBERCASEAUX	7	1,3	1	0,2	-	-	1	0,2	2	0,4	-	-	2	0,4	-	-	525	2,5
ANDRÉS BELLO	4	0,6	-	-	-	-	-	-	11	1,6	-	-	1	0,1	-	-	669	2,4
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	7	1,9	3	0,8	1	0,3	-	-	3	0,8	-	-	-	-	-	-	361	3,9
TOTAL	46	1,4	5	0,2	7	0,2	10	0,3	32	1	1	0,03	4	0,1	2	0,06	3314	3,2



Los Establecimientos Educacionales con apoyo de Programa de Integración tienen una matrícula total de 3591 estudiantes, sin considerar la Escuela Especial Los Cedros del Líbano y el Instituto Regional de Educación de Adultos. El 12 % de los estudiantes son atendidos por los profesionales Programa de Integración Escolar ya que poseen un diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio, entre ellas se encuentran las Dificultades Específicas de Aprendizaje (4,5%) y Funcionamiento Intelectual Limítrofe (3,0%).

		NECESIDA	ADES EDUCATIV	AS ESPECIA	ALES TRANSITO	RIAS				
INDICADOR	DIFICULTADES E		TRASTORNO ATENCIOI		TRASTORNO ESPE LENGUA		FUNCIONAM INTELECTUAL LI		MATRICULA	%
PORCENTAJE EN RELACIÓN A MATRÍCULA	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%		
ESTABLECIMIENTO		F 12								
VILLA SAN MIGUEL	5	1,2	6	1,4	13	3,1	18	4,3	423	9,9
SANTA FE	14	4,2	10	3	14	4,2	6	1,8	334	13,2
PABLO NERUDA	11 2,9		8	2,1	5	1,3	18	4,7	383	11
TERRITORIO ANTÁRTICO	17	2,7	21	3,4	18	2,9	22	3,6	619	12,6
LLANO SUBERCASEAUX	13	2,5	10	1,9	27	5,1	14	2,7	525	12,2
ANDRÉS BELLO	35	5,2	29	4,3	-	-	10	1,5	669	11,1
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	46	12,7	3	0,8	-	-	7	1,9	361	15,5
HUGO MORALES BIZAMA	19	6,9	-	-	-	-	11	4	277	10,8
TOTAL	160	4,5	87	2,4	77	2,1	106	3	3591	12

^{*} La Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama, solo atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias, específicamente Dificultades Específicas de Aprendizaje y Funcionamiento Intelectual Limítrofe.



ANÁLISIS COMUNAL DEL DESEMPEÑO EN EL SISTEMA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AÑO 2017

El sistema de medición de la calidad de la educación, mide la calidad de los aprendizajes en las áreas de Lectura, Matemática, Historia y Ciencias Naturales, entrega información relevante sobre el nivel de logro de las habilidades y contenidos curriculares evaluados en dichas pruebas.

Entendemos que la calidad de los aprendizajes es producto de una serie de acciones institucionales, las cuales resguardan que nuestros estudiantes logren niveles de logro que les permitan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad de hoy.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el sistema de medición de la calidad de la educación 2017 y luego una serie de estrategias implementadas durante el año 2018 para mejorar la calidad de los aprendizajes en todas las asignaturas, lo que tendrá un impacto positivo en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, como también en lo específico que evalúa la prueba estandarizada.

Resultados sistema de medición de la calidad de la educación 2017

Se presenta cuadro resumen año 2017 y una descripción del desempeño de los establecimientos educacionales respecto al promedio nacional.

	PUNT	AJES SIS	TEMA	DE ME	DICIÓN	I DE LA C	ALIDA	D DE LA	EDUCA	CIÓN ES	TABLECIMI	ENTOS	2017		
ESTA	ABLECIMIENTOS	VILLA		SAN	ΓA FE	PAB NERU	-	TERRIT ANTÁF			ANO CASEAUX	AN	CEO DRÉS ELLO	HORM	BETSABÉ AZÁBAL ARCÓN
	RUPO SOCIO – ECONÓMICO	MEI	DIO		JO JO	MED	IO	MED	OIO	М	EDIO	M	EDIO	MEDI	O BAJO
CUR	SOS EVALUADOS	4°	8°	4°	8°	4°	8°	4°	8°	4°	8°	8º	2ºM	8ō	2°
DAS	COMPRESIÓN LECTORA	255 194		252	233	272	227	280	221	235	237	235	262	212	237
EVALUADAS	MATEMÁTICA	242	225	240	236	272	238	239	216	249	258	268	270	231	237
	CIENCIAS NATURALES		241		236		248		234		262	254		232	
ASIGNATURAS	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES												277		230



Puntajes Cuarto Año Enseñanza Básica

El sitema de medición de la calidad de la educación, evaluó a los estudiantes de cuarto año básico con instrumentos en Lectura y Matemática.

- Resultados en Lectura

Participaron de la evaluación un total de 187 estudiantes que cursaban el cuarto año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 259 puntos, que se encuentra 10 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 269 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 232 y 280 puntos.

Se destaca con mejores resultados los establecimientos Escuelas Territorio Antártico y Pablo Neruda, siendo la Escuela Llano Subercaseaux quien obtiene resultados más descendidos, planteándose el desafío de establecer estrategias específicas para la mejora.

- Resultados en Matemática

Participaron de la evaluación un total de 187 estudiantes que cursaban el cuarto año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 248 puntos, que se encuentra 13 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 261 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 239 y 272 puntos.

El establecimiento educacional Escuela Pablo Neruda obtiene resultados relevantes en la prueba evaluada, siendo las Escuelas Llano Subercaseaux, Santa Fe y Villa San Miguel, quienes deberán establecer acciones pedagógicas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Puntajes Octavo Año Enseñanza Básico

El sistema de medición de la calidad de la educación, evaluó a los estudiantes de octavo año básico con instrumentos en Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

- Resultados en Lectura

Participaron de la evaluación un total de 265 estudiantes que cursaban el octavo año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 222 puntos, que se encuentra 22 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 244 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 194 y 237 puntos.

Esta prueba plantea un desafío considerable para las Escuelas y Liceos, dado que los resultados obtenidos obligan a realizar un esfuerzo mayor en este nivel educativo respecto al desarrollo de habilidades de comprensión lectora.

- Resultados en Matemática

Participaron de la evaluación un total de 265 estudiantes que cursaban el octavo año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 239 puntos, que se encuentra 21 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 260 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 216 y 239 puntos.



Se destaca con mejores resultados los establecimientos Escuela Llano Subercaseaux y Liceo Andrés Bello, siendo las Escuelas Villa San Miguel y Territorio Antártico las más descendidas en cuanto al puntaje obtenido.

- Resultados en Ciencias Naturales

Participaron de la evaluación un total de 265 estudiantes que cursaban el octavo año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 244 puntos, que se encuentra 14 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 258 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 232 y 262 puntos.

Establecimientos educacionales que presentan resultados positivos en esta prueba, son la Escuela Llano Subercaseaux y Liceo Andrés Bello, planteándose un desafío de mejora para las Escuelas Villa San Miguel, Territorio Antártico, Santa Fe y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.

Puntajes Segundo Año Enseñanza Media

El sistema de medición de la calidad de la educación, evaluó a los estudiantes de segundo año medio con instrumentos en Lectura, Matemática e Historia.

- Resultados en Lectura

Participaron de la evaluación un total de 155 estudiantes que cursaban el segundo año medio en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 250 puntos, que se encuentra 2 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 252 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 237 y 262 puntos.

En el resultado de esta prueba destaca tanto el Liceo Andrés Bello por un resultado que supera el promedio nacional, como también la mejora del Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón que supera considerablemente su puntaje de un año a otro.

- Resultados en Matemática

Participaron de la evaluación un total de 155 estudiantes que cursaban el segundo año medio en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 254 puntos, que se encuentra 12 puntos más bajo que el promedio nacional, que fue de 266 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 237 y 270 puntos.

Al igual que en la prueba de Lenguaje, se observa que el Liceo Andrés Bello logra superar el promedio nacional en la prueba de Matemática y, aunque el Liceo Betsabé Hormazábal no alcanza dicho puntaje, demuestra una superación importante respecto a la evaluación anterior.



- Resultados en Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Participaron de la evaluación un total de 155 estudiantes que cursaban el segundo año medio en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 254 puntos, que se encuentra 3 puntos sobre el promedio nacional, que fue de 251 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 230 y 277 puntos.

El puntaje obtenido por el Liceo Andrés Bello, en que supera por 26 puntos el promedio nacional, evidencia un resultado de aprendizaje consolidado de los estudiantes en esta asignatura evaluada.

Cuadros comparativos 2016-2017 resultados sistema de medición de la calidad de la educación

- Respecto al nivel de 4º básico, se observa una mejora relevante respecto a los resultados obtenidos en la evaluación sistema de medición de la calidad de la educación del año anterior, tanto en la prueba de lenguaje como la de matemática. Sólo la Escuela Villa San Miguel obtiene un resultado inferior en ambas pruebas respecto al 2017. (ver cuadro)

CUADRO C	OMPARATIVO RESULT		2016/ UCACI				MEDIC	IÓN DI	LA CA	ALIDAD	DE LA		
	Escuelas		San guel	Sant	a Fe	Pal Ner		Terri Antá	torio rtico	Llar Suberca	-		
	AÑOS EVALUADOS 2016 2017 2016 2017 2016 2017 2016 2017 2016 2017 2016 2017												
ASIGNATURAS	COMPRENSIÓN LECTORA	245	255	248	252	255	272	248	280	259	235		
EVALUADAS	MATEMÁTICA	238	242	262	240	257	272	235	239	262	249		

- Respecto al nivel 8º básico, se observa un descenso importante en relación al año anterior en las Escuelas Villa San Miguel, Santa Fe, Pablo Neruda y Liceo Andrés Bello, lo que implica un esfuerzo adicional en las estrategias de gestión pedagógica para el 2º ciclo básico; es por esto que se instalará una acción comunal en el año 2019, que implicará un trabajo con los docentes del ciclo básico mencionado en apropiación curricular.

Sólo la Escuela Llano Subercaseaux logra subir sus puntajes en las tres asignaturas evaluadas. (ver cuadro)

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS 2015/2017 SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 8º BÁSICO EN ESCUELAS											
	Villa San Miguel Santa Fe		Pablo Neruda		Territorio Antártico		Llano Subercaseaux				
	AÑOS EVALUADOS	2015	2017	2015	2017	2015	2017	2015	2017	2015	2017
	COMPRENSIÓN LECTORA	231	194	246	233	228	227	197	221	215	237
ASIGNATURAS EVALUADAS	MATEMÁTICA	237	225	245	236	249	238	219	216	254	258
	CIENCIAS NATURALES	270	241	242	236	250	248	231	234	248	262



- En el nivel 2º medio, se observa una mejora respecto al año 2016, lo que implica continuar desarrollando procesos pedagógicos que impulsan la mejora de los aprendizajes. (ver cuadro)

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 8º BÁSICO Y 2º MEDIO EN LICEOS										
Liceos			Andrés Bello		Betsabé Hormazábal de Alarcón		Andrés Bello		Betsabé Hormazábal de Alarcón	
		8º básico 8º		8º básico		2º medio		2º medio		
	AÑOS EVALUADOS	2015	2017	2015	2017	2016	2017	2016	2017	
	COMPRENSIÓN LECTORA	253	235	211	212	262	262	197	237	
4510014711045	MATEMÁTICA	278	268	243	231	294	270	209	237	
ASIGNATURAS EVALUADAS	CIENCIAS NATURALES	285	254	232	232					
	HISTORIA					258	277	212	230	

Estrategias comunales para la mejora de la calidad de los aprendizajes curriculares de los establecimientos educacionales, implementadas durante el año 2018:

- Capacitación y acompañamiento a los docentes en: Diseño e implementación curricular, Diseño universal de aprendizaje, Modelo equilibrado de lecto-escritura, Construcción de instrumentos de evaluación.
- Reflexión pedagógica y compartir las prácticas de enseñanza, lo que impulsó el aprendizaje profesional de los docentes.
- Aplicación de pruebas estandarizadas en cada establecimiento educacional y a nivel comunal, que miden la cobertura curricular, análisis de resultados y definición de acciones de mejora.
- Acompañamiento al aula y revisión de instrumentos evaluativos, con el fin de que los docentes modifiquen sus prácticas en función del desarrollo de habilidades y aprendizaje significativo, apropiándose de mejor forma de las bases curriculares vigentes.
- Jornada de análisis de resultados sistema de medición de la calidad de la educación y, producto de ésta, el diseño e implementación de un plan estratégico para la mejora de los resultados evaluados en pruebas estandarizadas.
- Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y a otros con aprendizajes descendidos, a través del programa de integración escolar y refuerzo educativo.
- Implementación de planes que apoyan específicamente el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SOCIAL SIMCE 2016

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba sistema de medición de la calidad de la educación y al logro de los estándares de aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. Los Indicadores de Desarrollo Personal Social son:

- Autoestima Académica y la Motivación escolar
- Clima y Convivencia Escolar
- Participación y Formación Ciudadana
- Hábitos de Vida Saludable

Los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente al SIMCE 2017, son:

- Si se considera el comparativo con el año 2016 en el indicador de autoestima académica y motivación escolar, tenemos que sólo la Escuela Pablo Neruda logra una mejora relevante en el año 2017, manteniéndose en general un puntaje similar para el resto de los establecimientos educacionales. Respecto al comparativo con el grupo socio-económico, se obtiene, a nivel comunal, un puntaje similar al del resto de los establecimientos educacionales que forman parte de esta categoría.
- Si se considera el comparativo con el año 2016 en el indicador de clima de convivencia escolar, tenemos que las escuelas Santa Fe, Pablo Neruda y Llano Subercaseaux logran algún grado de mejora en algunos niveles educativos en el año 2017, manteniéndose en general un puntaje similar para el resto de los establecimientos educacionales. En el comparativo con el grupo socio-económico, se obtiene un puntaje inferior en las escuelas Territorio Antártico, Villa San Miguel, Liceo Andrés Bello y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón en 8º básico y en la Escuela Pablo Neruda en 4º básico, al resto de los establecimientos educacionales que forman parte de esta categoría.
- Si se considera el comparativo con el año 2016 en el indicador de participación y formación ciudadana, se obtiene en general un puntaje similar en los establecimientos educacionales el año 2017, salvo el nivel de 8º básio de las Escuelas Villa San Miguel y Pablo Neruda, así como el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, quienes obtienen resultados descendidos. Respecto al comparativo con el grupo socioeconómico, se obtiene, a nivel comunal, un puntaje similar al del resto de los establecimientos educacionales que forman parte de esta categoría, aunque destaca positivamente la Escuela Santa Fe como el único establecimiento que está sobre la media.
- Si se considera el comparativo con el año 2016 en el indicador de hábitos de vida saludable, tenemos que en el año 2017 se mantiene, en general, un puntaje similar en casi todos los establecimientos



educacionales, salvo la Escuela Santa Fe y Territorio Antártico, que presentan una baja considerable respecto al año anterior. Respecto al comparativo con el grupo socio-económico, se obtiene, a nivel comunal, un puntaje inferior al del resto de los establecimientos educacionales que forman parte de esta categoría, salvo la Escuela Pablo Neruda que mantiene un puntaje similar.

Durante el año 2018, al interior de los establecimientos educacionales se han implementado las siguientes acciones para promover los otros indicadores de calidad:

I. Autoestima académica y motivación escolar

- Trabajo específico en la asignatura de Orientación y el apoyo de la dupla psicosocial con talleres, aplicando cuestionarios de percepción para introducir adecuaciones pertinentes y atención a estudiantes con dificultades disruptivas y afectivas.
- Implementar a través de la asignatura de Orientación actividades para promover la aceptación de fortalezas y debilidades de los estudiantes.
- Considerar instancias de integración y oportunidades para todos los estudiantes, mediante el diseño de estrategias curriculares, por medio del Programa de Integración Escolar, Orientación, dupla psicosocial y el trabajo constante con profesores y apoderados.
- Aumentar las salidas culturales y pedagógicas como una práctica permanente, estímulos a estudiantes destacados en diferentes áreas. Trabajo de reflexión permanente con docentes y personal asistente para mejorar el clima escolar apuntando a desarrollar habilidades blandas.

II Clima de convivencia escolar

- Impactar a los estudiantes con actividades que valoran y promueven la participación colectiva para demostrar sus habilidades, científicas, artísticas y deportivas.
- Apoderados y estudiantes participan en actividades extracurriculares dentro y fuera del establecimiento.
- Desarrollar reuniones taller para padres y apoderados cuyas temáticas aborden habilidades parentales, resolución de conflicto, liderazgo.
- Talleres extraprogramáticos para estudiantes, en los cuales se desarrollan habilidades sociales de respeto, diálogo, buen trato y sana convivencia.
- Implementación de la revista cómic "HaBla" en la hora de orientación, la cual aborda temáticas relacionadas con la convivencia escolar.
- Incorporación en los establecimientos educacionales del Encargado de Convivencia Escolar, quien gestiona un plan específico para la promoción de un clima escolar adecuado.



III.- Participación y formación ciudadana

- Dentro de la Jornada Escolar Completa se implementan talleres los que se relacionan con el desarrollo de habilidades sociales y participación en los procesos democráticos, elecciones de centro de estudiantes, además de construcción de estatutos que rigen a los mismos.
- A través de la intervención y fortalecimiento de los consejos de curso se fomentan iniciativas para mejorar la convivencia escolar donde se organizan foros y debates donde participan todos los estudiantes.
- Asesorar a centros de estudiantes y consejos escolares organizados que promuevan proyectos, elecciones democráticas y participativas en todos los establecimientos educacionales.
- En todos los establecimientos se implementa un plan de formación ciudadana, que integra distintas acciones como actos cívicos, participación en consejo de curso, consejo escolar y consejo de profesores.
- Reuniones mensuales de directivas de curso, fomentar entre los estudiantes la participación democrática a través de la elección del centro de estudiantes.

IV.- Hábitos de vida saludable

- Talleres que promueven la actividad física, estilos de vida saludable, participación en diversas actividades deportivas y recreativas internas y externas
- Venta de productos saludables en kiosco de establecimientos y controles de salud por Centro de Salud Familiar.
- Propuestas de vida saludable en asignaturas de Ciencias y Educación Física, mediante actividades y
 exposiciones que promueven este tipo de actividad, además en talleres de autocuidado y
 deportivas financiados e implementados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial según las
 necesidades de cada establecimiento de acuerdo a la Jornada Escolar Completa.

PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES (P.S.U.)

La Prueba de Selección Universitaria es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuidad en estudios universitarios, esta incluye dos evaluaciones obligatorias y dos electivas:

- Matemática y Lenguaje y Comunicación son obligatorias.
- Ciencias (Biología, Física, Química) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales son electivas.



RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2014 a 2017

Sólo se presentan los puntajes actualizados al año 2017 del Liceo Andrés Bello, ya que el establecimiento educacional tuvo acceso a los resultados de sus estudiantes, los que ya no son de carácter público desde el año 2016.

Las siguientes tablas muestran los resultados comparativos obtenidos por los estudiantes en la prueba de selección universitaria, años 2014, 2015, 2016 2017 en los Establecimientos Educacionales de Educación Media y Adultos.

LICEO ANDRÉS BELLO								
ASIGNATURAS	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA				
AÑOS								
2014	582	583	552	600				
2015	560	541	529	568				
2016	550	545	528	572				
2017	570	543	543	556				

Al observar la tabla anterior, se ve que los resultados del Liceo Andrés Bello para el año 2017 son positivas en la asignatura de Lenguaje y Ciencias, comparadas con los dos años anteriores; en la Asignatura de Matemática se mantiene en un nivel similar e Historia se produce un descenso en los puntajes.

LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN									
ASIGNATURAS	SIGNATURAS LENGUAJE MATEMÁTICA CIENCIAS HISTORIA								
AÑOS									
2014	527	523	535	555					
2015	491	455	466	486					
2016	469	463	463	495					



En los resultados obtenidos por el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, se muestra una tendencia a la baja en las asignaturas de Lenguaje y Ciencias, mientras que presentan leves alzas en las asignaturas de Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS								
ASIGNATURAS	LENGUAJE MATEMÁTICA CIENCIAS HISTORIA							
AÑOS								
2014	399	397	396	396				
2015	416	396	473	453				
2016	425	426	427	442				

Los resultados observados en el cuadro del Instituto Regional de Educación de Adultos muestran una tendencia al alza, principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los últimos tres años, pero con fluctuaciones que mantienen una leve baja en las asignaturas de Ciencias e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en el año 2016 con respecto al año anterior.

ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS HUGO MORALES BIZAMA								
ASIGNATURAS	URAS LENGUAJE MATEMÁTICA CIENCIAS HISTORIA							
AÑOS								
2014	314	359	295	398				
2015	436 482 0 395							
2016	400	421	392	573				

Los resultados obtenidos por la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama muestran una tendencia fluctuante al alza principalmente en las asignaturas de Ciencias e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, pero con una leve baja sostenida en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.



En cuanto a las acciones implementadas durante el año 2018, se pueden mencionar:

- Trabajo específico en contenidos y habilidades asociadas a formato de pruebas estandarizadas, tanto en las clases regulares, como en la aplicación de ensayos aplicados de manera interna como por instituciones externas.
- Nivelación de aprendizajes a estudiantes con mayores dificultades durante su etapa de Enseñanza
 Media
- Cobertura curricular de los aprendizajes asociados a la PSU y prácticas pedagógicas y evaluativas que desarrollen habilidades suficientes para responder adecuadamente el instrumento evaluativo.
- Motivación de los estudiantes por la Educación Superior a través de charlas y conocimiento de instituciones de tales propósitos.



PLANIFICACIÓN ANUAL DIRECCIÓN EDUCACIÓN 2019

NOMBRE		DIRECCIÓN D	IÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL						
OBJETIVO INSTITU	CIONAL	entregando	rindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, ntregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la articipación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.						
OBJETIVO DIMENSIÓN LIDERAZGO distribuido, y directivas, educativa d			procesos de acompañamiento a los establecimientos educacionales, que promuevan el liderazgo pedagógico y con focos de gestión institucional centrado en el aprendizaje, promoviendo el desarrollo de capacidades docentes , el trabajo en red enfocado a la colaboración y reflexión pedagógica, de tal forma que se asegure la calidad le los Establecimientos Educacionales y Salas Cunas y Jardines Infantiles, fortaleciendo los sellos institucionales en el Proyecto Educativo Comunal.						
OBJETIVOS	META	AS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Implementar plan de acompañamiento a equipos directivos para el desarrollo de capacidades de liderazgo centrado en lo pedagógico.	Se diseña en un acompañamiento establecimiento e que se implementa ellos durante el añ	para cada educacional, el a en un 80% de	Diseño de documento de plan de acompañamiento institucional con focos de gestión pedagógica. Socialización de plan de acompañamiento institucional con equipos directivos. Reunión de reflexión con equipos directivos sobre implementación de focos de gestión.	Documento Plan de acompañamiento. Documento acta de reunión Informe avance de implementación.	Directora Educación Jefe Tecnico Comunal	Marzo-diciembre			
2. Potenciar red de mejoramiento comunal de los Establecimientos Educacionales, con foco en la gestión de los aprendizajes y el trabajo colaborativo.	90% de las reur centradas en el compartir de práct que expresan una decisiones comununo de los focos de	diseño y el ticas directivas, concreción de ales para cada	Plan de trabajo para las reuniones de red de mejoramiento. Ejecución de reuniones de red centradas en el compartir experiencias directivas. Elaboración de encuesta grado de satisfacción	Documento Plan de trabajo Documento acta reunión Encuesta tabulada	Directora de Educación Equipo de red comunal	Abril a Diciembre			
3. Acompañar la implementación de planes de gestión institucional, tales	90% de planes institucional, son	•	Diseño de cronograma de monitoreo por programa.	Documento de Cronograma monitoreo	Coordinación Básica y Media Coordinación SEP Coordinación PIE	Marzo a Diciembre			



como Programa de Mejoramiento Educativo, Planes de gestión por áreas, Plan de convivencia Escolar, Programa de integración Escolar, Extraescolar, en coherencia con los lineamientos dados por la Dirección de Educación en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Políticas educativas comunales y Plan de Desarrollo Profesional Docente.	por los coordinadores comunales de la Dirección de Educación.	Aplicación lista de cotejo para monitoreo.	Lista de cotejo implementada	Coordinación Convivencia Escolar Coordinación extraescolar	
4. Gestionar capacitación para directivos, equipos de gestión y docentes técnicos en función del plan de desarrollo profesional.	90% de los equipos directivos, de gestión y docentes técnicos participan de capacitación.	Diseño Plan de desarrollo profesional directivos, equipos de gestión y docentes técnicos. Ejecución de capacitación en función del plan de desarrollo profesional.	Documento de Plan de Desarrollo profesional Programa capacitación y lista de asistentes	Directora Educación Jefe Técnico Comunal Coordinación Básica, Media; Párvulos y PIE.	Marzo a diciembre
5. Acompañar la gestión del uso de recursos, para la promoción de un espacio educativo y de calidad para el aprendizaje de los estudiantes.	El 100% de los Directores son acompañados en la gestión de recursos.	Reunión sobre temática "Gestión de recursos". Acompañamiento con responsables Dirección de Educación en la gestión de recursos.	Acta reunión y lista de asistentes Actas de reuniones	Coordinador unidad de subvenciones y rendición Coordinador Ley de Subvención Escolar Preferencial Coordinador Programa de Integración Escolar	Marzo a diciembre
6. Optimizar la gestión y administración de la educación municipal, a través de concurso público de Directores, junto con el desarrollo de inducción y acompañamiento en la asunción del cargo.	•	Elaboración de bases del concurso de acuerdo al reglamento vigente. Implementación del concurso y selección final Desarrollo de plan de inducción y acompañamiento.	Bases del concurso. Actas de reuniones Plan de de inducción y acompañamiento	Directora de Educación	Septiembre-Diciembre
7. Monitorear a Directores en el cumplimiento de sus metas institucionales, especialmente del Convenio de Desempeño y Plan de Mejoramiento Educativo.	Se realizará, al menos tres reuniones en el año, para monitorear y apoyar el Convenio de desempeño y el Programa de mejoramiento Educativo (PME-SEP).	Realización de reuniones, a partir de cronograma Aplicación lista de cotejo para evidenciar grados de avance	Cronograma de reuniones y Acta de las mismas. Lista de cotejo.	Directora de Educación. Jefe Técnico Comunal	Marzo a Diciembre



elevar la asistencia, a través		·	•	Parvularia Coordinación Edu Básica	icación Marzo a Diciembre icación
--------------------------------	--	---	---	--	---

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión liderazgo, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción.

OBJETIVO DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	Establecer procesos de desarrollo profesional docente con foco en la implementación curricular, a través de prácticas pedagógicas y evaluativas en que el estudiante es el centro del aprendizaje, en el cual se promueva el desarrollo de habilidades superiores, utilizando recursos pedagógicos y tecnológicos que faciliten el aprendizaje.					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
1. Acompañar la implementación de planes de gestión pedagógica con foco en la apropiación curricular, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la formación de comunidades de aprendizaje en el compartir de las prácticas pedagógicas y evaluativas, a partir de lineamientos establecidos en las políticas educativas comunales.	100% de los planes de gestión pedagógica de los establecimientos educacionales, integran los lineamientos educativos dados en las políticas comunales para cada uno de los focos, los cuales son monitoreados, al menos, cuatro veces al año en su implementación.	Revisión y aprobación de los planes de gestión pedagógica. Monitoreo de implementación del plan, participando de consejos de profesores, observación aula y de planificación de la enseñanza.	Planes de gestión pedagógica aprobados. Actas o documentos de participación.	Jefe Técnico Comunal Coordinadores Educación Párvularia Educación Básica Educación Media Educación Diferencial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a Diciembre	
Implementar Plan comunal de desarrollo profesional docente, que integra los distintos niveles de gestión comunal y de los establecimientos educacionales.	Se implementa el 80% del plan de desarrollo profesional docente, integrando los distintos niveles de ejecución del mismo.	Reunión con Equipo Directivo, de socialización del Plan comunal de desarrollo profesional docente. Reunión para revisión trimestral grado de avance de la implementación del plan	Acta de reunión Acta de reunión	Directora de Educación Jefe Técnico Comunal	Marzo a diciembre	





3. Implementar procesos de acompañamiento al aula y de compartir prácticas pedagógicas y evaluativas, que promuevan el aprendizaje profesional y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de lineamientos comunales.	El 90% de los Equipos directivos de los Establecimientos Educacionales, desarrollan prácticas de acompañamiento al aula y de compartir practicas pedagógicas y evaluativas, a partir de integrar lineamientos comunales.	comunal de desarrollo profesional docente. Aplicación lista de cotejo grado de avance Reunión de Directores y Jefes Técnicos para entrega de lineamientos comunales. Capacitación interna a Directores y Jefes Técnico en reuniones mensuales. Monitoreo en establecimientos educacionales del modo cómo se realiza acompañamiento al aula. Participación en consejos de profesores de compartir prácticas pedagógicas y evaluativas.	Lista de cotejo Acta reunión Acta reunión Lista de cotejo modo de acompañamiento. Acta consejo de profesores, registro gráfico.	Jefe Técnico Comunal Coordinadores Educación Párvularia Educación Básica Educación Media Educación Diferencial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a Diciembre
4. Implementar metodologías activas y procesos evaluativos innovadores, que generen aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades superiores.	El 80% de los docentes, desarrolla procesos de planificación de la enseñanza, con énfasis en metodologías activas que generan aprendizje significativo y evaluaciones que integren prácticas tradicionales e innovadoras. El 60% de los docentes implementa prácticas pedagógicas que generan aprendizaje significativo y desarrollan habilidades superiores.	en el estudiante que aprende,	Documentos de planificación de la enseñanza Pauta de observación de clase con foco en los estudiantes que aprenden	Jefe Técnico Comunal Coordinadores Educación Párvularia Educación Básica Educación Media Educación Diferencial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a diciembre
5. Mejorar procesos de perfeccionamiento continuo, principalmente en la implementación curricular, evaluación para el aprendizaje, análisis de resultados, uso de recursos tecnológicos y atención a la diversidad.	El 90% de los docentes participa en perfeccionamientos internos sobre implementación curricular. El 90% de los docentes participa de perfeccionamiento externo en evaluación para el aprendizaje.	Diseño de un plan de perfeccionamiento comunal. Realización de talleres internos sobre apropiación e implementación curricular en consejo de profesores.	Documento Plan de perfeccionamiento comunal. Documento con propuesta de perfeccionamiento Lista de asistencia de participantes	Coordinadores Educación Párvularia Educación Básica Educación Media Educación Diferencial y	Marzo a diciembre





	El 90% de los docentes de 2º ciclo (5º a 8º básico), de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias se perfecciona en "actualización de conocimientos disciplinares".	Participación en actividad de perfeccionamiento, sobre "evaluación para el aprendizaje" en instiución de educación superior.	Documento con propuesta de perfeccionamiento. Lista de asistencia de participantes.	Centro de Recursos de Aprendizajes.	
	Los docentes seleccionados del plan piloto, se capacita para implementar proyecto de innovación pedagógica en uso de tecnologías.	Participación en actividad de perfeccionamiento, sobre "actualización de conocimientos disciplinares"	Documento con propuesta de perfeccionamiento. Lista de asistencia de participantes.		
	El 90% de los encargados del Centro de Recursos de Aprendizajes y Enlaces participa en reuniones-taller, en las cuales se entregan herramientas para fortaleces la labor de los mismos	Realización de actividad de capacitación en uso de tecnologías, para docentes que implementarán proyecto de innovación tecnológica.	Documento con propuesta de perfeccionamiento. Lista de asistencia de participantes.		
	para la creación de recursos didácticos y medios digitales. El 80% de las educadoras diferenciales pertenecientes al Programa de Integración,	Realización de reuniones-taller, tanto para Encargados del Centro de Recursos de Aprendizajes como Enlaces.	Acta de reuniones-taller Lista de asistentes		
	participa en perfeccionamiento. El 100% de los docentes en categoría insuficiente y básico del sistema nacional de evaluación docente, participan en los Planes de Superación Profesional.	Capacitación a educadoras diferenciales en temática "codocencia de aula". Diseño de propuesta técnica para capacitación de docentes. Ejecución de Planes de Supercación Profesional	Documento con propuesta de perfeccionamiento. Lista de asistencia de participantes. Propuesta de Plan de Superación Profesional Lista de asistentes		
6. Acompañar la implementación de programas educativos Centro de Recursos de Apendizaje y Enlaces que favorecen el aprendizaje.	El 100% de los coordinadores de Centro de Recursos de Aprendizajes y Enlaces, diseñan planes de acción ajustados a los lineamientos comunales. Se realizarán, al menos, dos visitas de acompañamiento al semestre al 100% de los Encargados Centro de Recurso de Aprendizaje y Enlaces	Diseño y aprobación de planes de acción de cada establecimiento educacional. Diseño cronograma de acompañamiento. Realización de visitas de acompañamiento según cronograma	Documentos de planes de acción Cronograma de reuniones Actas visitas de acompañamiento Lista de cotejo	Coordinadores Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) Enlaces	Marzo diciembre
					0.0





	El 90% de los encargados de programas, participa de dos reuniones semestrales de coordinación y revisión de implementación de planes.	Realización de reuniones según cronograma	Acta de reuniones Lista de asistencia		
7. Acompañar el diseño e implementación de prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas que tiendan a la inclusión en el aula.	El 90% de los docentes de 5º a 8º básico participa en consejo de profesores de capacitación interna sobre DUA. El 60% de los docentes planifica bajo el enfoque de diseño universal de aprendizaje, logrando establecer estrategias de aprendizaje diversificadas. El 90% de docentes con horas en Proyecto de Integración Escolar planifica la enseñanza atendiendo la diversidad bajo un enfoque inclusivo, siendo acompañados en co-docencia por educadoras diferenciales.	Capacitación interna en consejo de profesores, de docentes de 5º a 8º básico, en Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Diseño de pauta de acompañamiento al aula para co-docencia Visitas de acompañamiento a los espacios pedagógicos de coordinación de docentes PIE y educadoras diferenciales. Visitas de observación al aula con Pauta de observación que integra aspectos de enfoque inclusivo, tanto para docentes del Proyecto de Integración Escolar, como a Educadoras en co-docencia.	Actas de consejo de profesores y lista de asistentes a capacitación interna.	Jefe Técnico Comunal Coordinadores Educación Párvularia Educación Básica Educación Media Educación Diferencial y Programa de Integración Escolar. Enlaces. Centro de Recursos de Aprendizajes.	
8. Desarrollar redes comunales de docentes, por área disciplinaria, que potencien el trabajo colaborativo, compartir prácticas pedagógicas y articulación curricular.	El 70% de los docentes participan en reuniones de red, potenciando el trabajo por asignatura, trabajo colaborativo y articulación curricular. El 70% de los docentes participa en red virtual de colaboración, generando un repositorio de material pedagógico.	Diseño de cronogramas de reuniones de red Realización de reuniones para el intercambio de prácticas pedagógicas y de articulación curricular Creación de espacio virtual para compartir pedagógico.	Documento de cronograma de reuniones. Actas de reuniones Documentos de trabajo Nube virtual	Jefe Técnico Comunal Coordinadores Educación Básica Educación Media	Abril a Noviembre
9. Instalar procesos de análisis de resultados de aprendizaje, con énfasis en resultados del sistema de medición de la calidad de la educación (resultados académicos y de otros indicadores de calidad) y	El 90% de los Establecimientos Educacionales integran de manera intencionada y sistemática, procesos y procedimientos definidos de análisis de resultados de la calidad de los aprendizajes, para la toma de decisiones.	Diseño de un modelo de análisis de resultados internos y externos: "qué información analizar, cómo analizarla y cómo utilizarla en la toma de decisiones". Desarrollo de jornadas de análisis de resultados de	Documento modelo de análisis de resultados. Acta de jornadas de análisis de resultados.	Jefe Técnico Comunal Coordinación Educación Básica y Educación Media	Julio



evaluaciones internas, a partir de lineamientos comunales.		aprendizaje en evaluaciones internas (calificaciones parciales y semestrales) y externas. Diseño e implementación de un plan de mejora comunal y por establecimiento, a partir del análisis de resultados de aprendizaje.	Documento Plan de mejora comunal y por establecimiento.		
10. Instalar un plan de desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas.	El 80% de los establecimientos educacionales diseña e implementa un plan específico de desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas.	Revisión y aprobación del diseño del plan de desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas. Monitoreo trimestral de la implementación del plan.	Documento del Plan de desarrollo de habilidades comprensión lectora y resolución de problemas. Acta de visita de acompañamiento.	Coordinación Educación Básica Coordinación Educación Media.	Marzo a diciembre
11. Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, participando y compartiendo de actividades artísticas, culturales y deportivas.	El 100% de los establecimientos educacionales, integra en sus planes de acción actividades de desarrollo integral. El 80% de los estudiantes participan en actividades extracurriculares, que desarrollen habilidades artística, cultural y deportiva. 50% de los estudiantes participa en actividades con otros establecimientos educacionales de la comuna en el área	Diseño y aprobación de actividades extracurriculares integradas en plan de acción. Monitoreo semanal del desarrollo de actividades extracurriculares. Organización de actividades en la que participan estudiantes de distintos establecimientos	Plan de acción Ejecución de actividades comunales	Coordinación Subvención Escolar Preferencial Coordinación extraescolar	Marzo a diciembre
12. Desarrollar plan de nivelación en distintas asignaturas, principalmente a estudiantes inmigrantes y a quienes lo requieran.	artística, deportiva y/o cultural. El 90% de los estudiantes inmigrantes que lo requieran, participan en actividades de refuerzo educativo.	educacionales. Realización de talleres de refuerzo educativo para nivelación a estudiantes inmigrantes.	Proyecto de refuerzo educativo Lista de asistencia.	Jefe Técnico Comunal Coordinación Educación Básica y Educación Media	Abril a noviembre

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión gestión pedagógica, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción





OBJETIVO DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	Desarrollar iniciativas, acciono solidaria y respetuosa.	es y programas que promuevan	y fomenten la comprensión y	el desarrollo de una convi	vencia escolar inclusiva,
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Implementar plan de gestión de convivencia escolar, que integre el desarrollo de habilidades interpersonales, con énfasis en el respeto, buen trato y sana convivencia.	100% de los encargados de convivencia escolar diseñan e implementan un plan de gestión de convivencia escolar, a partir de orientaciones comunales.	Revisión y aprobación del plan de gestión Convivencia Escolar. Monitoreo trimestral del plan de gestión de convivencia escolar de cada establecimiento. Revisión grado de avance del plan, en reuniones mensuales de Encagados de convivencia escolar.	Plan de acción Convivencia Escolar Acta visita de acompañamiento. Acta reuniones.	Equipo convivencia Escolar Dirección de Educación	Marzo a diciembre
2. Desarrollar plan formativo que integre los aprendizajes básicos para el ejercicio de la convivencia escolar, con énfasis en la prevención, resolución de conflictos y el acoso sistemático.	100% de los encargados de convivencia, en conjunto con orientador y profesores jefe, integran en el plan de jefatura temáticas relativas a prevención, resolución de conflictos y acoso sistemático. 100% de las Escuelas integran en la hora de Orientación, de 5º a 8º básico, el proyecto de Revista Cómic "Habla", centrado en temáticas de inclusión y convivencia escolar.	Diseño de plan de jefatura que integra temáticas relevantes a convivencia escolar. Implementación en la asignatura de Orientación, de la Revista Cómic "Habla".	Documento Plan de acción de Jefaturas por cada establecimiento educacional Informe de evaluación de revista comic "Habla".	Equipo convivencia Escolar Dirección de Educación Coordinadores Educación Básica Educación Media	Abril a noviembre
3. Acompañar a los equipos de convivencia escolar, a fin de que estos promuevan y propongan acciones que incidan en el clima escolar de los establecimientos educacionales.	Implementar un 90% del plan de acompañamiento a los equipos de convivencia escolar. 90% de acompañamiento al equipo de convivencia, en las situaciones en que sea requerido. 90% de los miembros del Equipo de Convivencia Escolar, son capacitados en temáticas pertinentes a su función.	Diseño de plan de acompañamiento. Realización de reuniones de equipo de convivencia escolar Ejecución de capacitaciones.	Documento Plan de acompañamiento Informe trimestral del grado de avance de la implementación. Acta de reuniones Programa de capacitación de institución externa Lista de asistentes	Equipo Convivencia Escolar Dirección de Educación	Marzo, abril, mayo
4. Favorecer la sana convivencia, desarrollando	El 85% de los Establecimientos Educacionales, adopta los	Revisión y aprobación de los mecanismos de resolución de	Documento que integre los mecanismos de resolución de	Equipo convivencia Escolar Dirección de Educación	Abril a Noviembre



mecanismos de resolución de		conflictos y mediación	conflictos y mediación.		
conflictos y mediación en	conflictos y mediación, definidos	presentado por establecimientos			
equipos de convivencia.	al interior de los equipos de	educacionales.			
	convivencia.	Monitoreo de la ejecución de los	Calendario de reuniones.		
		mecanismos de resolución de	Informe de encuesta		
		conflicto y mediación adoptados	illioille de elicuesta		
		por el establecimiento			
		educacional.			
5. Desarrollar actividades	El 90% de las comunidades			Directora de Educación	
comunales de participación	educativas, participan al menos	Realización de jornadas con	Planificacióm jornada	Equipo Convivencia Escolar	
en: jornadas de autocuidado,	en una Jornada de autocuidado.	estamentos de los	Lista de asistencia	Jefe Técnico Comunal	
formación valórica, artístico,		Establecimientos Educacionales.		Coordinadores	
	El 90% de los centros de padres y		Programa de actividad	Educación Párvularia	
deportivo y cultural, que	estudiantes participan en	Desarrollo de actividades que	Evidencias gráficas (fotos)	Educación Básica	
promuevan el buen trato.	jornadas de formación.	promueven la convivencia		Educación Media	Abril a Diciembre
		escolar: día de la convivencia		Educación Diferencial y	
	El 70% de los miembros de los	escolar, día del Párvulo, corrida		Programa de Integración	
	establecimientos participan, en	familiar, carnaval por la		Escolar.	
	al menos, una actividad	Educación, concursos artísticos y		Enlaces.	
	referente a la promoción de la convivencia escolar.	literarios. feria de la lectura.		Centro de Recursos de	
6. Velar por la aplicación del		Entrega de Manual de	Nómina con firma recepción	Aprendizajes.	
• •		Convivencia a los apoderados.	apoderados.		
manual de convivencia y sus	Manual de Constantia Francis	Convivencia a los apoderados.	apoderados.		
protocolos, según la	dando énfasis a la correcta	Reuniones de socialización de	Acta reuniones de socialización.	Equipo Convivencia Escolar	
normativa vigente.	aplicación de protocolos.	Manual de Convivencia Escolar.	Lista de asistencia reuniones	Dirección de Educación	Marzo a noviembre
	apricación de processios.				
	El 100% de los establecimientos	Monitoreo de la aplicación del	Lista de Cotejo		
	educacionales aplica el Manual	Manual de convivencia escolar.	Informes de seguimiento de		
	de Convivencia Escolar.		casos estudiantes.		
7. Mantener contacto con					
redes de apoyo externas, que					
favorezcan la adecuada	Mantener comunicación			Equipo de Convivencia	
resolución de conflictos,	oportuna con el 100% de las	Reunión según necesidades de		Escolar	
atención oportuna de	redes externas, en casos que se	establecimientos educacionales.	Acta de reuniones	Coordinación Educación	Marzo a Diciembre
necesidades de los				Básica y Educación Media	
estudiantes.				Coordinación de Párvularia	
estadiantes.					
<u> </u>					

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión convivencia escolar, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción



OBJETIVO DIMENSIÓN DE RECURSOS	Año 2 (2018-2019): Diseñar e implementar protocolos de vinculación y desvinculación de funcionarios, en base a un perfil de funciones definido, junto con procedimientos expeditos de adquisición de recursos y necesidades materiales de los distintos establecimientos educacionales.						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Establecer protocolos de selección de funcionarios docentes y no docentes, de manera articulada a las necesidades de los establecimientos y sus perfiles de cargo.	El 100% de los establecimientos educacionales establecen protocolos de selección de funcionarios docentes y no docentes, a partir de lineamientos dados desde la Dirección de Educación.	Diseño e implementación de protocolos de selección de funcionarios docentes y no docentes.	Documento de protocolos de selección.	Directora de Educación Jefe Técnico Comunal Sicólogo Dirección de Educación	Marzo a diciembre		
2. Establecer protocolos de evaluación de desempeño de funcionarios docentes y no docentes, que permita determinar renovaciones y/o desvinculaciones, a partir de la definición de perfiles de cargo	El 100% de los establecimientos educacionales establecen protocolos de evaluación de desempeño, a partir de los cuales se generan renovaciones de contrato y/o desvinculaciones, considerando los lineamientos dados desde la Dirección de Educación.	Diseño de protocolos de evaluación de desempeño. Ejecución de renovaciones o desvinculaciones, a partir de evaluación de desempeño	Documento de protocolos de evaluación de desempeño. Informes de evaluación de desempeño.	Directora de Educación Jefe Técnico Comunal Sicólogo Dirección de Educación	Noviembre 2018 Marzo a diciembre		
Gestionar la existencia de un plan de inducción y acompañamiento efectivo en los establecimientos educacionales, para los docentes que ingresan por primera vez a estos.	El 100% de los establecimientos educacionales implementan un plan de inducción y acompañamiento a docentes que ingresan al establecimiento educacional.	Monitoreo plan de induccción y acompañamiento.	Documento plan de inducción y acompañamiento Informe de inducción y acompañamiento	Directora de Educación Jefe Técnico Comunal Coordinación de Educación Básica y Educación Media Sicólogo Dirección de Educación	Abril a noviembre		
4. Desarrollar iniciativas comunales y por establecimiento, que promuevan reconocimiento y valoración de la labor docente.	El 100% de los establecimientos educacionales implementan iniciativas que promuevan reconocimiento y valoración de la labor docente. El 90% de los docentes participa de iniciativas comunales que promueven reconocimiento y valoración de la labor docente	Ejecución de iniciativas de reconocimiento de los establecimientos educacionales. Iniciativas comunales: Celebración día del profesor Reconocimiento 30 años de docencia Reconocimiento a docentes de nivel de desempeño destacado	Documento con iniciativas de reconocimiento y valoración de la labor docente. Informe sobre implementación de iniciativas.	Directora Educación Sicólogo Jefe Técnico Comunal Coordinadores Educación Párvularia Educación Básica Educación Media Educación Diferencial y Programa de Integración Escolar. Equipo de convivencia escolar.	Agosto a noviembre		





5. Fortalecer la ejecución de subvenciones y programas ministeriales que involucran recursos financieros, estableciendo manuales y protocolos, especialmente Ley Subvención Escolar Preferencial, Fondo Apoyo Educación Pública, Junta nacional de Jardines Infantiles, Programa de Integración Escolar, entre otros.	El 100% de las subvenciones y programas ministeriales son ejecutados de manera eficiente y eficaz, acompañando en su implementación a los establecimientos educacionales.	Ejecución de programas ministeriales, adquisición de servicios y recursos. Acompañamiento a Directores en la implementación de planes ministeriales.	Informes de programas ministeriales Actas de visita a establecimientos educacionales	Coordinador de subvenciones y rendición	Marzo a diciembre.
6. Gestionar la atención oportuna de necesidades o solicitudes surgidas de los establecimientos educacionales, en los programas de subvenciones u otros.	El 90% de las solicitudes de los establecimientos educacionales, son respondidas de manera oportuna desde los distintos programas y subvenciones ministeriales.	Diseño de protocolos efectivos de gestión de recursos. Ejecución de trámites administrativos, licitaciones, cotizaciones, contratación y/o adquisición de recursos (bienes y servicios), ingreso de información en plataformas, rendición de cuentas.	Documento de protocolos de gestión de recursos Encuesta grado satisfacción a Directores sobre atención oportuna de necesidades de programas ministeriales.	Coordinador de subvenciones y rendición	Marzo a diciembre
7. Generar instancias de entrega de información sobre el funcionamiento de las diversas subvenciones y programa ministeriales.	Se realizan, al menos, dos reuniones semestrales para informar sobre el funcionamiento.	Realización de reuniones informativas	Actas de reuniones	Directora de Educación Coordinador de subvenciones y rendición	Marzo a Diciembre
8. Disponer de profesionales de apoyo a la función docente contratados con recursos de Subvención Escolar Preferencial y Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en los Establecimientos Educacionales que lo requieran.	100% de los recursos humanos son contratados de acuerdo a Plan de Mejoramiento Educativo y plan de iniciativa del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, respecto a Encargados de Convivencia Escolar, Dupla sico- social, Asistentes de aula.	Contratación de asistentes de aula y dupla psicosocial en los establecimientos educacionales con recursos de la Subvención Escolar Preferencial y Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	Asunción de funciones	Dirección de Educación Coordinadora técnica Subvención Escolar Preferencial Unidad de subvención	Marzo a diciembre
9. Optimizar dotación docente de acuerdo a la normativa vigente (65/35 – Ley 20.903), logrando generar las condiciones de tiempos no lectivos necesarios para la reflexión pedagógica, trabajo	cumple con la normativa legal 65/35 de la Ley 20903 El 100% de los establecimientos educacionales organiza sus	Revisión dotación docente, según criterios legales y posibilidad de ejecutar el desarrollo profesional docente comunal.	Planilla de dotación docente Acta reunión con Directores por dotación docente	Directora de Educación Jefe Técnico Comunal	Marzo a Diciembre



colaborativo y desarrollo	tiempo para:	Planificación de consejos de	Horario de profesores	
profesional docente.		profesores y de reflexión		
	1) consejo de reflexión	pedagógica.		
	pedagógica			
	2) Reunión por ciclo educativo, asignatura y/o paralelo.			

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión gestión de recursos, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción



PLANIFICACIÓN ANUAL 2019 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

		ON ANOAL 2013 LSTADE	20111112111 00 20 00 11					
		PLAN DE ACCIÓN	V 2019					
NOMBRE ESTABLECIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESCUELA SANTA FE Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un ap permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integ los estudiantes.							
LIDERAZGO								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Participar en red comunal de mejoramiento de establecimientos educacionales para el fortalecimiento de Equipo Directivo.	Asistencia al 100% de reuniones programadas.	Asistencia a reuniones que convoque la red y Direduc.	Libro de ruta escuela.	- EGE	MARZO-DICIEMBRE			
Realizar implementación y seguimiento de planes de gestión institucionales internos y de Direduc.	Ejecución de al menos el 80% de los planes institucionales internos y de Direduc	Reunión semanal de EGE con foco en los planes de gestión institucionales y de Direduc.	Acta de reuniones Informe semestral por unidad.	- EGE	MARZO-NOVIEMBRE.			
Capacitar a los funcionarios según los requerimientos del establecimiento, sean docente y/o asistentes.	El 50% de los funcionarios serán capacitados según necesidades de la escuela.	Capacitación a funcionarios en competencias necesaria para optimizar funciones.	Certificación. Nómina de asistencia a capacitación	EGE-SOSTENEDOR.	MARZO-DICIEMBRE			
Aumentar la matricula del establecimiento en todos los niveles	Aumentar la matrícula en un 12% respecto de la matrícula final 2018.	Promoción de la escuela en los jardines infantiles cercanos. Carnaval publicitario dentro de la comuna de San Miguel y San Joaquín.	Informe Matrícula de SIGE.	Inspectoría General	JULIO-SEPTIEMBRE			
Implementar un sistema de trabajo colaborativo y de reflexión acerca de las prácticas docentes para avanzar en apropiación curricular.	Realización del 90% de los GPT según calendarización anual.	Calendarización reuniones mensuales. Diseño de un cronograma de trabajo por cada GPT.	Acta de reuniones de GPT.	EGE	MARZO-NOVIEMBRE			
Implementar sistema de inducción para docentes nuevos en relación a perfil docente, Manual de convivencia. PEI v PME.	100% de los docentes nuevos participan del proceso de inducción	Reunión individual de inducción con docentes nuevos en el establecimiento educacional	Registro de recepción de documentación técnica.	EGE	MARZO.			



		GESTIÓN PEDAGO	OGICA		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Gestionar tiempo docente curricular no lectivo por áreas de ciencias y tecnología, artes y letras con el fin de propiciar trabajo colaborativo.	90% de horarios docentes con tiempo para trabajo colaborativo	Confección de horarios docentes incluyendo tiempo de trabajo colaborativo.	Horarios de docentes.	Unidad Técnico Pedagógica-INSPECTORIA	Febrero- Marzo
Columbia di Wol.	Conformación de, al menos, tres equipos docentes de trabajo colaborativo.	Definición de equipos de trabajo colaborativo por asignaturas o ciclos. (Inglés, Lenguaje, Historia) (Matemática, ciencias, tecnología)	Acta de constitución de equipos. Acta de sesiones de trabajo.	Unidad Técnico Pedagógica -DIRECCIÓN	Marzo- Noviembre
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, a través de práctcas pedagógicas que promuevan el aprendizaje significativo de habiliades y conocimientos, a través del aprendizaje profesional el trabajo colaborativo y el acompañamiento al aula, evidenciado en el alza de puntajes del Sistema de Medición	Capacitar al 100% de los docentes de los niveles que rinden SIMCE. Mejora de, al menos, 5 puntos en pruebas evaluadas en SIMCE	Capacitación a los docentes de los niveles que rinden SIMCE en apropiación curricular. Capacitación a docentes en desarrollo de habilidades medidas en SIMCE.	Nóminas de asistencia a capacitaciones en GPT. Actas de GPT Actas de GPT. Puntaje SIMCE 2018	Equipo de Gestión Unidad Técnico Pedagógica -DIRECCIÖN	Marzo- Octubre Marzo-Noviembre
de Calidad de la Educación (SIMCE) 4° y 8° año básico.	100% de los docentes de Lenguaje y Matemática de 1° ciclo implementan estrategias de evaluación formativa.	Implementación y monitoreo de sistema de evaluación formativa en 1° ciclo básico en asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Instrumentos de Evaluación formativa.	UTP	Abril- Noviembre
	El 80% de los inicio de jornada de clases, se comienza con lectura silenciosa.	Implementación de plan de fomento lector.	Leccionario consigna lectura silenciosa.	Unidad Técnico Pedagógica Equipo Docente	Marzo-Noviembre
	100% de docentes de aula acompañados al menos una vez por semestre.	Implementación de sistema de acompañamiento docente al aula.	Pauta de acompañamiento y retroalimentación.	Unidad Técnico Pedagógica Dirección	Marzo-Noviembre



CONVIVENCIA ESCOLAR							
OBJETIVOS	META	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Difundir manual de convivencia a	El 80% de la comunidad	Asamblea general de padres y	Nómina de asistentes a	Encargado de convivencia.	Marzo- Abril		
toda la comunidad educativa	educativa participa de la	apoderados, para la difusión del	asamblea	Dupla Psicosocial			
	asamblea de difusión del	manual.		Orientador			
	nuevo manual de convivencia.		Registro fotográfico				
		Entrega de extracto del nuevo					
		manual de convivencia a la	Tríptico extracto manual				
		comunidad escolar.					
Mejorar y consolidar prácticas en	El 80% de la comunidad	Jornadas de reflexión con toda la	Nómina Asistentes a	Directora	Abril- Mayo- Junio		
el ámbito de la convivencia	educativa participa de las	comunidad educativa.	jornadas	Encargado de convivencia			
escolar dentro del establecimiento	jornadas de reflexión.						
Programar actividades en recreos,	90% de recreos cuentan con	Instalación de puntos de juego y	Bitácora de uso de	Encargado de convivencia	Marzo-Diciembre		
para otorgar a los estudiantes	programación de actividades	encuentro de estudiantes,	implementación.	Escolar, Inspector General,			
oportunidades de socialización y		supervisados por asistentes.		Encargado CRA			
esparcimiento.							

		RECURSOS			
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Contratar capacitación a funcionarios según los requerimientos del establecimiento, sean docente y/o	Se efectúan, al menos, dos capacitaciones en el año.	Contratación de ATE pertinente según requerimientos del establecimiento.	Contratos Facturas Registro de sesiones ATE	EGE-Sostenedor.	Marzo-Diciembre
asistentes, conforme a protocolos de DIREDUC. Gestionar la contratación de personal necesario para el buen funcionamiento de la escuela, conforme a protocolos de DIREDUC.	Contar con el 95% del personal total del establecimiento.	Contratación de personal necesario de acuerdo a los requerimientos de la escuela	Contrato de trabajo	EGE-Sostenedor	Marzo-Diciembre
Gestionar la compra del material pedagógico necesario para el desarrollo efectivo de las clases, conforme a protocolos establecidos por DIREDUC.	Se compra a lo menos el 90% del material solicitado.	Compra de materiales pedagógicos y/o tecnológicos que apoyen el desarrollo de las clases efectivas	Inventario Facturas de compra	EGE-Sostenedor	Marzo-Diciembre
Gestionar la compra de insumos y materiales para administración, mantención y logística requerida por establecimiento.	Contar con al menos el 90% de los materiales para funcionamiento.	Compra de material de oficina. Compra de materiales de aseo e higienización de espacios. Compra de materiales para mantención y reparaciones.	Facturas, boletas, memorándum.	Dirección-Sostenedor	Enero-Diciembre
Implementar procedimientos claros de vinculación y	100% del personal conoce procedimientos de vinculación y desvinculación	Reunión para socializar los perfiles definidos en el PEI, del establecimiento.	Documento con Perfiles de funcionarios		



desvinculación, como de ajustes de	Reunión para difusión protocolos	Documento protocolo de	
planta docente, acorde al perfil	de desvinculación-	desvinculación.	EGE-Sostenedor
indicado en el PEI.	Construcción de pauta de		
	evaluación de desempeño para	Pauta de evaluación.	
	docentes y asistentes de la		
	educación.	Acta de reunión con Docentes	
	Diseño de Informe de evaluación	y asistentes.	
	de los funcionarios.		





NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESCUELA PABLO NERUDA							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.						
	LIDERAZGO							
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Establecer vías de comunicación adecuada y expedita con la Comunidad Escolar.	100% del personal conoce la Calendarización mensual Institucional. 90% de la Comunidad se interioriza a través de panel informativo. 80% de la Comunidad Educativa, utiliza esta herramienta como medio de información. (Entregar flayer de información de página web y su uso, en reunión de apoderados o masivas y WhatsApp.	Calendarización mensual institucional, para entregar información. Implementar panel informativo y calendario de pruebas, actividades y acontecimientos para toda la Comunidad Educativa. Promocionar Página Web del establecimiento Difundir WhatsApp Institucional.	Calendario mensual Institucional. Panel informativo Libro de Calendario de situaciones emergentes Página Web Lista de firmas, recepción WhatsApp	Equipo de Gestión. Coordinador de Enlaces Encargado WhatsApp	Marzo a diciembre			
			Flyer					
Conformar equipos de liderazgo en la comunidad escolar, de acuerdo a perfil que se establece en el Proyecto Educativo Institucional.	100% del personal participa en revisión del perfil que se requiere en esta unidad educativa. 100% de los funcionarios conoce los perfiles requeridos por la escuela. 100% del Equipo de Liderazgo conformado cumplo con los perfiles del cargo.	Actualización Proyecto Educativo Institucional, respecto al perfil de cargo Diseño de perfiles de los líderes de cada estamento. Reuniones formativas para potenciar los Equipos de Liderazgo	Listas de asistencias Documento Perfil Bitácoras de trabajo Lista de asistencia	Equipo de Gestión. Director Director	Marzo a diciembre			
Conformar un Centro de Estudiante activo y participativo.	Al inicio del año escolar, se conforma el 100% del Centro de Estudiantes a través de votación, eligiendo estos mismos a su profesor asesor.	Convocatoria a Centro de Estudiantes. Elección democrática del Centro de Estudiantes. Elección de Asesor de Centro de Estudiantes	Acta de elección de Centro de Estudiantes y profesor asesor. Listas de firmas y votos emitidos. Libro de Actas Cronograma en entrega de información. Plan de Acción (documentos)	Centro de Estudiantes Equipo de Gestión Asesor Centro de Estudiantes. Junta Electoral	Marzo a abril			



Capacitación constante del Equipo de Gestión para potenciar su gestión de Liderazgo.	100% del Equipo de gestión se capacita respecto a su labor de gestión.	Capacitación de Equipo de Gestión en lo referido a liderazgo sistémico.	Documentos elaborados por Director y equipo.	Director	Durante el año
Participar en el plan de acompañamiento a equipos directivos, emanados por DIREDUC.	Ejecutar 80% lineamientos del Plan de acompañamiento a Equipos Directivos	Participar activamente en Capacitaciones. Operativizar el plan de acompañamiento institucional.	Documento Plan de acompañamiento. Documento acta de reunión	Equipo Directivo	Marzo-diciembre
Participar en red de mejoramiento comunal de los Establecimientos Educacionales, con foco en la gestión de los aprendizajes y el trabajo colaborativo.	Asistir a un 90% de las reuniones de red	Participar activamente en reuniones de RED.	Documento de la Red	Equipo de Gestión	Abril a Diciembre
Promover acciones en los establecimientos educacionales que apunten a elevar la asistencia, a través de acciones pertinentes y efectivas desde las necesidades de los estudiantes y sus familias.	Implementar en un 90% proyecto de asistencia para mejorar índices del año anterior.	Diseño de acciones para el fomento de la asistencia.	Instrumento planificación de acciones fomento de la asistencia.	Dupla sicosocial Dirección del Establecimiento Profesores Jefes Apoderados	Marzo a Diciembre

GESTIÓN PEDAGÓGICA							
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Establecer Plan de acción para el acompañamiento al aula.	100 % de los docentes participan activamente en la adecuación de pautas de acompañamiento al aula. 100% de los docentes conocen protocolos de acompañamiento de aula. 100% de los docentes participan del plan de acompañamiento al aula.	Diseño plan de acompañamiento al aula y actualización de protocolos a. Calendarización Jornadas de trabajo para consensuar elaboración pauta. Elaboración de Plan de apoyo al docente.	Pautas de acompañamiento al aula. Protocolos de acompañamiento al aula. Plan de apoyo (documento).	Equipo de Gestión Equipo de acompañamiento al aula	Marzo a abril		
Potenciar equipos de profesionales que atienden a estudiantes con Necesidad Educativa Especial.	Contar con, al menos, dos profesionales de la Educación Diferencial, para atención de los requerimientos del establecimiento para apoyar	Contratación de personal docente y profesionales no docentes para la atención de estudiantes con Necesidad Educativa Especial.	Contratos Lista de asistencia Plan de trabajo	Equipo de Gestión Equipo profesionales Subvención Escolar Preferencial PIE	Marzo a Abril		



	ostudiantos con Nossaidad				
	estudiantes con Necesidad Educativa Especial.				
	<u>'</u>	Elaboración de Plan de acción.		Fauina da Castián	
	Se implementa en un 90%			Equipo de Gestión	
	plan de acción para potenciar	Revisión y análisis junto a los	DI 1 4 1/		
Elaborar Plan de acción para	a estudiantes que presentan	docentes de los resultados	Plan de Acción	Equipo Técnico pedagógico	
potenciar a los estudiantes que	bajo rendimiento académico.	académicos		Equipo recinco pedagogico	
presentan bajo rendimiento	Se realizan, al menos dos	Diseño de remediales en cuanto a	Informes de remediales	Equipos de Aula	Abril a Diciembre
académico.	reuniones semestrales de	resultados de logro de los		4. 1	
	análisis de resultados para	estudiantes por parte de Equipo	Cronograma de reuniones de		
	toma decisiones respecto a	de Aula y Equipo Técnico.	análisis		
	remediales				
	90% de los estudiantes son	Contratación Asesoría Técnico			
	evaluados en, al menos, dos	Pedagógica para realizar			
	evaluaciones externas	evaluaciones externas.	Informe resultados de		
	Se realizan, al menos, dos	Realización reuniones de trabajo	pruebas aplicadas	Equipo de Gestión	
Insulamentan analogat	reuniones de trabajo para	para tomar remediales en cuanto			
Implementar evaluaciones	revisar remediales y	a los resultados de las pruebas	Lista de asistencia a	Docentes	
externas para medir los logros de	resultados por semestre.	externas.	reuniones.		Marzo a Diciembre
los estudiantes y establecer	Se realizan, al menos, dos	Realización reuniones de Equipo			
acciones de mejora.	reuniones con Equipo de	Técnico Pedagógico con docentes			
	Liderazgo Escolar para toma	para toma de decisiones.	Actas de reuniones de		
	de decisiones y elevar los	•	trabajo.		
	resultados del		,		
	establecimiento.				
	100% de los docentes	Desarrollo de capacitación	Lista de asistencia		
	participan en, al menos, una	docente (organismo externo) de	capacitación		
Implementar Canaditación	capacitación en temáticas de	acuerdo a las necesidades del	- Capas.cación	Unidad Técnico	
Implementar Capacitación docente.	mejora de la práctica	establecimiento.		Pedagógica.	Marzo a Diciembre
docume.	pedagógica y/o evaluativa.	Licitación capacitaciones	Informe de licitaciones y	i caugogicu.	
	pedagogica y/ o evaluativa.	docentes.	contrato		
	El 80% de los docentes,	Diseño de planificaciones en		Fauina Tánnias Dadasásis	Marzo a dicionahra
Implementar metodologías activas	desarrolla procesos de	tiempos pertinentes para	Documentos de planificación	Equipo Técnico Pedagógico	Marzo a diciembre
y procesos evaluativos	planificación de la	preparar y evaluar la enseñanza	de la enseñanza	December	
innovadores, que generen	enseñanza, con énfasis en	Observación de clases y	Pauta de observación de	Docentes	
aprendizajes significativos y	metodologías activas que	retroalimentación, con foco en el	clase con foco en los		
desarrollo de habilidades	generan aprendizaje	estudiante que aprende.	estudiantes que aprenden		
superiores.	significativo y evaluaciones				
	que integren prácticas	Presentación de Prácticas	Firmas docentes		
	tradicionales e innovadoras.	innovadoras.			
	El 60% de los docentes				
	implementa prácticas				



Acompañar el diseño e implementación de prácticas pedagógicas y evaluativas que favorezcan a la inclusión en el aula.	pedagógicas que generan aprendizaje significativo y desarrollan habilidades superiores. El 60% de los docentes planifica bajo el enfoque de diseño universal de aprendizaje, logrando establecer estrategias de aprendizaje diversificadas. El 90% de docentes con horas PIE planifica la enseñanza atendiendo la diversidad bajo un enfoque inclusivo, siendo acompañados en por educadoras diferenciales.	Visitas de observación al aula con pauta de observación y retroalimentación que integre aspectos de enfoque inclusivo, tanto para docentes, docentes PIE y Asistentes de aula.	Actas de consejo de profesores y lista de asistentes a capacitación interna.	Dirección Equipo UTP Equipo PIE Docentes Asistentes de aula	
Desarrollar reuniones de docentes por asignatura, ciclo y/o nivel educativo, en los cuales se compartan estrategias didácticas y evaluativas, con el objeto de potenciar prácticas pedagógicas que promuevan el aprendizaje significativo de habilidades.	El 90% de los docentes participa de los talleres	Tallere que fomentan el diálogo, la reflexión e intercambio de prácticas entre los docentes.	Acta de reunión	Jefe de Unidad Técnica y dirección	Abril a Noviembre
Instalar procesos de análisis de resultados de aprendizaje, con énfasis en resultados académicos a partir de lineamientos comunales.	El 90% de los docentes participan de reuniones sistemáticas de análisis de resultados, a través de Reuniones de Equipo de Aula y de Consejo de Reflexión docente.	Desarrollo de Jornadas de análisis de resultados de aprendizaje en evaluaciones internas y externas.	Acta de jornadas de análisis de resultados. Plan de mejora para cada curso. Bitácora de trabajo.	Equipo Técnico y de Gestión Docentes Equipo PIE	Abril a Noviembre
Desarrollar plan de nivelación a los estudiantes que lo requieran.	El 90% de los estudiantes (inmigrantes- de otros establecimientos) y que lo requieran, participan en actividades de refuerzo educativo.	Realización de talleres de refuerzo educativo para nivelación a estudiantes.	Proyecto de refuerzo educativo Lista de asistencia	Equipo Técnico y de Gestión Docentes	Abril a noviembre



		CONVIVENCIA ES	COLAR		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Favorecer una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la colaboración, implicando a todos los integrantes de la unidad educativa en la elaboración y cumplimiento de las normas; estimulando el diálogo en la solución pacífica de conflictos.	Disminuir en un 30% los accidentes escolares. Disminuir en un 30% los casos de agresiones, dando cumplimiento a las normas, con diálogo y solución pacífica de los conflictos.	Incorporación de personal idóneo que favorezca el ambiente de convivencia y seguridad escolar. Ejecución Plan de Seguridad Escolar. Evaluación y monitoreo al Plan de Convivencia Escolar. Realización talleres de prevención en resolución de conflictos. Implementación Plan de mediadores. Implementación Plan de Formación Ciudadana. Realización encuentros reflexivas para desarrollar habilidades sociales y valores.	Planilla de accidentes escolares. Planificación archivada. Registro de estudiantes y funcionarios involucrados en los ejercicios Plan de Acción Gestión Convivencia Escolar 2018 Plan de mediadores. Plan Formación ciudadana. Registro de Asistencia.	Dirección Equipo Convivencia Escolar. Encargado del Plan de Seguridad Escolar. Comunidad Escolar Personal de Prevención de Riesgo de la Corporación Municipal de San Miguel.	Marzo a diciembre
Fortalecer la práctica y el desarrollo de actividades, deportivas, recreativas, cívicas y culturales, para promover la identidad cultural, el desarrollo de habilidades interpersonales y estilos de vida saludable.	Ell 60% de los estudiantes participa en actividades deportivas, culturales, de formación ciudadana y/o recreativas.	Implementación talleres deportivos, artísticos y culturales, de video juegos Participación en eventos deportivos, artísticos culturales internos y externos.	Cronograma de actividades. Registro de firmas.	Dirección Equipo Convivencia Escolar. Comunidad Escolar. Profesor encargado de Educación Extraescolar	Abril a noviembre
Reconocer a los estudiantes que se destaquen por sus logros académicos, deportivos y formación personal.	100% de los estudiantes que se destaquen en las distintas áreas del currículum serán reconocidos.	Reconocimiento en actos académicos y asambleas, generales a estudiantes que se destaquen en las diferentes áreas del curriculum. Premiación con diplomas, medallas u otros a los estudiantes destacados.	Registro de estudiantes destacados. Fotografías expuestas en hall.	Dirección Equipo Convivencia Escolar. Orientador. Profesores Jefes.	Abril a noviembre
Dar a conocer anualmente el Reglamento de Convivencia a todos los estamentos del establecimiento y solicitar se cumplan sus normas como requisito para llevar a cabo el Proyecto Educativo Escolar.	El 100% de los miembros de la unidad educativa conocen y aceptan el reglamento de convivencia del establecimiento.	Socialización y entrega el reglamento de Convivencia a los alumnos y apoderados.	Registro de recepción de documentación oficial de la escuela (Cds.).	Dirección Equipo Convivencia Escolar. Comunidad Escolar.	Marzo a diciembre
Integrar a Padres y Apoderados al quehacer educativo.	El 30% de los padres y/o apoderados participan de talleres que ofrece la Escuela.	Motivación en reuniones de padres y apoderados para la participación de los padres en talleres estratégicos.	Listado de Asistencia. Fotografías. Libro de Crónica.	Dirección Equipo Convivencia Escolar Orientador / Unidad Técnico Pedagógica	Marzo a diciembre



		Ejecución talleres en los que	Actas de Jornada de	Docentes	
		participan padres y apoderados.	Reflexión.	Estudiantes	
	Atender al 80% de las familias	Acompañamiento a las familias	Listado de Estudiantes	Dirección	Marzo a diciembre
	que presenten situaciones de	vulnerables a solucionar	(prioritarios y		
	vulnerabilidad.	problemas de orden social;	preferentes).		
		haciendo uso de redes.	Libro de incidencias		
Relacionar a la escuela con las		Denuncia de casos de abuso y	Registro de visitas	Equipo de Convivencia Escolar	
familias que se encuentran en		agresión en los estudiantes.	domiciliarias.		
condiciones de vulnerabilidad		Realización de visitas en terreno para los casos de atención de	Registro de atenciones. Libro de recepción de	Orientador	
social, sicológica y económica, que		estudiantes prioritarios y en	ayuda solidaria.		
no valoran la educación de sus		aquellos que la Dirección	ayaaa sonaana	Docentes	
hijos.		determine.			
		Atención en forma individual a los		Centro de Padres y Apoderados	
		estudiantes que presenten			
		problemas psicológicos o			
Valor non la anticación del manuel	El 90% de la comunidad	emocionales. Entrega de Manual de	Nómina con firma	Equipo Convivencia Escolar	
Velar por la aplicación del manual	escolar aplica el Manual	Convivencia a los	recepción apoderados.	Equipo Convivencia Escolar	Marzo a diciembre
de convivencia y sus protocolos,	de Convivencia Escolar,	apoderados.	recepcion apoderados.		
según la normativa vigente.	dando énfasis a la correcta				
	aplicación de protocolos.	Reuniones de socialización de	Acta reuniones de		
		Manual de Convivencia Escolar.	socialización.		
			Lista de asistencia		
		Monitoreo de la aplicación del	reuniones		
		Manual de convivencia escolar.	reuniones		
			Informes de		
			seguimiento de casos		
			estudiantes.		
Mantener contacto con redes de	Mantener comunicación oportuna con el 100% de las	Reunión según necesidades de	Acta de reuniones	Equipo de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre
apoyo externas, que favorezcan la	redes externas, en casos que	establecimientos educacionales.		ESCUIdI	
adecuada resolución de conflictos,	se requiera.				
atención oportuna de necesidades					
de los estudiantes.					



		RECURSOS			
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Optimizar el espacio existente en la escuela.	Al menos a mediados del mes de marzo contar con Bodega para resguardo de materiales. Durante el primer semestre 2019 se optimizará el espacio de la Sala de Informática.	Habilitación espacio para Bodega y resguardar materiales. Optimización, en términos de capacidad, el uso de Sala Informática.	Bodega en funcionamiento. Fotografías. Presupuesto. Factura.	Equipo de Gestión	Primer Trimestre del año 2019
Aplicar evaluación de desempeño de funcionarios docentes y no docentes, que permita determinar renovaciones y/o desvinculaciones, a partir de la definición de perfiles de cargo	100% del personal conoce el instrumento de evaluación. 100% de los funcionarios son evaluados	Diseño de pauta de evaluación de desempeño. Ejecución de renovaciones o desvinculaciones, a partir de evaluación de desempeño	Documento de protocolos de evaluación de desempeño. Informes de evaluación de desempeño.	Director	diciembre
Aplicar plan de inducción y acompañamiento para los docentes que ingresan por primera vez a estos y aquellos que se trasladan de establecimientos.	El 100% de los docentes nuevos para el establecimiento reciben inducción y acompañamiento	. ,	Documento plan de inducción y acompañamiento Informe de inducción y acompañamiento	Equipo Técnico Pedagógico e Inspectoría General	Marzo a diciembre
Disponer de profesionales de apoyo a la función docente contratados con recursos de Subvención Escolar Preferencial.	100% de los recursos humanos son contratados de acuerdo a Plan de Mejoramiento Educativo .	Contratación de asistentes de aula y dupla psicosocial en los establecimientos educacionales con recursos de la Subvención Escolar Preferencial.	Asunción de funciones Contrato de trabajo	Dirección	Marzo a Diciembre
Optimizar dotación docente de acuerdo a la normativa vigente (65/35 – Ley 20.903), logrando generar las condiciones de tiempos no lectivos necesarios para la reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente.	El 100% de la dotación docente cumple con la normativa legal 65/35 de la Ley 20903 El 100% de los establecimientos educacionales organiza sus horario lectivos, asegurando tiempo para: 1) Consejo de reflexión pedagógica 2) Reunión por ciclo educativo asignatura y/o paralelo.	Revisión dotación docente, según criterios legales y posibilidad de ejecutar el desarrollo profesional docente comunal. Planificación de consejos de profesores y de reflexión pedagógica.	Planilla de dotación docente Acta reunión con docentes Horario de profesores	Dirección Equipo de Gestión-	Marzo a Diciembre





NOMBRE	ESCUELA LLANO SUBERCASE	SCUELA LLANO SUBERCASEAUX					
OBJETIVO INSTITUCIONAL		rindar una educación de calidad y excelencia a todos(as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo ermanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa conénfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los studiantes.					
		LIDERAZGO					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
educativa en las instancias de redes de apoyo con el propósito de generar un	Asistir al 100% de las reunión de la Red Comunal, compartir experiencias y aplicar en el establecimiento aquellas que	Asistencia a reuniones de red de mejoramiento escolar Reflexión en consejo de profesores de temas tratados en reunión de red comunal.		Directora. Equipo de gestión y Liderazgo.	Abril a Diciembre		
	100% del proyecto JEC, responde a los intereses de la comunidad educativa, en relación al PEI Y PME-SEP del establecimiento.	FODA de la JEC actual. Aplicación de encuesta de interés a la comunidad, tabulación y diusión de los resultados. Reuniones para reformulación JEC.	FODA Encuesta Formulario JEC	Directora Equipo de gestión y Liderazgo.	Mayo a Septiembre.		
3. Elaborar e implementar el plan de mejoramiento educativo PME-SEP, con la participación de la comunidad educativa.	1000/ J-I DNAF CED 2010	Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo-SEP. Implementación del Plan de mejoramiento Educativo.	Documento de Plan de Mejoramiento Educativo. Actas de reunión de difusión del PME-SEP. Nómina de asistencia a reuniones. Evidencias de la ejecución de las acciones del PME-SEP.	Directora. Equipo de gestión y Liderazgo	Marzo a Diciembre		





4.Gestionar capacitación de - Liderazgo Pedagógico distribuido o en Equipo Directivo y o coordinadores.	coordinadores participan de	Capacitación.	Propuesta técnica de Capacitación. Licitación de Instituciones capacitadoras. Nómina de Participantes	Directora	Abril a Julio.
5. Crear y establecer espacios de reflexión a través de un plan que fomente la mejora de las prácticas pedagógicas, convivencia escolar y otros temas pertinentes a la función educativa.	de los espacios de reflexión	Establecer horario de reflexión dentro de carga horaria docente. Diseñar plan de trabajo de espacios de reflexión pedagógica.	Plan de trabajo por departamento/Área Actas de reuniones con acuerdos de estrategias de mejora.	Directora. Equipo Directivo.	Marzo a diciembre.
6. Promover acciones formativas con énfasis en el desarrollo de - habilidades interpersonales el f respeto buen trato, sana convivencia y mejora de la asistencia.	· El 100% de las acciones formativas se cumplen.	Diseño y ejeucción o de un plan de formativo y de mejora de la asistencia escolar.	·	Directora. Inspectora General. Encargada de Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitore o y evaluación de la dimensión liderazgo, se tomarácomo base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción.



		GESTIÓN PEDAGÓ	GICA:		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fortalecer las competencias del equipo docente en el manejo y apropiación del currículum vigente, mediante la reflexión y trabajo colaborativo, liderados por coordinadores de áreas o departamentos.	- El 90% de los docentes participan de los espacios de reflexión y trabajo colaborativo fortaleciendo las competencias en la apropiación curricular, liderados por un coordinador de área.	pedagógica que propicien el diálogo pedagógico.	7 '	Directora. UTP.	Marzo - Noviembre
Analizar, por departamento, los resultados académicos, en mediciones internas y externas.	resultados académicos obtenidos.	Consejo de profesores con presentación de resultados Reunión de departamento para el análisis de resultados.	Acta de Reunión con acuerdos de	UTP. Evaluadora	Marzo - Diciembre
3. Implementar un Plan de Acompañamiento con el Equipo Directivo, Gestión y entre pares, para fortalecer y consolidar las prácticas docente en el aula mediante la retroalimentación incluyendo a los docentes del equipo PIE.	100% de los docentes participa del plan de acompañamiento. 100% del Equipo de gestión participa de las reuniones de monitoreo y estado de avance del Plan de Acompañamiento. 90% de los docentes participan de acompañamiento entre pares.	Diseño pauta de acompañamiento al aula consensuada por el equipo docentes. Observación al aula y retroalimentación docentes Análisis de resultados e impacto	Pauta de acompañamiento al aula. Actas de retroalimentación. Acta y registro de asistencia a Reunión de Reflexión	Directora UTP	Abril - Noviembre
4. Monitorear a los docentes en la construcción y aplicación de instrumentos evaluativos, para asegurar el aprendizaje de los estudiantes, con foco en el desarrollo de habilidades superiores.	·	Revisión y/o corrección con los docentes, mediante pauta del instrumento de evaluación.	Registro de observaciones a instrumentos de evaluación	UTP Evaluadora	Marzo - Noviembre
Capacitaciones y/o Talleres	 - 100% de los docentes asisten a las capacitaciones y/o talleres, según corresponda. 	Capacitación del Equipo Docentes.	Calendario de capacitaciones o talleres Nómina de asistencia a las capacitaciones Informe capacitaciones y/o talleres	Directora U.T.P	Abril – Diciembre



	/			
	y/o talleres en el Equipo Docente.			
 4° Básico participan del diagnóstico de Estilos de Aprendizaje. 100% de los docentes mejoran su didáctica, integrando los estilos de aprendizaje. 	Aprendizaje a los estudiantes de 1° a 4° Básico. Planificación e implementación de estrategias didácticas en función de los estilos de aprendizaje.	Planilla con resultados del diagnostico. Planificación con propuestas didácticas para cada nivel.	U.T.P P.I.E.	Marzo - Noviembre
establecimiento participan de los Planes. - 80% de los estudiantes mejora sus habilidades en lectura y resolución de problemas.	de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas Ejecución del Plan en aula de Recursos CRA y Enlaces. Evaluación semestral del impacto	comprensión lectora y resolución de problemas Registro de asistencia de alumnos a sala de CRA y ENLACES.	UTP Encargado CRA Encargado Enlaces	Abril a Noviembre
rendimiento y/o inmigrante participan del refuerzo educativo.	Difusión del Plan a la comunidad educativa. Ejecución del Plan de Refuerzo. Evaluación semestral del impacto de mejora del plan.	Asistencia de los estudiantes al Plan de refuerzo. Registro de actividades de cada taller.	UTP Talleristas	Abril a Noviembre
alguna actividad artística, cultural y/o deportiva.	de actividades artísticas, culturales y deportivas. Participación en actividades.	Nómina de participantes Informe de Evaluación.	Directora Inspectora UTP	Abril - Diciembre
	-100% de los estudiantes de 1° a 4° Básico participan del diagnóstico de Estilos de Aprendizaje100% de los docentes mejoran su didáctica, integrando los estilos de aprendizaje 90% de los niveles del establecimiento participan de los Planes 80% de los estudiantes mejora sus habilidades en lectura y resolución de problemas 90% de los estudiantes con bajo rendimiento y/o inmigrante participan del refuerzo educativo 90% de los estudiantes participa en alguna actividad artística, cultural y/o deportiva.	- 100% de los estudiantes de 1° a 4° Básico participan del diagnóstico de Estilos de Aprendizaje. - 100% de los docentes mejoran su didáctica, integrando los estilos de aprendizaje. - 90% de los niveles del establecimiento participan de los planes. - 80% de los estudiantes mejora sus habilidades en lectura y resolución de problemas. - 80% de los estudiantes mejora sus habilidades en lectura y resolución de problemas. - 90% de los estudiantes con bajo rendimiento y/o inmigrante participan del refuerzo educativo. - 90% de los estudiantes con bajo rendimiento y/o inmigrante participan del refuerzo educativo. - 90% de los estudiantes participa en alguna actividad artística, cultural y/o deportiva. - 90% de los estudiantes participa en alguna actividad artística, cultural y/o deportiva. - Participación en actividades. Evaluación de la participación en la actividade.	- 100% de los estudiantes de 1° a Aplicación de Test de Estilos de 4° Básico participan del diagnóstico de Estilos de Aprendizaje a los estudiantes de diagnóstico de Estilos de 1° a 4° Básico. Planificación e implementación de estrategias didácticas en Planificación con propuestas función de los estilos de aprendizaje. - 90% de los niveles del Diseño de Plan para el desarrollo Plan de desarrollos de habilidades establecimiento participan de los de habilidades de comprensión ectora y resolución de lectora y resolución de problemas. - 80% de los estudiantes mejora sus Ejecución del Plan en aula de Registro de asistencia de alumnos a habilidades en lectura y resolución Recursos CRA y Enlaces. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Calendario semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes participa en de describidades de cada taller. - 90% de los estudiantes participa en la cutividades artísticas, culturales y deportivas. - 90% de los estudiantes participa en la actividades. - 80% de los estudiantes participa en la actividades. - 90% de los estudiantes participa en la actividades. - 100% de los estudiantes participa en la actividades. - 100% de los estudiantes participa en la actividades. - 100% de los estudiantes participa en la actividades. - 100% de los estudiantes participa en la actividades. - 100% de los estudiantes participa en la comunidad en la activ	-100% de los estudiantes de 1° a Aplicación de Test de Estilos de R° Básico participan del diagnóstico de Estilos de Aprendizaje a los estudiantes de diagnóstico de Estilos de Aprendizaje a los estudiantes de diagnóstico. Planificación de I° a 4° Básico. Planificación e implementación de estrategias didácticas en Planificación con propuestas función de los estilos de aprendizaje. - 90% de los niveles del Diseño de Plan para el desarrollo Plan de desarrollos de habilidades de establecimiento participan de los de habilidades de comprensión lectora y resolución de lectora y resolución de problemas problemas - 80% de los estudiantes mejora sus Ejecución del Plan en aula de Registro de asistencia de alumnos a habilidades en lectura y resolución del Plan en aula de refuerzo. Evaluación semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. - 90% de los estudiantes con bajo Diseño de Plan de Refuerzo. Ejecución del Plan a la comunidad educativa. Ejecución del Plan de Refuerzo. Ejecución del Plan de Refuerzo. Evaluación semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes participa en Diseño de Calendario semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes participa en Diseño de Calendario semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes participa en Diseño de Calendario semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes participa en Diseño de Calendario semestral del impacto de mejora del plan. - 90% de los estudiantes participa en Diseño de Calendario semestral del calendario semestral de actividades. Evaluación de la participación en calendario semestral de Evaluación. Evaluación de la participación en calendario semestral de Evaluación. UTP Evaluación de la participación en calendario semestral calendario semestral de Evaluación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión gestión pedagógica, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción





		CONVIVENCIA ESCOL	AR		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
 Implementar un Plan Convivencia escolar con énfasis en la formación personal, el buen trato y la prevención de la violencia en la Comunidad Educativa. 	ejecuta.	Implementación del Plan con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa Monitoreo y Evaluación mensual de la Implementación e impacto en la	Escolar. Acta reuniones de monitoreo mensual.	Inspectoría General Equipo de Convivencia escolar	Marzo a Diciembre
 Identificar y focalizar las principales problemáticas sociales y emocionales que afectan a nuestros alumnos y alumnas. 	problemáticas de los estudiantes son		Registro de Entrevistas	Equipo de Convivencia Inspectora General	Marzo a Noviembre
 Desarrollar un plan de iniciativas que promueva "Buen Trato" entre los integrantes de la comunidad escolar. 				Equipo de Convivencia	Marzo a Noviembre
 Instalar una cultura Pacífica de convivencia a través de la práctica de técnicas de resolución pacífica de conflictos. 	·	nediación de apoderados para la resolución de conflictos. Negociación para promover una cultura pacifica de convivencia.	Acta de mediaciones Ficha de entrevista Libro de Clase Actas de arbitraje o negociaciones Bitácoras personales	■ Inspectora General ■ Equipo de Convivencia	Marzo a Diciembre
Convivencia (Manual de	toma conocimiento del Manual de convivencia .	Difusión del Manual de convivencia (alumnos, apoderados, funcionarios) Jornada de inducción a los distintos estamentos de la escuela. Difusión del Manual en la semana de convivencia.	Convivencia. Documento con observaciones Listado con firmas	■ Encargada de convivencia	Marzo a Diciembre



promueva temáticas que fortalecen la convivencia escolar y el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.	desarrolladas	educativa. Presentación de Videos Confección de afiches Realización de Entrevistas a padres,	Fichas de trabajo Afiches Nómina de participación. Ficha de visitas de especialistas.	Orientadora Dupla Psicosocial. Dupla Psicosocial Dupla Psicosocial Docentes	Marzo a Diciembre
alumnas a clases, así como también disminuir las tasas de deserción escolar.		Realización de estudios de caso. Realización de visitas en terreno. Seguimiento de la asistencia mediante llamadas telefónicas.	Registro de llamadas Libro de clases SIGE – NAPSIS Acta de entrevistas		Marzo a Diciembre
		Desarrollo Plan de Recreos entretenidos. Acompañamiento en recreo y horario de colación.	Bitácora Fotografía	Inspectoría General Equipo de Convivencia Asistentes de la Educación	Marzo a Diciembre
 Desarrollar unidades de orientación centradas en el Buen Trato, la no violencia escolar y el desarrollo de hábitos y la formación de valores que construyan una sana convivencia en los alumnos. 	desarrollan en horario de Orientación.	Orientación en todos los niveles. Implementación de la revista comics, en horas de Orientación.		Orientadora Unidad Técnica Pedagógica	Marzo a Diciembre
Reuniones de Apoderados con		temáticas formativas para los estudiantes.	Material de apoyo PPT Actas Registro de firmas de participación.	Equipo de Convivencia	Marzo a Diciembre
	el ambiente pedagógico	capacitación dirigido a los docentes. (Autocuidado, autoestima).	talleres Guías de trabajo grupal Acta de Monitoreo.	Dupla Psicosocial	Marzo a Diciembre



motivación de los alumnos frente motivación en rendimiento Si	compañamiento a los estudiantes. istematización de hábitos de buena	Bitácora	Equipo de Convivencia	Marzo a Diciembre		
conductual,	ealización de Charlas motivacionales ara fortalecer su autoestima.					
vulnerabilidad y/o negligencia derivados a las redes comunales por se parental, apoyando a aquellos situaciones de vulnerabilidad. a alumnos/as que lo necesiten.	eguimiento a las distintas redes de poyo comunal y nacional como:	Datos SIGE- NAPSIS	Inspectoría General Equipo de Convivencia Equipo docente	Marzo a Diciembre		
NDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión convivencia escolar, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción						

		RECURSOS	S		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODODEEJECUCIÓN
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100% de la Planta Docente y asistentes de la educación	Definir la Planta Docente 2019 para todos los cursos, asignaturas, talleres y coordinaciones necesarios. Definir la Planta de Asistentes de la Educación.	docente y asistentes. Set 12.	Directora JefeTécnico	Marzo 2019.
2. Implementar procedimientos	desvinculación	Reunión para socializar los perfiles definidos en el PEI, del establecimiento. Reunión para difusión protocolos de desvinculación- Construcción de pauta de evaluación de desempeño para		Directora InspedioaGeneral Jefatéonica	



3. Gestionar de manera efectiva los programas y proyectos que involucran recursos financieros destinados a la mejora de los aprendizajes, capacitaciones docentes e infraestructura de los establecimientos, tales como PME-SEP,, Mantenimiento, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Educación y entidades Ministeriales.	El 100% de los recursos son ejecutados para dar cumplimiento a lo establecido en los distintos programas o proyectos del establecimiento.	parte de los docentes. Solicitud de compra de servicios y	Orden de solicitud de compra o contratacion de servicios. Acta de monitoreo y uso de recursos en el desarrollo de las clases Evidencias de las capacitaciones realizadas.	Directora Jefa de UTP. Docentes Secretaria de Dirección.	Marzo a Diciembre.
4. Contratar profesionales de apoyo a la función docente con recursos de Subvención Escolar Preferencial y Fondo de Apoyo alaEducaciónPública.	100% de los asistentes de aula, son contratados de acuerdo a Plan de Mejoramiento Educativo.		Solicitud de contratación. Asunción de funciones Contratodetrabajo	Directora. Jefa de utp. Sectetaria de Dirección	Marzo a Diciembre
5. Implementar en la distribución horaria de los docente la normativa vigente (65/35– Ley 20.903), logrando generar las condiciones de tiempos no lectivos necesarios para la reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente.	100% de la dotación docente cumple con la normativa legal 65/35 de la Ley 20903 100% de los docentes cuenta con horarioslectivos, asegurandotiempo para: 1) consejo de reflexión pedagógica 2) reunión por ciclo educativo, asignatura y/o paralelo.	docente del establecimiento. Planilla de distribución horaria de los docentes del establecimiento Planificación de consejos de	Planilla de dotación docente Horario de profesores Cronograma de consejos de reflexión y temáticas de trabajo colaborativo	Director Jefa Técnica Inspectora General.	Marzo a Diciembre



6. Implementar sistema de inducción para docentes nuevos en relación a perfil docente, Manual de convivencia, PEI y PME.	participan del proceso de inducción	Reunión individual de inducción con docentes nuevos en el establecimiento educacional		EGE	MARZO.	
NDICADORES DEEVALUACIÓN: Para efectos demonitoreo y evaluación de la dimensión gestión de recursos, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describirel nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medirel grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción						



NOMBRE	ESCUELA TERRITORIO ANTÁR	TICO					
OBJETIVO INTITUCIONAL		Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.					
		LIDERAZGO					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN		
Fortalecer la comunicación entre la Dirección de la Escuela, con los distintos estamentos, y la red comunal, con el propósito de aumentar el compromiso de todos los agentes con el proyecto educativo institucional. participando en un ambiente de colaboración.	-Se realizarán, al menos, seis actividades al año que promuevan la comunicación entre la Dirección y los distintos estamentosEl 100% del Centro General de Padres y Apoderados participa en reuniones con profesor encargadoParticipar en un 100% en las reuniones de red de mejoramiento escolar.	- Desarrollo de actividades educativas y culturales junto a la comunidad escolar - Reuniones sistemáticas con el centro de padres y centro de estudiantes.	-Bitácora de eventos -Actas y firmas de asistencia a reuniones -Actas y firmas de asistencia a reuniones	-Directora -Jefe de Unidad Técnico Pedagógica -Encargada de convivencia escolar	Abril a Diciembre		
Promover acciones que permitan la mejora de la asistencia de los estudiantes	-Mantener sobre el 90% de asistencia a clases de los estudiantes	-Realizar premiación una vez al mes a los estudiantes que tengan mejor asistencia del curso. -Felicitar a través de una premiación (diploma) al apoderado que su pupilo haya obtenido mejor asistencia.	-Bitácora -Bitácora	Directora e Inspectora General Directora e Inspectora General	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre		
Promover acciones que permitan reconocer a los estudiantes con mejor rendimiento durante el semestre.	-Premiar al 100% de los estudiantes que logren mejor rendimiento de su curso -Premiar al 100% de apoderados de los estudiantes que hayan logrado mejor rendimiento del curso	-Realizar premiación una vez al mes a los estudiantes que tengan mejor rendimiento del curso. -Felicitar a través de una premiación (diploma) al apoderado que su pupilo haya obtenido mejor rendimiento.	-Bitácora -Bitácora	Directora y Jefe UTP Directora y Jefe UTP	Agosto y Diciembre Agosto y Diciembre		





		GESTIÓN PEDAGÓ	GICA		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollar talleres en los cuales se compartan estrategias didácticas, con el objeto de incentivar a los docentes a innovar en el aula.	El 90% de los docentes participa de los talleres	Tallere que fomentan el diálogo, la reflexión e intercambio de prácticas entre los docentes.	-Acta de reunión	-Jefe de Unidad Técnica y dirección	Abril a Noviembre
Mejorar la significatividad del aprendizaje, desarrollando salidas pedagógicas que permitan profundizaer en los aprendizajes.	El 90% de los estudiantes participa de, al menos, una salida pedagógica anual.	Salida pedagógica para los distintos niveles educativos.	-Registro de salida pedagógica	Jefe Técnico	Marzo a Octubre
Identificar a los alumnos por nivel que presentan necesidades educativas especiales, en los sectores de lenguaje y matemática	Se identifica al 90% de los estudiantes con rezago pedagógico, participando, de talleres de reforzamiento educativo.	Informe de estudiantes con rezago, a partir de: aplicación de test, informes de profesores, calificaciones. Taller de refuerzo educativo.	Informe Lista de asistencia a talleres.	Jefe Técnico	Marzo a Diciembre
Reforzar aprendizajes de acuerdo a los niveles y asignaturas, en formato de pruebas estandarizadas.	Se aplica, al menos, tres pruebas estandarizadas de manera semestral.	Aplicación de ensayos de pruebas estandarizadas.	Informe de resultados	Jefe Técnico Profesor jefe	Marzo a Octubre
Articular el curriculum con la prácticas de enseñanza en el aula, de tal forma que evidencia una adecuada apropiación curricular.	El 100% de los profesores planifica de manera acorde a las bases curriculares.	Diseño de planificaciones Monitoreo de planificaciones	Planificaciones Informe de planificaciones	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
Implementar un plan de acompañamiento al aula, que permita la mejora de las prácticas pedagógicas.	El 90% de los docentes es monitoreado y retroalimentado.	Observación de clases Entrevista de retroalimentación	Pautas de evaluación Registro de retroalmentación	Equipo directivo	Marzo a Diciembre
Reflexionar por áreas disciplinares y/o departamento, en torno al quehacer diario en el aula, profundizando en la apropiación curricular e incorporando nuevas estrategias de enseñanza y evaluativas.	El 100% de los docentes participa en los debates pedagógicos desarrollados en consejo técnico.	Consejos técnicos con temáticas de reflexión pedagógica Reuniones de departamento y/o asignaturas.	Acta de consejo Actas de reunión de departamento.	Equipo directivo	Marzo a Diciembre





	CONVIVENCIA ESCOLAR						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN		
Socializar el nuevo Manual de Convivencia Escolar	90% de los distintos estamentos de la comunidad educativa conoce el nuevo reglamento de convivencia escolar	Reuniones de socialización del Manual de Convivencia en ejecución	Actas de participación	Encargada de convivencia Escolar	Abril-Julio		
Promover la inclusión de los todos los estudiantes y apoderados	90% de estudiantes, padres y apoderados y funcionarios, participan, en al menos, una actividad que promueva la inclusión.	Semana de la multiculturalidad Actividad de año nuevo mapuche (Wiñol Tripantu/)	Acta de organización Planificación Fotografías	Encargada de convivencia Escolar	Junio-Julio		
Fortalecer el clima escolar a través de acciones que promuevan la autoestima, inclusión, habilidades sociales en la comunidad educativa	100% de los estudiantes participa en actividades planificacdas y que promueven la autoestima, inclusión y habilidades sociales.	a)Talleres de aula /actividades formativas b)Clases de orientación	Planificación de talleres y/o bitácora de actividades Libro de clases	Encargada de Convivencia escolar y dupla psicosocial Orientador	Abril a Diciembre Marzo a Diciembre		
Fortalecer el clima de la comunidad escolar a través de acciones que promuevan el desarrollo de habilidades parentales	90% de apoderados participan en talleres de habilidades parentales	Taller "Habilidades parentales"	Planificación de talleres y/o bitácora de actividades	Encargada de convivencia Escolar	Mayo a Diciembre		
Fortalecer la formación y participación ciudadana.	90% de estudiantes participa de actividades de formación ciudadana.	Ejecución de actividades de formación ciudadana	Acta de reuniones	Encargada de convivencia Escolar	Abril a diciembre		



		RECURSOS			
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Adquirir material didáctico y tecnológicos para mejorar las propuestas de los docentes al interior del aula.	Se adquiere el 80% de los recursos solicitados por los docentes.	-Solicitar la compra de recursos didácticos.	-Solicitud de compra y facturas.	-Sostenedor y Directora	Marzo a Noviembre
Contar con un encargado de CRA y encargado de ENLACES para fortalecer la eficiencia del uso de los recursos.	100% de personal contratado para CRA y ENLACES. 100% de Estudiantes beneficiados con el uso y la efectividad de los recursos.	- Solicitar la contratación de personal: Encargada de CRA Encargada ENLACES Contar con encargada de CRA llevando el registro de los recursos y libros que se utilizan diariamenteContar con un encargado de ENLACES llevando el registro del uso de computadores, sala y elementos tecnológicos.	-Acta de registro final de la bitácora. -Acta de registro final de la bitácora.	-Sostenedor y Directora	Marzo a Diciembre
Implementar procedimientos claros de vinculación y desvinculación, como de ajustes de planta docente, acorde al perfil indicado en el PEI.	- 100% del personal conoce procedimientos de vinculación y desvinculación	 Reunión para socializar los perfiles definidos en el PEI, del establecimiento. Reunión para difusión protocolos de desvinculación- Construcción de pauta de evaluación de desempeño para docentes y asistentes de la educación. Diseño de Informe de evaluación de los funcionarios. 	 ✓ Documento con Perfiles de funcionarios ✓ Documento protocolo de desvinculación. ✓ Pauta de evaluación. ✓ Acta de reunión con Docentes y asistentes. 	 Directora Inspectora General Jefa técnica. 	
Implementar sistema de inducción para docentes nuevos en relación a perfil docente, Manual de convivencia, PEI y PME.	100% de los docentes nuevos participan del proceso de inducción	Reunión individual de inducción con docentes nuevos en el establecimiento educacional	Registro de recepción de documentación técnica.	EGE	MARZO.





ESTABLECIMIENTO	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL						
OBJETIVO INSTITUCIONAL	BJETIVO INSTITUCIONAL Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.						
		DIMENSIÓN: LIDE	RAZGO				
OBJETIVOS	META	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Implementar plan de acompañamiento a los siguientes equipos: Docentes, inspectores, auxiliares, PIE, CRA, Enlaces, convivencia escolar para el desarrollo de capacidades de liderazgo centrado en lo pedagógico	100% de los equipos son acompañados con la finalidad de desarrollar capacidades de liderazgo centrado en lo pedagógico	- Diagnóstico de necesidades -Diseño y ejecución plan de acompañamiento	-Encuesta de necesidades -Plan de acompañamiento -Actas de seguimiento -Informe resumen evaluativo	Director y equipo de gestión	Marzo a diciembre		
 Potenciar la participación en Red de Mejoramiento Comunal con foco en la gestión de los aprendizajes y el trabajo colaborativo 	Participación en 100% de reuniones y actividades que genere la Red	- Asistencia a reuniones con los actores citados. -Participación en actividades relacionadas con la Red	-Actas de reuniones -Materiales generados	Director	Marzo a diciembre		
 Implementar planes de gestión institucional como PME, plan de convivencia escolar, PIE, extraescolar en coherencia con políticas comunales y plan de desarrollo profesional docente. 	Implementación del 100% de planes de gestión institucional, los cuales serán monitoreados por equipo de gestión	-Elaboración de carta Gantt -Reuniones de monitoreo de planes institucionales	-Actas de reuniones -Seguimiento de compromisos	Director y equipo de gestión	Marzo a diciembre		
4. Elaborar plan de formación continua enfocado al desarrollo profesional.	90 % de personal docentes y no docente participan de talleres, cursos y capacitaciones destinadas a la formación continua, según roles o funciones.	-Detección de necesidades de capacitación. -Gestión y ejecución de capacitaciones. - Evaluación capacitación	- Encuesta de necesidades Propuestas técnicas de capacitaciones Lista de asistencia participantes Informe resumen evaluativo.	Director y equipo de gestión	Marzo a diciembre		



5.	Elaborar y aplicar en conjunto con los distintos actores institucionales, roles y funciones para cada estamento en particular.	El 90% de los docentes y asistentes de la educación participan en la elaboración de sus roles y funciones.	Reuniones para la elaboración de manual con roles y funciones de los distintos actores institucionales Reuniones para la evaluación de la aplicación del manual e	 - Manual de funciones según cargo y función. - Acta de firma de recepción de manual sobre funciones. - Actas de reuniones con docentes y personal no 	Director	Marzo a diciembre
6.	Optimizar la gestión del uso de recursos, para la promoción de un espacio educativo y de calidad para el aprendizaje de los estudiantes.	El director habrá gestionado el 100% de los recursos institucionales.	incorporación de ajustes. - Detectar las necesidades de asignación de recursos. - Gestionar los recursos. Entrega de recursos. - Seguimiento a la correcta utilización de éstos	docente. - Listado de recursos solicitados por distintos equipos Solicitud de compra Rendición de recursos.	Director	Marzo a diciembre
7.	Cumplir con las metas institucionales del convenio de desempeño	Cumplir el 100% de las metas institucionales planteadas para el año 2019.	 Socialización de las metas estipuladas en el Convenio de desempeño con toda la comunidad. Asignación de tareas a cada uno de los profesionales y equipos de trabajo Monitoreo de desempeño de acuerdo a las metas institucionales. 	- Informe de Convenio de desempeño.	Director	Marzo a diciembre
8.	Implementar acciones que permitan aumentar el porcentaje de asistencia de los estudiantes al establecimiento.	Implementación de proyecto de asistencia que permite mantener y superar el 90% de asistencia promedio mensual.	-Ejecución de proyecto de asistencia, que integra: Identificación de causales de inasistencia Entrevista con apoderados y remediales de la Dupla sico-social Informe de evaluación de avances.	Proyecto de asistencia Registro de entrevistas dupla sico-social Informe de evaluación	Director Dupla psicosocial	Marzo a diciembre
9.	Establecer protocolos que contengan los canales de información hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.	Implementación del 90% de los protocolos de comunicación.	 Socialización de protocolos de canales de comunicación Ejecución de talleres formativos para el uso de TIC's de mensajería como correo electrónico y NAPSIS Difusión de la información: mesario, calendario escolar anual, correo electrónico, Facebook, libretas de comunicaciones y NAPSIS. 	- acta de consejos. - soporte digital de cada plataforma. - libretas de comunicaciones.	Director y Equipo de Gestión	Marzo a Diciembre



	DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA						
OBJETIVOS	МЕТА	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
1 Acompañar la implementación del plan de gestión pedagógica centrado en la apropiación curricular, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la formación de comunidades de aprendizaje en el compartir de las prácticas pedagógicas y evaluativas.	Se implementa el 90% del plan gestión pedagógica que incorpora cronograma con acompañamiento al aula, horario de reflexión pedagógica, procesos de análisis de resultados evaluativos.	Elaborar cronograma. Establecer instrumentos de observación y verificación del cumplimiento de metas. Distribuir materiales bibliográficos sobre bases curriculares, planes y programas, estrategias de aprendizajes, inclusión.	Cronograma Actas de trabajo Instrumento de observación de procesos. Informes de Evaluación de cumplimientos de metas	Unidad Técnica Pedagógica Encargados de departamentos	Marzo a Diciembre		
2 Implementar procesos de acompañamiento al aula y de compartir prácticas pedagógicas y evaluativas, que promuevan el aprendizaje profesional y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	Los docentes de las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias Naturales Historia y geografía e Ingles son observados, a lo menos, cuatro veces por semestre	Consejo de profesores para elaborar y consensuar Pauta de observación de clases. Ejecución de plan de acompañamiento: observación y retroalimentación.	Actas de reuniones de elaboración de pauta de observación. Pautas de observación de clases.	Unidad Técnica Pedagógica. Encargados de ciclos y de Departamentos	Marzo a Diciembre		
3 Implementar metodologías activas y procesos evaluativos innovadores, que generen aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades superiores.	El 80% de los docentes aplican practicas pedagógicas y de evaluación que faciliten los aprendizajes de todos y todas los estudiantes incorporando la co evaluación, evaluación colaborativa	Revisión y reformulación de reglamento de evaluación. Consejo de profesores para establecer acuerdos de las estrategias que faciliten el aprendizaje y la participación de los estudiantes de su proceso pedagógico.	Pautas de evaluación Rubricas de trabajo colaborativo. Actas de trabajo de reflexión de resultados	Unidad Técnica Pedagógica, Encargados de departamentos y de ciclos, docentes de todas las asignaturas	Marzo a Diciembre		
4 Elaborar propuesta de perfeccionamiento, principalmente en la implementación curricular, evaluación para el aprendizaje, análisis de resultados, uso de recursos tecnológicos y atención a la diversidad.	El 100% de los y las docentes proponen posibilidades de propuestas de perfeccionamiento según necesidades del establecimiento	Establecer prioridad de perfeccionamientos. Elaborar propuesta de perfeccionamiento para ser presentada a DIREDUC	Acta de trabajo Propuesta de perfeccionamientos	Director Docentes	Marzo a Junio		



5 Aplicar estrategias variadas y según diagnóstico de cada curso, que permitan mejorar la comprensión de lectura y resolución de problemas matemáticos	El 100% de los docentes que imparten la asignatura de lenguaje y comunicación aplican estrategia de comprensión de lectura ZIEMAX y lecturas domiciliarias.	- Levantamiento de diagnóstico Ajuste y aplicación de estrategias indicadas por la metodología ZIEMAX Establecer sistema de monitoreo (evaluación de proceso y final) de la aplicación de la estrategia de comprensión de lectura Análisis de resultados alcanzados.	 Calendario de aplicación. Lista semestral de lecturas complementarias de cada curso. Planilla de seguimiento con fechas de aplicación. Estadísticas de las habilidades lectoras con nivel de desempeño. 	Jefe de UTP. Profesores/as de Lenguaje y matemática.	Marzo a Noviembre.
6 Aplicar instrumento que permita evaluar los ritmos de aprendizaje de todos/as los estudiantes desde primero a octavo básico.	El 100% de los estudiantes de Educación básica se le aplica instrumento de evaluación de sus ritmos de aprendizajes	Aplicación de test de evaluación de ritmos de aprendizaje.	- Calendario de aplicación de los instrumentos. - Análisis de resultados Instrumento de evaluación de los ritmos de aprendizajes	Unidad Técnico pedagógica. Profesores/as jefes. Docentes diferenciales.	Marzo Abril
7 Fortalecer el uso del recurso de aprendizaje CRA y Enlaces	(100%) de los docentes asisten y llevan a sus cursos una vez al mes a lo menos para realizar actividades en el Centro de Recursos de Aprendizaje y a la sala de Enlaces	Usar de manera periódica con actividades de fomento lector, consultas bibliográficas, lectura recreativa, uso de materiales variados del Centro de Recursos de Aprendizaje.	Plan de acción Centro de Recursos de Aprendizaje. Bitácora de uso del Centro de Recursos de Aprendizaje.	Unidad Técnico Pedagógica. Encargado Centro de Recursos de Aprendizaje.	Marzo a Diciembre
8 Utilizar de manera oportuna y con acciones concretas la información que entreguen las encuestas de percepción aplicadas a padres, apoderados y estudiantes.	100% de los estudiantes de los cursos de cuarto a octavo básico se les aplica encuesta de percepción y el 70% de los apoderados del establecimiento son encuestados	Aplicar encuestas de percepción. Tabular datos. Plan de acción, según resultados de la encuesta. Evaluación del plan de acción	Encuesta de percepción para estudiantes y apoderados. Tabulación de datos. Plan de acción según resultados de encuestas.	Equipo gestión. Coordinadores de ciclos.	Marzo a Diciembre
9 Manejar base de datos de planificaciones, material de apoyo y evaluaciones diversas, que permitan monitorear de manera frecuente los aprendizajes de las y los estudiantes.	100% de los docentes entregan plan anual, planificaciones y evaluaciones para elabora base de datos, digital y física.	Mensualmente se entregan planificaciones y evaluaciones a Unidad Técnico pedagógica	Archivos de planificaciones. Archivos de evaluaciones	Unidad Técnico Pedagógica. Docentes de Asignaturas.	Marzo a Diciembre
10 Distribuir tareas por departamentos y/o ciclos escolares que permitan el trabajo colaborativo, entre los y las docentes que permitan mejorar los aprendizajes en el aula.	Cuatro docentes asumen función de coordinadores de ciclos y/o departamentos de área técnico pedagógica, dirigen y articulan trabajo colaborativo.	Elaborar plan de trabajo. Calendarizar fechas de trabajo con temáticas que se abordarán. Talleres de actualización curricular	Plan de trabajo Calendario de reuniones. Talleres de actualización curricular	Unidad técnico pedagógica. Docentes coordinadores de áreas.	Marzo a Diciembre



11 Evaluar la efectividad de los trabajos para el hogar.	El 100% de los docentes participa de las discusiones y acuerdos en relación a las tareas a la casa.	Discusión y acuerdos en consejo de profesores sobre las fortalezas y debilidades de las tareas al hogar.	Actas de consejos donde se discuta y tome acuerdos sobre tareas a casa. Reglamento de evaluación ajustado a los acuerdos de los docentes. Protocolos de tareas al hogar.	Director. Convivencia. Coordinadores de áreas. Docentes Unidad Técnico Pedagógica.	Marzo a Abril
12 Instalar procesos de análisis de resultados de aprendizaje, con énfasis en resultados SIMCE ajustando las evaluaciones internas, a partir de lineamientos comunales	100% de los docentes de las asignaturas evaluadas en SIMCE, elaboran instrumentos ajustados a lineamientos Comunales	Elaboración de instrumentos de evaluación según modelos SIMCE y con criterios entregados a nivel Comunal	Instrumentos de evaluación Pautas de resultados.	Unidad Técnico Pedagógica. Encargados de Departamentos Docentes de asignaturas rinden SIMCE	Marzo a Diciembre
13 Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, participando y compartiendo en la red de establecimientos educacionales, a través de actividades artísticas, culturales y deportivas.	El 80% participa de las actividades artísticas Culturales programadas por el establecimiento y el 50% de los estudiantes participa de las actividades de la Red de Actividades Comunales	Elaborar propuesta de programas artístico culturales.	Plan de trabajo de cada taller artístico cultural deportivo. Lista de estudiantes participantes.	Unidad técnico Pedagógica, Encargado de Área Artístico Cultural- Deportiva	Marzo a Diciembre

	CONVIVENCIA ESCOLAR						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
1. Implementar el Plan de	El Equipo de Convivencia		- Actas de encuentros.	Encargado	Marzo a diciembre		
Gestión de la Convivencia	Escolar (EqCE) implementa en	- Incorporación de ajustes alienados	- Plan de Gestión de la	Convivencia Escolar			
Escolar año 2019.	un 90% el Plan de Acción para la	con las necesidades particulares del	Convivencia Escolar.	(ECE)			
	Gestión de Convivencia Escolar	establecimiento.	- Pautas monitoreo y				
	incorporando las orientaciones	- Ejecución del Plan de Gestión de la	acompañamiento.				
	comunales.	Convivencia Escolar	- Informe semestral y anual.				
		- Monitoreo y acompañamiento					
		incorporando nuevas orientaciones					
		trimestralmente en cada una de sus					
		aristas, áreas o ejes.					
		- Informe semestral del estado de					
		avance el plan.					



-	Aireton of when the inferre	100% de los profesores jefes		Table v actor de tarres	Profesores jefes	Marzo a Diciembre
۷.	Ajustar el plan de jefatura	·		- Tabla y actas de temas	•	Marzo a Diciembre
	de curso, de cada uno de los	realizan ajustes a los programas	- Elaboración de la planificación del	abordados en sesiones de trabajo	Orientación	
	niveles, dando coherencia	de jefatura de curso en cada	plan de jefatura.	con profesor jefe, orientadora y	Dupla psicosocial	
	entre lo que establece el	nivel semestral y anualmente,	- Ejecución del plan de jefatura.	dupla psicosocial.		
	programa oficial y las	en coordinación con	- Evaluación de proceso	- Planificaciones.		
	necesidades de los grupos	orientación y dupla psicosocial.	semestralmente.	- Material pedagógico utilizado		
	curso			en cada sesión.		
				- Informe de resultados y		
				proyecciones.		
3.	Fortalecer el trabajo del	100% de los integrantes del	- Revisión del listado de roles y	- Cuadernillo ajustado.	Equipo de Convivencia	Marzo, junio y diciembre
	equipo de Convivencia	Equipo de Convivencia Escolar	funciones de cada uno de los	- Documento que contenga la	Escolar.	
	Escolar -ajustado a sus roles	conocerá sus funciones	integrantes de manera colectiva.	evaluación y ajustes en cada		
	y funciones-, para la toma	contando con un documento en	- Incorporación de elementos propios	momento.		
	de decisiones relevantes	las que se expliciten	del actuar y la experiencia del año			
	que impacten en toda la		2018.			
	comunidad educativa		- Elaboración de un cuadernillo para el			
			equipo.			
4.	Instalar en la comunidad	El 90% de situaciones en que se	- Elaboración de un programa de	- Programa de formación.	Equipo de convivencia	Marzo a Diciembre
	educativa una cultura para	afecte la convivencia escolar,	formación en técnicas de resolución	- Calendario de encuentros.	Escolar.	
	la resolución de conflictos,	serán resueltas a través de	de conflictos	- Planificación de las sesiones.		
	relevando el valor del	técnicas de resolución de	- Ejecución plan de formación	- Informe de actividades		
	respeto y la aceptación del	conflictos que promueven la	- Resolución de conflictos a través del			
	otro en los distintos	sana convivencia,	uso de técnicas.			
	espacios que ofrece la					
	comunidad, ya sean					
	individuales o colectivos.					
5.	Realizar actividades de	Realización, de al menos, tres	- Planificación de las instancias		Equipo Convivencia	Julio, septiembre y diciembre
	autocuidado que impacte	instancias de autocuidado que	incorporando las necesidades de los	- Planificación de cada sesión.	Escolar	
	directamente en el	beneficien a los funcionarios	funcionarios.	- Actas con las sugerencias		
	bienestar de los	del establecimiento.	- Ejecución actividades de	aportadas por los participantes		
	funcionarios del		autocuidado.	en los encuentros.		
	establecimiento.		- Evaluación por medio de entrevistas			
			espontáneas.			
6.	Velar por la aplicación del	90% de los integrantes de la	- Ejecución de las jornadas de trabajo			
	manual de convivencia y sus	comunidad escolar conocerán y	con foco en la participación por medio			
	protocolos, según la	analizarán el manual de	de comisiones de trabajo.			
	normativa vigente	Convivencia Escolar y los	- Evaluación y análisis de propuestas			
		protocolos de actuación para	de ajuste al Manual de Convivencia.			
		cada situación.				
_						



			- Publicación del manual de			
			convivencia definitivo.			
7.	Fortalecer la participación	90% de los integrantes del	- Asignación de representantes para	- Documentos de convocatorias	Cada uno de los	Marzo a Diciembre
ı	del Equipo de Convivencia	Equipo de Convivencia Escolar	cada una de las redes:	recibidos por distintos medios de	integrantes del Equipo	
	Escolar en las redes de	participará en las reuniones	Mesa territorial, Inspector General;	información.	de Convivencia Escolar	
	apoyo externas.	periódicas de las redes para las	RIA, Encargado de Convivencia	- Copia de registros de asistencia.	de acuerdo a la	
		que fueron señalados.	Escolar, programa de salud;	- Tabla de temas u otros medios	participación de éstos	
ı			orientadora.	que den cuenta del trabajo	en las redes de apoyo.	
ı			- Asistencia a las reuniones	realizado.		
ı			convocadas.	- Informe final, semestral, acerca		
			- Evaluación de la participación del	del trabajo realizado.		
			colegio en cada una de las redes de			
			ароуо.			
8.	Instalar el Equipo de	El 100% de las directivas de	- Realizar calendario de encuentros.	- Planificaciones.	Director	Marzo a Diciembre
ı	Convivencia Escolar para	cursos, equipo de asistentes	Ejecución de jornadas incorporando	- Actas de los encuentros.	Inspector General	
	mejorar la calidad de los	para la educación en pleno,	necesidades de los participantes.	- Cartas de invitación.	Dupla Psicosocial	
	estilos de convivencia entre	docentes en pleno y equipo	- Encuesta de evaluación.	- Material elaborado para las		
ı	todos los actores de la	directivo participan de jornadas	- Informe de resultados alcanzado.	jornadas.		
ı	comunidad escolar.	de reflexión y acción con el fin		- Encuestas de evaluación.		
		de abordar temas de relevancia				
		e interés para la comunidad				
		educativa				
9.	Aumentar la participación	Aumentar en una 15% la	Ejecución plan de formación de padres	- Registros de asistencias.	Jefe de UTP.	Marzo a Noviembre
	de los adultos en reuniones	asistencia promedio, tomando	y apoderados.	- Plan de formación de padres y	Equipo de	
	de padres y/o apoderados.	la base del año anterior que es	- Evaluación final y proyecciones para	apoderados.	Convivencias Escolar	
		un 50%, propiciando espacios	la mejora.	- Material didáctico de trabajo	Profesores jefes	
		de formación atingente a la		(videos, textos, casos, etc.).		
		realidad de sus cursos.				



		GESTIÓN DE RECUF	RSOS		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Planificar según necesidades internas la contratación de recursos humanos necesarios y adecuados.	100 % de las necesidades de recursos humanos, soncubiertass en el mes de marzo.	Contratación del personal según perfil de cargo Organización interna de los docentes según planes de estudio	- Memos para la solicitud de personal. - Documento con perfil, roles y funciones del profesional requerido. - Registro de entrevistas.	Director	Marzo a Diciembre
Abordar de manera urgente los conflictos entre los distintos estamentos estableciendo mecanismos de resolución y ejecutando acciones preventivas.	100% el personal conoce y sigue protocolo o conductos regulares de actuación frente a conflictos y problemas de relaciones humanas.	- Elaboración de protocolo de acción frente a conflictos interpersonales Difusión de protocolos de actuación Ejecución Evaluación incorporando ajustes a los protocolos puestos en marcha.	- Protocolo de actuación. - Registro de intervenciones, acuerdos en conflictos. - Protocolos ajustados.	Director en consulta a: Inspector, Dupla Psicosocial y Orientadora.	Marzo a diciembre.
3. Detectar las necesidades de recursos materiales de cada uno de los equipos que operan al interior del establecimiento y gestionarlos oportunamente y con celeridad.	El 100% de los recursos materiales serán solicitados a la Dirección de Educación de manera oportuna.	 Solicitud de necesidades de recursos a cada uno de los equipos de trabajo que funcionan al interior del establecimiento. Emisión de requerimiento de los materiales solicitados. Realización de seguimiento. Recepción de los materiales solicitados. Distribución a cada uno de los equipos de trabajo. 	- Listado de materiales de acuerdo a formulario. - Memos de solicitud. - Documento de aprobación o reprobación emitido por DIREDUC - Planilla de recepción de materiales. - Acta de entrega a cada equipo de trabajo.	Director	Marzo a Diciembre
4. Implementar procedimientos claros de vinculación y desvinculación, como de ajustes de planta docente, acorde al perfil indicado en el PEI.	- 100% del personal conoce procedimientos de vinculación y desvinculación	Reunión para socializar los perfiles definidos en el PEI, del establecimiento. Reunión para difusión protocolos de desvinculación- Construcción de pauta de evaluación de desempeño para docentes y asistentes de la educación. Diseño de Informe de evaluación de los funcionarios.	Documento con Perfiles de funcionarios Documento protocolo de desvinculación. Pauta de evaluación. Acta de reunión con Docentes y asistentes.	Directora Inspectora General Jefa técnica.	



		100% de los docentes nuevos	Reunión individual de inducción	Registro de recepción de	EGE	MARZO.
5.	Implementar sistema de	participan dei proceso de	con docentes nuevos en el	documentación técnica.		
	inducción para docentes	inducción	establecimiento educacional			
	nuevos en relación a perfil					
	docente, Manual de					
	convivencia, PEI y PME.					





ESTABLECIMIENTO		LICEO ANDRÉS BELLO					
OBJETIVO INSTITUCIONAL		Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.					
		DIMENSIÓN: LIDER	AZGO				
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Recopilar información que permita direccionar planes de acción hacia la mejora de resultados en indicadores de eficiencia interna e instrumentos de gestión.	Al 80% de los estudiantes se aplica encuesta para recoger información sobre eficiencia interna e instrumentos de gestión	Aplicación de encuestas de satisfacción	Encuesta Resultados de encuesta	Equipo de gestión	Junio y Noviembre		
Ejecutar procedimientos de comunicación oportunos y efectivo entre El equipo Directivo y los demás estamentos de la organización.	Implementación de, al menos, dos medios o procedimientos masivos de difusión.	Libro de comunicados. Uso de recursos tecnológicos para entrega de información.	Libro de comunicados Reportes Registro de uso de medios tecnológicos	Equipo de gestión	Marzo a Diciembre		
Realizar proceso de inducción a los nuevos Docentes, Asistentes de la Educación y Estudiantes con la finalidad de lograr su adecuada inserción en la Unidad Educativa.	100% de los Docentes, Asistentes de la Educación y estudiantes nuevos conocen, durante el primer semestre, los lineamientos, reglamentos y manuales de procedimientos.	Reuniones grupales de inducción para cada estamento Entrevistas individuales de inducción	Acta y asistencia a reuniones y entrevistas.	Equipo de gestión	Marzo		



Socializar con la comunidad educativa el Plan de Acción Liceo Andrés Bello	100% de los estudiantes, docentes y asistentes de la Educación son informados del plan anual.	Socializa en Consejo de profesores con tema xx Socializa en página web	Registro de asistencia a reuniones de scoalización.	Jefe de cada unidad institucional (Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Orientación) y Unidad Administrativa.	Marzo
Establecer acciones de mejora de porcentaje de asistencia para todos los niveles educativos.	100% de los cursos logran el porcentaje de asistencia mensual del 95% o superior.	Monitoreo de asistencia de los Estudiantes, informando de inasistencias reiteradas. Bimensualmente se otorgará un reconocimiento al total de los cursos que alcancen un 95% de asistencia bimensual a clases.	Registro de informes y citaciones a Padres y/o Apoderados. Informe de registro de asistencia SIGE	Inspectoría General Profesores Jefes Dupla psicosocial	Marzo a Diciembre
Diseñar los planes de gestión del equipo directivo para el desarrollo de capacidades centrado en lo pedagógico.	100% de los Planes Operativos Anuales de cada área de gestión son elaborados con componentes centrado en la acción pedagógica	Revisión de la elaboración de distintos Planes Operativos Anuales de cada una de las áreas de gestión: Liderazgo, convivencia escolar, pedagógica curricular, orientación, etc.	Documento de plan de gestión. Firma de recepción	Director	Marzo
Participar activamente en red de mejoramiento comunal para el desarrollo de lineamientos pedagógicos comunes.	Equipo Directivo participa del 100% de las reuniones de red de mejoramiento comunal	Participación en reuniones de Red Comunal	Acta de registro de asistencia	Director	Marzo a Diciembre
Monitorear periódicamente el desarrollo de las acciones del plan de mejoramiento educativo, programa de integración escolar, plan de convivencia escolar, plan de formación ciudadana y desarrollo profesional docente, entre otros.	100% de los planes y programas institucionales son monitoreados periódicamente por el Director y el equipo directivo.	Reuniones bimensuales para monitoreo y evaluación de los planes ministeriales	Acta de reuniones bimensual. Informe en porcentaje de cumplimiento de las acciones de los planes y programas institucionales	Director y Equipo de Gestión Escolar	Marzo a Diciembre.



Coordinar procesos de perfeccionamiento interno en aspectos administrativos inherente a Inspectoría General y Unidad Técnico Pedagógica.	100% de los funcionarios paradocentes recibe perfeccionamientos Mejoras en supervisión-control y fiscalizaciones	Inspectoría General y Unidad Técnico Pedagógica a comienzos del año escolar deben planificar un Taller y Actividades de perfeccionamiento respectivamente para Asistentes de Educación paradocentes y Secretarias, respecto de su rol y funciones en aspectos administrativos.	Hoja de asistencia. Guía de trabajo. Apuntes.	Inspectoría General	30 de Marzo.
Ejecutar acciones que permitan mejorar los niveles de eficiencia interna como promoción, asistencia, deserción, atrasos, matrícula.	Lograr un 80% de asistencia; 13% de repitencia; 10% de deserción de alumnos; 675 alumnos matriculados	Firma de Compromisos de asistencia. Control de atrasos. Sistema de incentivo a los resultados académicos de los estudiantes contra asistencia y puntualidad.	Estadísticas internas. Documentos oficiales del establecimiento	Equipo de Gestión.	

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
Implementar acciones	Implementar, al menos, cuatro	Acompañamiento docente al aula.	Actas de acompañamiento	Unidad Técnico	Marzo a Diciembre	
pedagógicas y de gestión que	estrategias que permitan mejorar	Aplicación de pruebas para medir	Instrumentos de	Pedagógica.		
permitan a los alumnos	los aprendizajes de los estudiantes.	la cobertura curricular.	evaluación.			
mejorar sus resultados		Implementar programa de	Actas de reunión.			
académicos en función de los		Socialización entre docentes de las	Planificaciones			
indicadores de evaluaciones		buenas prácticas docentes.				
estandarizadas		Diseño de prácticas de enseñanza				
		que apunten a la mejora de los				
		aprendizajes				



Reducir el número de alumnos que obtienen niveles de logros inicial de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación, según medición SIMCE.	Lograr reducir a un 30% en lenguaje y a un 20% en matemática los niveles de logro inicial.	Implementar programa de talleres refuerzo educativo a alumnos descendidos académicamente.	Registro de asistencia a talleres de refuerzo educativo.	Unidad Técnico Pedagógica.	Marzo a Diciembre
Instalar un programa de acompañamiento al docente que permita un mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula.	100% de los docentes recibe, al menos, dos acompañamientos por semestre.	Revisar y adecuar rúbrica de acompañamiento en conjunto con docentes. Calendarización de acompañamiento. Retroalimentación a cada acompañamiento.	Bitácora de acompañamiento y retroalimentación.	Unidad Técnico Pedagógica.	Marzo a Diciembre
Diseñar un plan de nivelación para el permanentemente apoyo pedagógico a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales.	Detección del 100% de alumnos con necesidades educativas cognitivas y afectivas. Atención del 90% de alumnos con Necesidad Educativa Especial	Detección de alumnos con Necesidades educativas especiales,. Ejecución de plan de nivelación.	Planes de intervención pedagógica Fichas de derivación	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre
Desarrollar procedimientos que permitan mejorar el acceso de los estudiantes a espectáculos de índole artístico y cultural, a fin de promover un aprendizaje contextualizado y significativo	Ejecutar, a lo menos, tres actividades culturales por semestre.	Salidas pedagógicas Asistencia a obras de teatro Exposiciones de arte y otros	Planificación de actividades Fotografías	Unidad Pedagógica. Técnico	Marzo a Diciembre
Organizar la jornada escolar en función de criterios pedagógicos previamente establecidos.	80 % de horarios responde a criterio previamente definido 95% de actividades académicas semestrales contenidas en cronograma semestral	Definición y construcción Horarios de clases definidos con criterios pedagógicos. Construcción de calendario escolar con criterios pedagógicos.	Documento con criterios Documento con horario de clases. Cronograma interno de actividades.	Unidad Pedagógica. Unidad Pedagógica. Técnico Técnico	Enero a Marzo Marzo



Implementar pruebas estandarizadas, que permitan medir el aprendizaje en dicho formato para pruebas del tipo Sistema de Medición de la Calidad de la Educación/ Prueba de Selección Universitaria.	100% de los docentes implementan estrategias para el refuerzo de aprendizajes logrados en pruebas estandarizadas	Ensayos Prueba de Selección Universitaria bimensual. Ensayos Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. Análisis de resultados e implementación de remediales.	Informe de resultados Planificación de remediales.	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica.	30 de abril
Desarrollar charlas que permitan el conocimiento de las distintas áreas de interés de desarrollo profesional futuro.	100% de charlas Planificadas son efectivamente realizadas.	Charlas del área humanista, científicos y de las artes, para estudiantes de Enseñanza Media, Planificación de talleres que integre profundización de las charlas realizadas.	Registro de asistencia.	Orientador	Agosto, Septiembre O c t u b r e
Analizar resultados de aprendizaje obtenidos en pruebas oficiales de SIMCE y PSU, junto con calificaciones internas del establecimiento, a fin de implementar remediales y acciones de mejora.	El 90% de los docentes participa, en al menos, tres reuniones y/o jornadas de análisis de resultados de pruebas estandarizadas y de calificaciones obtenidas por los los estudiantes.	Consejo de profesores de análisis de resultados pruebas SIMCE y PSU Reuniones de departamento de análisis de resultados de calificaciones.	Acta de consejo de profesores y Grupo Profesional de Trabajo.	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica / Jefe de Grupo Profesional de Trabajo	Marzo a Diciembre Marzo a mayo
Consolidar estrategias centradas en desarrollo de habilidades cognitivas al interior del cuerpo docente.	100% de los Profesores participa en proceso de perfeccionamiento interno en el ámbito de la metodología, evaluación y desarrollo de habilidades cognitivas.	Unidad técnico pedagógica Planificación, organización y ejecución de perfeccionamiento Interno.	Registro de asistencia perfeccionamiento Material de apoyo utilizado en perfeccionamiento	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Abril a Octubre.
Implementar plan de acción de la gestión pedagógica curricular con foco en la apropiación curricular, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la formación de comunidades de aprendizaje.	El plan operativo de la gestión pedagógica-curricular integra el 100% de las acciones focalizadas en la apropiación curricular, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo, entre otros.	Diseño plan de gestión pedagógica con focos definidos	Documento de plan operativo de gestión pedagógica- curricular Firma de recepción de documento	Director y Jefe Técnico Pedagógico	Marzo



Diseñar e implementar planes de trabajo para fortalecer habilidades de comprensión lectura y resolución de problemas matemáticos para mejorar niveles de logro en las mediciones SIMCE y PSU.	100% de los docentes de Lenguaje y matemática implementan en su asignatura planes de trabajo de comprensión de lectura y resolución de problemas.	Desarrollo de estrategias de comprensión lectora y resolución de problemas con el uso de textos Ziemax	Documento de construcción de planes de trabajo. Firma de recepción de textos de apoyo. Informe de resultados	Director, Jefe Técnico Pedagógico y equipo docente de Lenguaje y Matemática	Marzo a Diciembre
Actualizar el Plan de desarrollo Profesional Docente acorde a los distintos niveles de la gestión comunal y las necesidades del establecimiento.	Se actualiza en un 100% el Plan de Desarrollo Profesional según criterios comunales y necesidades del Establecimiento.	Consejo de reuniones para analizar y actualizar el Plan de desarrollo profesional docente	Documento de Plan de Desarrollo Profesional. Registro de asistencia.	Director y Consejo Escolar	Marzo a Diciembre
Mejorar la acción pedagógica en el uso de metodologías activas y procesos de evaluación innovadores para construcción de aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades superiores.	100% de los docentes asisten y participan de clases y charlas para el modelamiento de metodologías activas e innovaciones curriculares y evaluativas.	El Jefe de Unidad Técnica junto con coordinadores de estudio y PIE, planificarán clases modeladas en horario GPT para incorporar metodologías activas e innovaciones metodológicas y evaluativas con el objetivo de construir mejores aprendizajes de los estudiantes.	Firma de asistencia. Lista de cotejo con indicadores de eficacia objetiva y subjetiva.	Jefe de Unidad Tecnica Pedagógica, coordinadores de estudio y PIE.	Marzo a diciembre
Promover el uso de los recursos de la sala de enlaces y Biblioteca CRA, en torno a la construcción de mejores aprendizajes para los estudiantes.	60% de los docentes desarrollan programas de lectura y proyectos para potenciar el uso de recursos Enlaces y CRA.	Se promoverá el uso de la sala de Enlaces y Biblioteca a partir de programas asociados a la lectura y proyectos tecnológicos.	Firma de uso de sala recurso Planificaciones	Jefe de Unidad Técnica	Marzo a diciembre
Mejorar las estrategias de enseñanza considerando el tipo y estilo de aprendizaje de los estudiantes.	100% de los estudiantes son evaluados para conocer su tipo de aprendizaje y así generar estrategias para mejorar actividades de aprendizaje dentro del aula.	Diagnóstico estilos de aprendizaje por equipo PIE. Diseño de estrategias de Enseñanza - aprendizaje en función de los estilos de aprendizaje.	Informe del diagnóstico estilos de aprendizaje Acta de consejo de profesores, en el cual, el equipo PIE da a conocer resultados de evaluación de los estudiantes.	Director, Jefe Técnico y Equipo PIE.	Marzo y abril



Promover el	Ejecución de al menos el 90% de	Elaboración de programa anual	Documento con plan de	Jefe Técnico	marzo a diciembre
perfeccionamiento docente	las instancias de capacitación	de perfeccionamiento interno	capacitación interna		
mediante el desarrollo de	planificadas				
actividades internas		Ejecución anual del programa de	Actas de capacitación		
focalizadas en la apropiación		perfeccionamiento interno	ejecutadas		
curricular, evaluación de			-,		
aprendizajes, uso de TIC,s y					
la codocencia por parte del					
equipo PIE.					

CONVIVENCIA ESCOLAR							
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Realizar jornada de evaluación y reformulación de las normas de convivencia institucionales con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.	100 % de los estamentos participan en jornada	Jornada de reformulación de las normas de convivencia. Aprobación por la comunidad del nuevo manual de convivencia.	Actas de asistencia Documento con nuevo manual	Inspectoría General- Orientador	Mayo a Junio Agosto a Septiembre Octubre a Noviembre		
Implementar un plan de promoción de la sana convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa.	100% de los estamentos están representados en comité. Plan con al menos 5 acciones de promoción de la buena convivencia. 80% de las acciones planificadas son ejecutadas.	Instalar comité de sana convivencia. Diseñar plan de gestión de la sana convivencia. Ejecutar acciones contenidas en plan. Evaluar ejecución del plan de Gestión de la sana Convivencia	Acta de creación de comité Lista de asistencia Plan escrito Reporte de ejecución de acciones Fotografías Afiches	Orientador – Inspectoría General	Marzo Abril Abril a Diciembre		



Implementar procedimientos de mediación como vía de resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes.	Disminución de los conflictos en un 50% en casos en que se aplicó procedimiento de mediación.	Creación de un comité de mediación. Preparación de mediadores. Organización y ejecución de instancias de mediación.	Acta de constitución Reporte de sesiones de capacitación Lista de asistencia Actas de mediación Reporte de seguimientos	Orientación- psicóloga	Marzo Abril a Julio Agosto a Diciembre
Implementar acciones de promoción de estilos de vida saludable en el alumnado.	90% de las actividades planificadas son ejecutadas. Al menos dos veces por semestre se implementar afiches en el Liceo, confeccionados por los alumnos	Revisar plan de estudio de educación física y salud para promover estilos de vida saludable. Implementar afiches con mensajes valóricos respecto de hábitos saludables.	Planificación Reporte en libro de clases Fotografía Planificaciones	Unidad Técnico Pedagógica	Marzo a Diciembre
Implementar plan de difusión de Manual de Convivencia Escolar, Cartilla de Acciones Comunes, Encargado de Convivencia Escolar Liceo Andrés Bello.	100% de la comunidad escolar conoce la existencia y uso de Manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción. 100% de la comunidad escolar recibe y conoce cartilla de acciones comunes en el aula y dependencia del Liceo. 20 de abril formulado el reglamento de mediación de conflictos.	A comienzos del año escolar a la comunidad educativa conoce el Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción. Publicación Web-Liceo Andrés Bello. Entrega de Cartilla de Acciones comunes a la comunidad educativa y a los estudiantes al interior del aula.	Manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción. Publicación Web Liceo Andrés Bello. Cartilla de Acciones Comunes. Publicación Web-Liceo Andrés Bello. Publicación del reglamento. Copias del reglamento.	Encargado de Convivencia.	Marzo
Fortalecer el plan de gestión de convivencia escolar, enfatizando acciones en pos del desarrollo de habilidades interpersonales, con énfasis en el respeto, buen trato y sana convivencia.	el 100% de las medidas de promoción de la sana convivencia son ejecutadas durante el año	Inclusión en Plan de gestión de la Convivencia de medidas de promoción de la sana convivencia Ejecución durante el año de medidas de promoción de la sana convivencia	Plan de gestión de la convivencia Informe semestral de ejecución del plan de gestión de la convivencia	Inspector general	marzo a diciembre



Velar por el cumplimiento y aplicación del manual de convivencia escolar considerado los procedimientos y/o mecanismos de resolución de conflictos y mediación que promuevan el buen clima escolar del establecimiento.	Establecer protocolo de aplicación de manual de convivencia Informe mensual con situaciones en que se aplicó manual de convivencia	Protocolo de aplicación de manual de convivencia Informe mensual de inspectoría General	Inspector General	marzo a diciembre
---	---	--	-------------------	-------------------

	RECURSOS								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN				
Administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros materiales (aseo, oficinas, otros) que ingresan al establecimiento.	Se gestiona el 90% de las solicitudes de recursos solicitados para la labor pedagógica y de funcionamiento del establecimiento educacional.	Solicitud de orden de compra a la administración central Distribución de los recursos de manera oportuna	Órdenes de compra Documentos recursos. Inventario de recursos didácticos, tecnológicos e insumos de oficina. Bitácora de mantención y reparaciones varias.	Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre				
Implementar un protocolo interno de selección para la contratación de personal docente y no docente, a partir de perfiles para el cargo, requerimientos comunales y las necesidades del establecimiento.	100% de los docentes contratados a comienzos de año cumple con procedimientos estipulados en protocolo	Elaboración de perfil de cargo para cada una de las asignaturas. Elaboración de protocolo de selección y contratación de personal docente	Documento con perfiles de cargo Documento con protocolo de selección y contratación	Director	Marzo				



Mejorar pauta de evaluación de desempeño a partir de perfiles y roles con distintas instancias de aplicación, con lineamientos comunales que permita determinar renovaciones y/o desvinculaciones del	el 100% de los docentes a contrata son evaluados de acuerdo a pauta a fines del primer semestre y a fin de año	Adecuación de pauta de evaluación a criterios comunales Aplicación de pauta de evaluación de desempeño en dos momentos del año	Documento con pauta de evaluación de desempeño Documento con evaluación de desempeño a fines del primer semestre que incluya retroalimentación de aspectos a mejorar Documento con evaluación anual de desempeño	Director	Marzo a diciembre
personal contratado. Organizar dotación y carga horaria a partir de la normativa vigente, considerando la optimización del uso del tiempo de las horas no lectivas para la reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente.	100% de cumplimiento a la normativa respecto de horas lectivas/no lectivas	Confección de carga horaria docente de acuerdo a la normativa. Distribución de las horas no lectiva a aquellas actividades determinadas por la norma	Documento con carga horaria aprobado por sostenedor Documento con distribución de horas no lectivas	Director	Marzo
Implementar sistema de inducción para docentes nuevos en relación a perfil docente, Manual de convivencia, PEI y PME.	100% de los docentes nuevos participan del proceso de inducción	Reunión individual de inducción con docentes nuevos en el establecimiento educacional	Registro de recepción de documentación técnica.	Director	MARZO.



NOMBRE	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBA	AL DE ALARCÓN				
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.					
		LIDERAZGO				
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.	
Reformular e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y PME_SEP, de acuerdo a las necesidades específicas del liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.	El 95% de los integrantes del establecimiento operacionaliza el PEI, sus anexos correspondientes y el PME-SEP	Socialización del Proyecto Educativo Institucional, siendo operacionalizadas	Tres documentos de evaluación de la implementación del PEI realizados en los meses de abril, julio y octubre	Director	Marzo a diciembre	
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento para equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, a partir de necesidades establecidas en diagnóstico.	El 60% del plan de perfeccionamiento ejecutado	Diagnóstico nececesidades de perfeccionamiento. Implementación programa de perfeccionamiento para el personal del establecimiento.	Número y tipo de cursos ejecutados y cantidad de horas mplicadas. Evaluación de satisfacción del personal sobre los cursos ejecutados.	Director	Mayo	
Cumplir con los Programas Ministeriales SEP, PIE	100% de los programas ministeriales aplicados y monitoreados.	Implementación de los programas Ministeriales.	Informes de seguimiento y entrega de resultados de los programas.	Director	Marzo a diciembre	
Fortalecer aspectos Técnico Pedagógico de los Equipos Directivos	100% de los equipos directivos y coordinadores formados.	Realización de jornadas para la formación técnica pedagógica de los equipos directivos en las áreas de planificación, acompañamiento al aula y evaluación de los aprendizajes.	Actas de participación en las jornadas. Jefe Técnico: acta de verificación, nivelación y/o reforzamiento a los directivos	Director	Enero a diciembre	
Mejorar y verificar el aumento progresivo de los indicadores de eficiencia interna del establecimiento (matrícula, asistencia, repitencia)	Aumento de un 5% de la matrícula anual. Alcanzar un 80% de asistencia promedio mensual Disminuir en un 10% la repitencia promedio	Difusión del Proyecto Educativo Institucional Proyecto de asistencia Seguimiento a estudiantes de bajo rendimiento.	Informe que incluya evidencias del aumento progresivo o disminución de los indicadores de eficiencia interna de cada colegio	Director	Enero a diciembre	



		OBJETIVO DIMENSIÓN GESTIÓN	N PEDAGOGICA		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Mejorar los resultados de aprendizaje medidos en SIMCE en los niveles de 8° básico y 2° medio, con respecto a últimas mediciones	Aumentar puntaje promedio en 10 puntos como mínimo, en relación al año anterior y disminuir en el 10% el número de alumnos del nivel insuficiente y elemental	Diseño e implementación de programa para los cursos que desarrollan SIMCE	Resultados SIMCE entregado por el MINEDUC Resultados evaluaciones internas	UTP	Marzo a Diciembre
Mejorar los resultados de PSU en forma significativa y sostenida.	Mejora de los resultados en PSU Lenguaje y Matemática en 10 puntos respecto al año anterior	Implementación de programa para apoyar a los estudiantes que rendirán PSU	Resultados del DEMRE. Revisión evaluaciones internas	UTP	Marzo a Diciembre
Asegurar la implementación de un PME/SEP (coherente con las metas de aprendizaje) y ejecución de las acciones comprometidas en el mismo manteniendo un registro de evidencias actualizado	Cumplir con el 80%, como mínimo, de cumplimiento de metas	Implementación de sistema de monitoreo y seguimiento de las metas SEP y las acciones	Tablas de monitoreo y seguimiento	UTP	Marzo a Diciembre
Mejorar la acción docente en el aula por medio de la utilización de los resultados de la Evaluación docente CPEIP haciendo énfasis en las áreas deficitarias.	Mejorar los resultados de la evaluación docente. 10% de docentes destacados. 70% de docentes competentes. 20% de docentes básicos. No hay docentes "insatisfactorios"	Implementar capacitaciones a los docentes en los elementos deficitarios del ejercicio docente	Informe de Docentes mas Informe de evaluación de seguimiento interno a cada docente evaluado.	Director	Marzo a Diciembre
Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación de los aprendizajes y cobertura curricular.	Diseño y aplicación de evaluaciones en el 100% del liceo	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo de los aprendizajes y de la cobertura curricular.	Calendario de aplicación de la prueba.	UTP	Marzo a Diciembre
Diseñar un sistema de acompañamiento al aula que asegure prácticas pedagógicas pertinentes a los programas de estudio.	El 100% de los docentes participa del proceso de acompañamiento al aula	Acompañamiento al aula, que integra observación y retroalimentación	Registro de observación y retroalimentación	UTP	Marzo a Diciembre
Instalar un plan de desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas.	El 80% de los establecimientos educacionales diseña e implementa un plan específico de desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas	Revisión y aprobación del diseño del plan de desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas	Monitoreo trimestral de la implementación del plan Documento del Plan de desarrollo de habilidades comprensión lectora y resolución de problemas.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre



planificación de clase, que integre estrategias de aprendizaje y criterios y procedimientos de evaluación, según PEI e anota	de docentes desarrolla icaciones de clases, estrategias de dizaje y evaluaciones por curso y asignatura y observaciones sobre su ción e incidencia en los ados	Supervisar y retroalimentar como práctica instalada los procesos de planificación, gestión de estrategias de aprendizaje en clase y elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación	Banco de datos digital y en papel con instrumentos de planificación y evaluación, con observaciones de resultados de su aplicación	UTP	Marzo a Diciembre
--	--	--	---	-----	-------------------

		CONVIVENCIA ESCO	DLAR		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Incentivar y mejorar la participación de la comunidad escolar, en especial de los apoderados, en el establecimiento educacional	Aumentar en 10% asistencia a reuniones y otras actividades organizadas por el Liceo para los apoderados. Según el año anterior	Implementación de actividades que permitan integrar a los apoderados y comunidad en general con el establecimiento a través de talleres, actividades extra programáticas, etc	Estadísticas de asistencia reuniones por curso	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Mejorar el porcentaje de asistencia media, matrícula del Liceo y disminuir los índices de deserción Mejorar los indicadores de eficiencia interna del establecimiento	Aumentar en 10% el total de matrícula del Liceo, aumentar a un 80% el promedio de asistencia media anual. manteniendo en 1% o menos la deserción.	Implementación de plan para mejorar los indicadores internos que permita cumplir con el convenio de desempeño	Registro de matricula Registro de asistencia	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Potenciar el compromiso de la familia con el PEI de los establecimientos	100% de las escuelas para padres realizadas.	Realizar mensualmente de escuelas para padres.	Actas de participación. Calendario con temáticas de las escuelas realizadas.	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Implementar un programa de talleres y jornadas de educación inclusiva	100% de talleres y jornadas semestrales realizadas.	Realización semestral de talleres de formación y de jornadas de trabajo de docentes con especialistas del programa PIE.	Actas de firmas. Verificación del uso de la información e formación entregada.	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Socializar Manual de Convivencia Escolar	100% de las jornadas de socialización realizadas	Realización de jornadas de socialización y uso del Manual de convivencia	Actas de firmas.	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre
Instalar talleres cuyo tema sea políticas corporativas de género	100% de los talleres realizados.	Realización de talleres de formación para las comunidades escolares de cada colegio.	Actas de firmas.	Convivencia Escolar	Мауо





	RECURSOS					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
Implementar procedimientos claros de vinculación y desvinculación, como de ajustes de planta docente, acorde al perfil indicado en el PEI.	- 100% del personal conoce procedimientos de vinculación y desvinculación	Reunión para socializar los perfiles definidos en el PEI, del establecimiento. Reunión para difusión protocolos de desvinculación- Construcción de pauta de evaluación de desempeño para docentes y asistentes	Documento con Perfiles de funcionarios Documento protocolo de desvinculación.	Director	Marzo a Diciembre	
		de la educación. Diseño de Informe de evaluación de los funcionarios.	Pauta de evaluación. Acta de reunión con Docentes y asistentes.			
Implementar sistema de inducción para docentes nuevos en relación a perfil docente, Manual de convivencia, PEI y PME.	100% de los docentes nuevos participan del proceso de inducción	Reunión individual de inducción con docentes nuevos en el establecimiento educacional	Registro de recepción de documentación técnica.	Director	MARZO.	
Mejorar el equipamiento educativo en relación a computadores e impresoras del Establecimiento para facilitar el proceso de aprendizaje y atención a través del material entregado a nuestros alumnos, padres y apoderados	El 100% de los recursos disponibles se utilizan para mejorar el equipamiento tecnológico del Establecimiento Mejora en un 80% la comunicación entre el establecimiento y los padres y Apoderados utilizando los recursos tecnológicos. El 100% de las clases implementadas en el laboratorio fortalece los resultados de aprendizajes de los alumnos	1. Cotización y adquisición de equipos de computación e impresoras por parte del Establecimiento 2. Instalación de procedimientos administrativos vinculados al uso de la tecnología que permitan mejorar la gestión del Establecimiento en relación a la producción de los documentos administrativos y técnico pedagógicos que son dirigidos a los alumnos, padres y apoderados. 3. Evaluación de las estrategias utilizadas en las clases implementadas en el laboratorio de Enlaces en pro de la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos y de los procedimientos.	Listado de necesidades Documentación administrativa y técnico pedagógico. Resultados académicos	Equipo de Gestión	Marzo a Diciembre	
Mejorar el uso de los recursos económicos destinados a la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo	100% de bases y compras realizadas en los tiempos acordados con el EE	Elaboración de bases y apoyo en los procesos de compra u otros, en el menor tiempo posible y de acuerdo a las necesidades del Establecimiento.	Bases elaboradas. Solicitudes de compra. Facturas de compra.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre.	



Mejorar la gestión del recurso humano contratado por SEP	100% de revisión actualizada de los contratos SEP. 100% de los pagos de profesionales SEP en los plazos acordados.	Revisión de las solicitudes de contratación y de pago de los profesionales pertenecientes a SEP de manera constante.	Contratos a honorarios de profesionales SEP. Planilla de pagos de los profesionales SEP.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre.
Implementar un sistema de información centralizado con información administrativa y pedagógica	100% del programa en uso.	Contratación de un sistema de gestión de información administrativa y pedagógica centralizado.	Programa instalado con datos actualizados.	Equipo de Gestión	Marzo a julio





NOMBRE	INSTITUTO REGIONAL DE E	DUCACIÓN DE ADULTOS							
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.								
	LIDERAZGO								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN				
1 Instalar un modelo de comunidad de aprendizaje para generar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Ejecución de un 80% del modelo de comunidad aprendizaje propuesto	Ejecutar las actividades programadas en el calendario escolar 2019, donde se dispone las reuniones con la comunidad escolar. Reuniones con el Equipo Directivo y con el Equipo Técnico una vez a la semana, con el objeto de coordinar y definir el cumplimiento de los objetivos. Reuniones de tipo "General de Profesionales de Trabajo" (GPT), con los docentes una vez a la semana. Ejecutar reuniones participativas con los apoderados y sus docentes Incentivar a los alumnos a crear un centro de alumnos de la jornada de la tarde y noche.	Relación firmada con la asistencia de los participantes Acta de reunión con su tabla de temas a tratar y que su fin sea el crear un trabajo colaborativo Tabla y relación con nómina de los participantes. Reuniones con alumnos de los diferentes cursos y la relación nominal firmada.	Director Equipo Directivo Director Equipo Directivo. Orientador	Mar – Nov. Mar – Nov. Mar – Nov. Marzo, agosto, octubre y noviembre. Marzo				
Consolidar la comunicación al interior del Equipo Directivo, con el objetivo de actuar coordinadamente e informar oportunamente a la comunidad educativa.	Implementación de un 80% del modelo de comunicación que permita que la información fluya correctamente y ser un equipo que proporcione información del avance de los objetivos en desarrollo	Diseño de un modelo de comunicación al interior del Equipo Directivo y hacia la comunidad educativa, en el cual participen docentes y alumnos, Ejecución del modelo que contenga una comunicación vertical y horizontal.	Documento de modelo de comunicación efectiva. Registro de comunicaciones.	Director	Mar – Nov.				



3.Destacar positivamente a todos los actores de la comunidad educacional que demuestren compromiso con el Instituto	Destacar, al menos, al 10% del personal que compone la comunidad escolar y en forma permanente incentivarlos en su trabajo en el ámbito que se desarrolle.	Ceremonias significativas del calendario escolar para resaltar a las personas positivamente. Reunión semanal con todos los alumnos de la jornada de la tarde y noche, de no más de 15 Min. Donde se refuerce el compañerismo y el compromiso con el colegio.	Registro de los profesores y administrativos destacados Registro de los alumnos destacados	Director	Mar – Nov.
4. Mejorar la asistencia de los alumnos	Cumplir el 80% de asistencia de acuerdo a la norma respetando las excepciones legales.	Charlas dando a conocer la importancia de este indicador, una vez al mes. Destacar a los alumnos que mensualmente asisten el 100% Aplicar un seguimiento los alumnos que no asisten en tres clases seguidas y motivarlos a regresar al sistema.	Informar con lista de registro de asistencia. Libro de clases. Registro en el Sistema de información general de estudiantes	Director Responsabilidad del equipo directivo, profesores y admirativos	Mar – Nov.
5. Postular a proyectos del MINEDUC que favorezcan la gestión docente	Postular, al menos, a dos proyectos	Cuando las bases sean declaradas postular a los proyectos educativos y de apoyo que el MINEDUC ofrece	Bases de postulación.	Director y Equipo Directivo	Cuando se presente las bases.
6. Liderar los recursos asignados en beneficio de los alumnos y sus prácticas docentes.	Gestionar oportunamente el gasto en un 100% de las asignaciones.	Gestionar fondos de Proyecto de mejoramiento educativo 2019 Gestionar fondos de los proyectos Gestionar fondos de operaciones.	Documento rendición de cuentas Órdenes de compra- factura	Director y Equipo Directivo	Durante todo el año calendario docente
7 Actualizar el Proyecto Educativo Institucional 2018 - 2022	Modificar y actualizar, al 30 de agosto, el Proyecto educativo institucional de acuerdo a los cambios que el Instituto presenta.	 Reuniones registradas de la comunidad escolar para actualizar el Proyecto educativo institucional Reuniones del Consejo escolar 	Documento Proyecto educativo institucional actualizado Registro de reuniones para resolver lo que se modifica.	Director Toda la comunidad	Mar - Julio





		GESTIÓN PEDAGÓO	GICA		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Gestionar el diseño de la planificación docente de acuerdo a la normativa legal vigente.	Diseñar el 100% de la planificación correspondiente al año	Reuniones lideradas por el equipo directivo con los profesores para concretar la planificación anual. Ejecución de la planificación en Enero 2019	Planificación de las diferentes asignaturas en la Unidad técnico pedagógica	Equipo directivo Docentes.	Mar - Nov
Dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Docente que se establezca.	Cumplir el 100% de las indicaciones que se proponen en el Plan de desarrollo profesional docente.	Ejecución del Plan de desarrollo profesional, que integra:	Plan de Desarrollo Profesional	Equipo Directivo y docente.	Mar – Nov.
4 Consolidar la pauta observación en clase establecida por todos los docentes.	Cumplir al 100% las actividades del calendario de observación de clases.	Registro del Calendario de observación de clases. Reuniones de coordinación con los docentes para analizar los aportes al proceso de observación de clases.	Unidad técnico pedagógica	Equipo Directivo	Mar – Nov
5 Gestionar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con una clara visión de apoyo a los alumnos.	Invertir el 100% de los recursos asignados en necesidades relativas al aprendizaje de los estudiantes	Diseño de Proyecto de mejoramiento educativo hacia el apoyo y motivación de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje.	Proyecto de mejoramiento educativo 2019.	Director y Equipo Directivo.	Mar – Nov.
6 Crear las condiciones para mejorar los resultados de la prueba estandarizada	El 80% de los alumnos del 2° nivel medio, rindan la prueba Prueba selección universitaria durante el año 2019 y participan de ensayos durante el año escolar.	Ejecución de un sistema de evaluaciones con preguntas de la Prueba selección universitaria en los programadas para los 2° Nivel medio Talleres de apoyo para los alumnos que lo requieran. Aplicación ensayos Prueba selección universitaria	Planificación docente. Ensayos Prueba selección universitaria	Unidad técnico pedagógica Orientación docentes	Mar – Nov.
7.Aplicar los conocimientos de la capacitación (2018) de metodologías por habilidades y evaluaciones	En un 60% de las prácticas de aula aplicar los conocimientos adquiridos en la capacitación por habilidades.	Diseño planificación 2019 integra lineamientos. Practicas docentes integran lineamientos	Planificación docente Registro observación aula.	Director Unidad técnico pedagógica	Mar – Nov.
	Los docentes utilizarán, al menos, tres veces en el	Uso de salas de computación como experiencia de aprendizaje.	Planificación docente	Unidad técnico pedagógica	



	nológico.	para el desarrollo de los aprendizajes.	pedagógica Reuniones Grupos profesioanales de trabajo		
aprobación de los estud	obación de un 95% de los udiantes de ambos niveles ucativos.	Monitoreo del rendimiento escolar de los estudiantes Implementación de remediales para la mejora de las calificaciones.	Acta Reuniones Grupos profesioanales de trabajo Informe de análisis de resultado y acciones de mejor	Unidad técnico pedagógica	Mar – Nov.
comunal de mejoramiento las r escolar y de docentes por la organizado por la DIREDUC escol	ticipación en un 100% de reuniones programadas la red de mejoramiento olar y de docentes-	Asistencia a reuniones de red. Reuniones de información a la comunidad escolar sobre los temas que se trataron y como serán abordados por el Instituto. acuerdo a los indicadores que presenta los	Acta de participación Tabla de los Grupos profesioanales de trabajo	Director Jefa de Unidad técnico pedagógica	Abril a Noviembre

	CONVIVENCIA ESCOLAR							
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN			
Socializar actualización de protocolos de convivencia escolar, como un instrumento para la mejora de las relaciones interpersonales de los estudiantes.	100% de los estamentos participa en instancias de socialización de protocolos de convivencia escolar.	Actualizar protocolos de acuerdo a la experiencia del año 2018. Desarrollo de instancias de socialización: matrícula, reuniones, consejos de profesores.	Protocolos actualizados Actas de reuniones	Encargado Convivencia Escolar	Mar - Nov			
2. Optimizar el proceso de asistencia escolar	Lograr una asistencia promedio mensual sobre el 75% de la matrícula.	Reunión informativa con estudiantes, en las que se explica consecuencias de no asistir a las clases. Reunión informativa con apoderados sobre la norma legal de la no asistencia. Destacar a los alumnos que demuestren una asistencia en un rango de 80% a un 100% en especial a su esfuerzo.	Libro de clase Sistema de información general de estudiantes Registro de reuniones	Profesores Jefes Inspectoría General Unidad técnico pedagógica	Mar – Nov			
3 Evitar la deserción escolar de acuerdo al proyecto de alerta temprana.	La deserción escolar no sobrepasa el 5% de la matrícula.	Estudio de casos que por su condición podrían ser un potencial alumnos que deserte del sistema escolar, utilizando la entrevista y ficha del proceso.	Sistema de información general de estudiantes Informe Psico – Social Informe orientador	Profesores Jefes Inspectoría General Unidad técnico pedagógica	Mar – Nov			



		Monitorear los casos que presentan condiciones de desertar desde marzo y plantear una solución desde el equipo directivo.	Registro de alumnos que presentan las condiciones para desertar.		
		Apoyo a las alumnas embarazadas de acuerdo a la norma legal.			
Desarrollar actividades educativas de autocuidado	El 90% de los estudiantes participa en instancias donde se informa sobre autocuidado, sexualidad responsable y la prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud.	Organizar talleres de autocuidado en el consumo de droga. Organizar talleres de prevención sobre sexualidad responsable. Organizar talleres que permitan conocer las herramientas que aumente la auto estima.	Plan anual del equipo de orientación y Dupla Psico social. Libro de clases con las evidencias de los participantes.	Unidad técnico pedagógica Orientador Dupla Psico social	Desde inicio del año en marzo
 Educar sobre las bondades de la vida saludable. 	El 100% de los estudiantes reciben información sobre qué es la vida saludable y cómo se debe actuar.	Talleres de conocimiento sobre la vida saludable. Folletos informativos sobre el tema. Charlas sobre el tema.	Registro nominal con los participantes Libro de clases Set fotográfico	Unidad técnico pedagógica Orientador Dupla Psico social.	Desde inicio del año en marzo
 Participar en actividades cívicas de acuerdo al plan de formación ciudadana. 	El 90% de los estudiantes participa en actividades cívicas programadas, creando identidad y pertenencia.	Asistencia a actividades cívicas.	Set fotográfico	Inspectoría General Unidad técnico pedagógica	Mar – Nov.
7. Optimizar el proceso de matrícula.	Lograr cubrir el rango de 90% de los cupos disponibles.	Informar por diferentes medios sobre la capacidad de cupos. Creación de protocolo de matrícula.	Fichas de matrículas. Protocolo de matrícula.	Inspectoría General	Mar – Nov.
8. Capacitar a los docentes y administrativos en materias de convivencia escolar.	El 90% de los funcionarios participa de capacitación en temas de convivencia escolar.	Reuniones del Consejo de Convivencia Escolar. Reuniones del Grupo profesional de trabajo Diario mural con información. Folletos sobre el tema. Charlas a los funcionarios.	Libro de clase Registro de los participantes Set de fotos.	Inspectoría General	Mar – Nov.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	: esta dimensión será evaluada d	e acuerdo a los indicadores que presenta lo	s " Estándares indicativos de	desempeño" MINEDUC	

RECURSOS								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN			
Proponer a la DIREDUC la carga	El 100% de la dotación docente	Proponer la carga horaria de	Carga Horaria	Unidad técnico	Marzo			
horaria de acuerdo a la	cumple con la norma legal	acuerdo a las previsiones legales.		pedagógica				
normativa vigente (65/35) para	65/35 de la Ley 20.903.	Trabajar la carga horaria con los						
su aprobación, logrando generar		docentes.						



Landa and the state of the safety	Construit and the second second second				1
las horas no lectivas en beneficio	Se planifica la carga horaria de				
de sus actividades docentes.	acuerdo a los tiempos para:				
	1) Consejo de reflexión				
	pedagógica				
	2) reuniones técnicas Unidad				
	técnico pedagógica – docentes.				
Administrar los fondos que	Invertir el 100% de los fondos	Gestionar los proyectos	Proyectos Adjudicados	Director	Mar – Nov
se adjudique el Instituto por	asignados en los proyectos.	adjudicados			
concurso del MINEDUC.		Rendición de cuenta al MINEDUC.			
Seleccionar al personal de	Seleccionar al 100% de los	Diseño de protocolo de selección	Registro de entrevistas y	Director	Mar – Nov
acuerdo a protocolo que se	docentes, de acuerdo a	de funcionarios	contrato de trabajo		
requiera de acuerdo a la	protocolo de selección de	Selección de funcionarios.		Equipo Directivo	
normativa legal	funcionarios.				
Establecer la evaluación del	El 100% del personal debe	Creación de un sistema de	Hojas de Vida	Equipo Directivo	Marzo – Dic.
personal a base de las hojas de	contar con una hoja de vida	protocolo del empleo de la			
vida, con el fin de destacar lo	durante el año, a partir de la	hoja de vida.	Protocolo de empleo de		
positivo y establecer procesos	cual se realizan procesos de	Entrevista para informar	las hojas de vida.		
de reconocimiento y	reconocimiento y	reconocimiento y/o aspectos			
desvinculación.	desvinculación.	a mejorar.			
	100% de los docentes nuevos	Reunión individual de inducción	Registro de recepción	Equipo de gestión	Marzo.
Implementar sistema de	participan del proceso de	con docentes nuevos en el	de documentación		
inducción para docentes	inducción	establecimiento educacional	técnica.		
nuevos en relación a perfil					
docente, Manual de					
convivencia, Proyecto					
educativo institucional y					
Proyecto de mejoramiento					
educativo.					
INDICADORES DE EVALUACIÓN: est	ta dimensión será evaluada de acue	erdo a los indicadores que presenta los	" Estándares indicativos de	desempeño" MINEDUC	





ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ESPECIAL LOS CEDR	OS DEL LÍBANO							
OBJETIVO		Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando							
INSTITUCIONAL	un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los estudiantes.								
		LIDERAZGO							
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN				
Sostener y captar matrículas por medio de la difusión de nuestra oferta educativa.	Lograr que se mantenga y/o aumente el alumnado en un 10%, compensando el número de alumnos que egresa por edad.	Dar a conocer nuestra oferta educativa a través de redes sociales, publicidad directa y merchandising.	Libro de registro escolar. Evaluaciones psicológicas	Dirección Jefatura Técnica Docentes Equipo multidisciplinario	Marzo a Diciembre				
Gestionar con Instituciones de educación superior convenios de práctica profesional para dar cobertura al total de la población escolar según necesidades.	Incrementar en un 10%, en relación al año anterior, las instituciones de educación superior para prácticas de pregrado profesionales.	Buscar redes de apoyo que nos permita incrementar el número de prácticas profesionales a través de convenios con instituciones de educación superior en las distintas especialidades.	Convenios suscritos entre la escuela y las instituciones educativas.	Dirección	Marzo a Diciembre				
Continuar realizando actividades de autocuidado para funcionarios del establecimiento, en forma permanente con la colaboración de redes internas y externas.	Realizar, al menos, dos jornadas de autocuidado con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales, aumentar el rendimiento a nivel laboral y el compromiso con el quehacer educativo.	Ejemplo: Ejecución de actividades de autocuidado con institución externa.	Plan de trabajo. Lista de asistencia a las actividades. Informe de las actividades.	Dirección Gabinete Técnico Docentes	Marzo a Diciembre				
Promover acciones tendientes a elevar la asistencia de los estudiantes.	Se elevará en un 10% la asistencia promedio del año anterior.	Charlas de prevención de enfermedades respiratorias para disminuir el ausentismo por esa causa. Se destacará cursos con mejor asistencia.	Lista de asistencia Registro fotográfico	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico Gabinete técnico	Marzo a Diciembre				
Implementar planes de gestión institucional, como Programa de mejoramiento educativo, Plan de convivencia escolar, Extraescolar y Proyectos emanados del Ministerio de	Se realizan en un 100% los planes de gestión institucional.	Ejecución de los Planes de gestión institucional.	Evidencia de programa y proyectos.	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico Gabinete Técnico	Marzo a Diciembre				



Educación.					
Optimizar el uso de los recursos para favorecer la condición y calidad de los espacios de aprendizaje.	Se invierte en un 90% los recursos destinados a una mejora en la calidad de los espacios de aprendizaje.	Realizar catastro de necesidades. Priorizar necesidades. Realizar cotizaciones. Rendición adecuada a la fecha.	Cotizaciones Facturas Rendición de recursos	Directora	Marzo a Diciembre

		GESTIÓN CURRICU	LAR		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Reflexionar sobre las bases curriculares hasta 6º básico, permitiendo así apropiación curricular de las educadoras.	El 100% de los docentes participa instancias de reflexión sobre bases curriculares El 100% participa de instancias de planificación colaborativa con bases curriculares.	Consejo mensual para reflexionar sobre apropiación curricular.	Acta consejo de profesores	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico	Marzo a Diciembre
Mejorar las prácticas docentes a través del monitoreo, acompañamiento, reflexión pedagógica y perfeccionamiento docente, según normativa decreto 83/2015.	El 100% de los docentes refuerzan sus prácticas pedagógicas dentro del aula en función de la diversificación del aprendizaje El 90% de los docentes forman parte del acompañamiento al aula para la mejora de las prácticas El 100% participa de consejos de profesores para la reflexión pedagógica 90% participa de perfeccionamiento docente	Diseño de planificación que integre diversificación en el aprendizaje y bases curriculares Acompañamiento al aula, observación y retroalimentación. Consejo de profesores con temáticas que promuevan la reflexión pedagógica Capacitación interna y/o externa	Planificación Registro de acompañamiento al aula Acta consejo de Profesores Lista de asistencia capacitación	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico Docentes Equipo Multidisciplinario.	Marzo a Diciembre
Favorecer el acceso, la participación y el progreso de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.	Lograr el acceso, la participación y el progreso del aprendizaje para el 90% de los estudiantes según su estilo de aprendizaje, a partir de implementos tecnológicos, didácticos y pedagógicos.	Compra de implementos tecnológicos, didácticos y pedagógicos con recursos PME según necesidades. Talleres JEC dirigidos a actividades lúdicas relacionadas con el aprendizaje.	Orden de compra implementos tecnológicos, didácticos y pedagógicos. Planificación de talleres Jornada escolar completa	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico Docentes Equipo Multidisciplinario.	Marzo a Diciembre



Incorporar a los padres y/o	El 50% de los padres y/o apoderados	Talleres para padres por curso,	Planificación de talleres.	Directora	Marzo a Diciembre
apoderados en el proceso	participa del proceso de enseñanza-	dirigidos por docentes.	Listado de apoderados	Jefa Unidad técnico	
activo de enseñanza-	aprendizaje de su alumno, a través de		que participan.	pedagógico	
aprendizaje de los alumnos.	la ejecución de talleres y actividades.	Talleres para padres dirigido	Registro fotográfico.	Docentes	
		por equipo multidisciplinario.		Equipo	
				Multidisciplinario.	
		Actividades recreativo-			
		pedagógicas a nivel de escuela.			

		CONVIVENCIA			
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Actualizar manual de convivencia, reglamento interno y protocolos de acuerdo a normativa, informando estos a la comunidad educativa.	Los encargados de convivencia escolar actualizan el 100% del manual, del reglamento y los protocolos. Se presentan al 90% de la comunidad educativa.	Reunión para la modificación del Manual de Convivencia, del reglamento interno y protocolos de actuación. Informar al consejo escolar y comunidad educativa de dichas modificaciones	Manual de convivencia. Acta del consejo escolar. Lista de asistencia de quienes reciben, aprueban y firma el manual de convivencia.	Encargada de Convivencia escolar.	Marzo a Diciembre
Aplicar el manual de convivencia y sus protocolos según normativa vigente.	Se aplica el manual de convivencia escolar en el I 100% de los casos que así lo requiera.	Monitoreo de la aplicación del manual de convivencia (bitácora de registro).	Lista de recibo de la información. Registro de observaciones de los estudiantes.	Encargada de convivencia escolar.	Marzo a Diciembre
Mantener redes de apoyo para la correcta solución de conflictos, con el fin de favorecer el cuidado y protección del alumnado.	Mantener una comunicación oportuna con el 100% de redes externas en casos que se requiera.	Reuniones redes externas, según necesidades de los casos detectados.	Bitácora convivencia escolar. Correo electrónico	Encargada de convivencia escolar. Docentes. Profesionales a cargo del caso.	Marzo a Diciembre
Gestionar convenios con redes externas para obtener talleres enfocados a padres y apoderados.	Se realiza, al menos, dos talleres para el 90% de las padres y apoderados.	Talleres para padres y apoderados orientados a temática especifica, apoyados por redes externas.	Bitácora Correo electrónico Lista de asistencia talleres	Gabinete Técnico Encargada de convivencia escolar.	Marzo a Diciembre
Mantener el acercamiento de los padres con la escuela en actividades pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas.	El 60 % de los padres asisten a las actividades pedagógicas y multiequipo profesional. El 90% asisten a actividades recreativas, culturales y deportivas.	Actividades recreativas, culturales o deportivas enfocadas en los padres para favorecer el aprendizaje de sus hijos.	Planificación de actividades. Listado de asistencia. Registro fotográfico.	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico Gabinete Técnico Encargada de convivencia escolar.	Marzo a Diciembre
Fomentar y desarrollar la formación valórica y el autocuidado con el fin de	Lograr que el 100% de los estudiantes incremente su formación valórica y sus	Actividades para el buen trato: Celebración del día convivencia escolar, día del niño, día de los valores,	Planificación de actividades. Listado de asistencia	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico	Marzo a Diciembre



promover un buen trato	relaciones interpersonales.	actividades deportivas	Registro fotográfico.	Gabinete Técnico	
entre los alumnos.				Encargada de	
				convivencia escolar.	

		RECURSOS			
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Capacitar a profesionales docentes y no docentes para favorecer el desempeño y una mejor calidad de atención para nuestros estudiantes.	Capacitar al 60% de los profesionales docentes y no docentes en temáticas sobre educación especial	Capacitaciones de forma sistemática sobre instauración del decreto 83/2015,	Listado de asistencias. Registro de capacitaciones. Temáticas, presentaciones y material de trabajo.	Directora Jefa Unidad técnico pedagógico	Marzo a Diciembre
Contratar asistentes técnicos diferenciales que apoyen al docente de educación de los cursos pre básicos y de retos múltiples, para favorecer la oportunidad y el acceso al aprendizaje.	100% de los cursos pre básicos y retos múltiples cuentan con asistentes técnicos diferenciales.	Contratación de asistentes técnicos diferenciales.	Informe de Justificación. Contratos de trabajo.	Directora	Marzo a Diciembre
Realizar protocolos establecidos de mutuo acuerdo para un óptimo funcionamiento del transporte escolar.	Implementar 100% de los protocolos para el funcionamiento del transporte escolar.	Observar funcionamiento del transporte. Reportar incumplimiento de protocolos establecidos. Evaluar efectividad de protocolos establecidos.	Protocolos	Directora	Marzo a Diciembre
Gestionar el traslado de empalme eléctrico con los voltajes requeridos.	Lograr gestionar el 100% de la instalación eléctrica.	Entrevista con funcionarios a cargo de los arreglos del sistema eléctrico. Monitorear la ejecución de los trabajos para optimizar el sistema eléctrico de la Escuela.	Solicitud de estudio de sistema eléctrico.	Directora	Marzo a Diciembre
Gestionar postulación a proyectos para obtener recursos audiovisuales para mejorar el acceso al aprendizaje en la sala de clases.	Lograr que el 100% de salas de prébasicos y básicos cuenten con medios audiovisuales (data, telón, parlantes).	Cotizar y postular a proyectos financieros para la adquisición de productos audiovisuales.	Informe de justificación de necesidades. Cotizaciones. Órdenes de compra	Directora	Marzo a Diciembre



Implementar procedimientos claros de vinculación y desvinculación, como de ajustes de planta docente, acorde al perfil indicado en el Proyecto educativo institucional.	- 100% del personal conoce procedimientos de vinculación y desvinculación	Reunión para socializar los perfiles definidos en el Proyecto educativo institucional, del establecimiento. Reunión para difusión protocolos de desvinculación Construcción de pauta de evaluación de desempeño para docentes y asistentes de la educación. Diseño de Informe de evaluación de los funcionarios.	Documento con Perfiles de funcionarios Documento protocolo de desvinculación. Pauta de evaluación. Acta de reunión con Docentes y asistentes.	Directora	Marzo a Diciembre
Implementar sistema de inducción para docentes nuevos en relación a perfil docente, Manual de convivencia, Proyecto educativo institucional y Proyecto de mejoramiento educativo.	100% de los docentes nuevos participan del proceso de inducción	Reunión individual de inducción con docentes nuevos en el establecimiento educacional	Registro de recepción de documentación técnica.	Directora	MARZO.





NOMBRE	SALA CUNA Y JARDIN INFAN	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO							
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación y desarrollo integral de los estudiantes.								
	LIDERAZGO								
OBJETIVOS	OBJETIVOS METAS ACCIONES VERIFICADORES RESPONSABLES PERÍODO DE EJECUCIÓ								
Promover liderazgo pedagógico en equipo de profesionales para mejorar la calidad de la educación de nuestros niños(as).	Implementar, al menos, cuatro acciones que permitan mejorar el liderazgo de las educadoras en el aula.	Reflexión sobre focos pedagógicos en el aula. Diseño plan de monitoreo en base a "Focos de Gestión Pedagógica". Socialización plan de monitoreo con equipo de educadoras. Reunión con equipo de educadoras sobre la implementación de los focos de gestión y su impacto en niños(as)	Plan de monitoreo. Acta de reunión. Informe de avance de implementación.	Directora	Marzo a Diciembre				
Promover acciones para mantener buena asistencia de los niños(as), con apoyo a las familias.	Mantener sobre un 75% de asistencia mensual.	Realización de remediales para mantener buena asistencia.	Firma de compromisos remediales, para mantener una asistencia continua y permanente.	Directora.	Marzo a Diciembre				
Promover el trabajo con las redes locales que entreguen aportes pedagógicos para la labor en el aula.	Contactar, a los menos, dos redes de apoyo para establecer reuniones pedagógicas con el equipo de la Sala Cuna y Jardín Infantil.	Contactar redes de apoyo local, que entreguen un aporte pedagógico al trabajo diario.	Plan de Trabajo con redes.	Directora	Marzo a Diciembre				



Difundir a la comunidad educativa, valores, visión, misión, reglamento interno y proyecto educativo del establecimiento.	Que el 90% de la comunidad educativa, conozca la visión, misión, reglamento interno y proyecto educativo del establecimiento	En la primera reunión de apoderados entregar extracto de Reglamento interno, valores, visión, misión y proyecto educativo del establecimiento. En la primera reunión de Comunidades de aula de aprendizaje se dará a conocer valores, visión, misión, reglamento interno y proyecto educativo del establecimiento.	Registro de Asistencia a Reunión de Apoderados. Registro de Asistencia a Comunidades de aula de aprendizaje	Directora	Marzo
--	--	---	---	-----------	-------

GESTIÓN PEDAGOGICA								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Realizar capacitaciones a equipo de Educadoras, equipo Técnico, en función del trabajo pedagógico realizado en sala.	Que el 100% de las funcionarias del establecimiento participen de las capacitaciones	-Realizar cronograma de capacitaciones a trabajar. Realizar capacitaciones a los diferentes estamentos.	- Cronograma de capacitaciones impreso. - lista de asistentes a capacitaciones testimonio de participación.	Directora.	- Marzo a Diciembre.			
Promover la participación de la familia en las diferentes experiencias de aprendizaje.	Que el 50% de las familias participen en las distintas experiencias de aprendizaje por nivel.	Invitar a las familias vía libreta, a participar de las experiencias de aprendizaje.	Invitación. Fotografía de participación. Testimonio de participación.	Educadoras Pedagógicas.	Marzo a Diciembre.			
Realizar proceso de acompañamiento en el aula, al personal de cada nivel educativo.	Que el 100% del personal sea acompañado en sus prácticas pedagógicas, al menos, dos veces durante el año.	Confeccionar Plan de Acompañamiento al Aula. Entregar retroalimentación para las mejoras. Realizar seguimiento.	Pauta de evaluación. Registro de compromisos. Testimonio.	Directora.	Abril a Junio.			



Capacitar a Educadoras y equipo técnico, sobre la actualización de las Bases curriculares Educación Parvularia.	Realizar, al menos, tres jornadas de capacitación que aborden la actualización de las Bases curriculares Educación Parvularia y el enfoque de derecho.	Jornada de Capacitación de Educadoras. Jornada de Capacitación para equipo Técnico. Jornada Taller Sobre Bases curriculares Educación Parvularia	Registro de asistencia a capacitaciones. Fotocopia de contenidos entregados.	Directora	Abril Junio Agosto
Implementar metodologías activas y procesos evaluativos dentro de las prácticas pedagógicas.	Que el 50% de las Educadoras desarrolle proceso de planificación y evaluación con énfasis en las diversas formas de aprender (kinestésico, auditivo y visual)	Diseño de planificaciones integradas.	Planificación	Educadoras de Párvulo.	Marzo a Enero
Implementar Planificación Integrada en todos los niveles donde se potencie el protagonismo de los niños(as).	100% de las Educadoras implementen planificación integrada.	Capacitación de Rol Protagónico de Niños(as). Revisión y entrega de orientaciones a las planificaciones integradas	Presentación de Capacitación a Educadoras y equipo técnico Registro de Asistencia a Capacitación Planificación.	Directora	Marzo a Enero

CONVIVENCIA ESCOLAR								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Dar a conocer el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, protocolos a: funcionarias y familias.	Que el 100% de las funcionarias conozca el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de CMSM. Socializar con el 80% de las familias reciba el Reglamento Interno del Establecimiento.	Reuniones de socialización de Reglamento Interno de funcionarias. Entrega de Reglamento interno a las familias. Reunión de apoderados para socializar Reglamento y protocolos-	Nomina con firma de funcionarias de asistencia a reuniones de socialización de Reglamento Interno. Nómina con firma recepción apoderados. Acta de reuniones.	Directora. Educadoras Pedagógicas.	Marzo- Abril.			
Establecer instancias de convivencia del personal enriquezca el trabajo diario.	Realización de, al menos, dos actividades semestrales de convivencia del personal	1-Festejo del Día de la Educación Parvularia.	-Libro de actas -Fotografías	Directora Equipo técnico	Marzo a Enero			



Fortalecer la participación del personal, asumiendo compromisos para los objetivos propuestos. Implementación de Plan de Ciudadanía.	Implementar en un 100% el funcionamiento del comité de bienestar. Implementar, al menos, tres actividades establecidas en el Plan de ciudadanía	2- Festejo del aniversario del establecimiento. 1-Creación de un comité bienestar. 2-Elección de una delegada del comité. 3-Establecimiento de objetivos del comité y diseñar un plan anual. 1-Fomento de los deberes y derechos del niño, mediante Planificación Integrada. 2-Panel de normas consensuadas en cada aula. 3-Elección de democrática de representante del nivel medio menor.	-Libro de responsabilidades de cargos. -Elección de delegada. -Plan anual del comité -Planificación Integrada -Panel de normas consensuadas en el aula. Representante del nivel.	Directora Delegada de comité Educadoras pedagógicas	Marzo a Diciembre Marzo a enero
Mantener y ampliar redes de apoyo -	Ampliar red de apoyo, al menos, en una entidad	1-Realizar un catastro de las redes de apoyo local. 2-Contactar, redes de apoyo local.	-Actas de reuniones con redes de apoyo externas. -Catastro de redes de apoyo externo.	Directora	Marzo a enero
Fortalecer y potenciar la participación de la familia.	Realización de, al menos, dos actividades con participación de la familia.	1-Conformación de centro de padres y apoderados. 2-Invitación a la participación activa de la familia en actividades pedagógicas y de sana convivencia del establecimiento.	-Acta de conformación de Centro de padres y apoderados. -Lista de Asistencia	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero

RECURSOS								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Establecer pauta de desempeño de funciones de cada funcionaria del establecimiento, de acuerdo a su perfil de cargo.	Que al 100% de las funcionarias se les aplique pauta de desempeño, estableciendo compromisos.	Diseño de pauta de desempeño. Ejecución de pauta al personal.	Pauta de desempeño. Resultados de aplicación.	Directora.	Marzo a Octubre			



Mantener actualizados los inventarios de las diferentes dependencias del establecimiento.	Que el 100% de los inventarios se actualicen semestralmente.	Realizar inventarios de todas las dependencias.	Inventario semestral.	Directora Auxiliar de Servicio.	Marzo y Agosto.
Optimizar dotación de personal, de acuerdo a normativas vigentes (Manual de Transferencia).	Mantener el 90% del coeficiente técnico en aula.	Reorganizar coeficiente técnico de cada nivel, de acuerdo a la asistencia diaria.	Cuaderno de registro diario de asistencia y dotación de personal.	Directora.	Marzo a enero.
Implementar Plan de Inducción a funcionarios nuevos.	Que el 100% del personal nuevo y de reemplazo reciba inducción sobre su perfil de cargo.	Confeccionar plan de inducción incorporando a todos los estamentos.	Plan de inducción. Registro de Aplicación de Plan.	Directora	Marzo a Enero.
Mantener instancias de reconocimiento semestral a las funcionarias del establecimiento, favoreciendo y fortaleciendo el clima laboral.	Que el 100% de las funcionarias participen de la instancia de reconocimiento.	Realizar votación de funcionarias. Realizar reconocimiento por semestre.	Votación. Reconocimiento. Fotografía Testimonio.	Educadoras Pedagógicas.	Julio- Diciembre
Informar y Gestionar de manera oportuna las necesidades del establecimiento.	Gestionar el 100% de las necesidades del establecimiento.	Mediante conductos formales: 1) solicitar personal nuevo y/o de reemplazo; 2) solicitar arreglos y cambios necesarios, 3) solicitar material fungible y no fungible; 4) Rendición de caja chica.	Memos. Solicitudes de Contratación. Registro Fotográfico.	Directora.	





NOMBRE	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANDRES BELLO
OBJETIVO	Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo
INSTITUCIONAL	permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación y desarrollo integral de los estudiantes.

LIDERAZGO

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Potenciar el liderazgo pedagógico de Directora y Educadoras de párvulos, para asegurar la calidad de los aprendizajes	Implementar, al menos dos estrategias	1-Realizar reunión con el equipo de Educadora para definir focos de gestión pedagógica, reflexionar sobre cómo y que van a potenciar en cada nivel de enseñanza. 2-Diseñar plan de acompañamiento con foco en lo pedagógico.	Acta de reunión Plan de Acompañamiento.	Directora Educadoras de párvulos de cada nivel Directora Educadoras de párvulos de cada nivel.	Abril - mayo
Difundir a la comunidad, la misión, visión , reglamento interno y Proyecto Institucional y protocolos accidentes y vulneración de derechos de la Sala cuna y Jardín Infantil.	80% de la comunidad educativa conoce el Proyecto educativo institucional y los protocolos correspondientes al nivel educativo	Realizar en la primera reunión de apoderados por sala, donde se da a conocer el proyecto educativo y sello.	-Acta de reunión y firma de padres y apoderados toma conocimientoCopia de protocolos ante accidentes y vulneraciones pegados en cuaderno de comunicaciones.	Directora. Educadoras pedagógicas	Abril
Potenciar la participación de redes locales que puedan ayudar en la labor pedagógica de docentes y técnicos	Realizar dos jornadas con redes locales que sean un aporte a la labor pedagógica.	-Invitar a redes locales a participar de reuniones de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE)	- Acta de reuniones.	- Directora	Junio y noviembre
Implementar acciones para elevar la asistencia	Realizar, a menos, cinco acciones que	1-Socializar con los padres los beneficios de una asistencia continua.	-Acta de reunión -Bitácora.	Directora, Educadoras de párvulos -Directora y Educadoras.	Marzo a Enero



en la Sala Cuna y Jardín	permitan mantener la	2- Realizar monitoreo de la asistencia semanal de cada nivel que permita toma de decisiones.	-Cuaderno de entrevistas	-Educadoras de Párvulos
Infantil.	asistencia sobre el 75%		-Registro de llamadas	-Educadoras de Párvulos
		 3- Entrevista apoderados para comprometer mejoras. 4- Llamadas telefónicas. 5-Visitas domiciliarias. 6-Destacar la buena asistencia. 7-Dar curso a lista de espera según Manual de Transferencia. 	-Registro de visitas. - Panel fotográfico de la buena asistencia	-Educadora de párvulos -Educadoras y equipo técnicoDirectora Archivo de deserciones.

	GESTIÓN PEDAGOGICA						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Implementar plan de acompañamiento al aula	100% de la educadoras participa del plan de acompañamiento	1-Socializar con todo el equipo docente y técnico plan de acompañamiento.2- Ejecución plan de acompañamiento: observación y retroalimentación.	Acta de reunión Informe de avance	Educadoras de párvulos de cada nivel.	Mayo Junio y noviembre		
Fortalecer la apropiación curricular mediante la implementación de la "Actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2017"	Realizar, al menos, dos actividades con el 100% de la educadoras para promover la aporpiación curricular.	-Realizar una jornada de reflexión sobre la "Actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia". - Planificar en base a la Actualización de las Bases Curriculares 2017 con foco en las habilidades en todos los niveles.	-Acta de reunión Planificaciones de aula	Directora y Educadoras de Párvulos.	Marzo- abril.		
Potenciar sello literario en base a un trabajo	Se implementarán, al menos, tres	-Realizar reunión con todo el equipo de trabajo para recoger ideas para la	Acta de reunión	Directora	-mayo		
colaborativo, mediante prácticas pedagógicas innovadoras	actividades para promover el sello literario.	potenciar el selloImplementar experiencias de aprendizaje que fomenten el sello	Planificación de actividades. Plan de trabajo con la comunidad	Educadoras de párvulos Educadoras de Párvulos	-Junio Agosto		
		literario.	·		-		



		~			
		-Diseñar plan de trabajo con la			
		comunidad educativa, que			
		promocione el sello literario			
		mediante prácticas innovadoras.			
Implementar Planificación	Realizar, al menos, dos	-Realizar reunión con todo el equipo		Educadoras de cada nivel.	Abril
Integral, basada en las	actividades de	de trabajo del establecimiento,	-Acta de reunión		junio y noviembre
necesidades, interés y	fomento a la	Educadoras y Técnicos para	-Formatos de Planificaciones		
características de niño/a.	planificación	compartir planificaciones exitosas	integradas.		
	integrada.	en base a la planificación integral.			
		- Monitoreo de planificación			
		Integral en el aula.			
Promover la evaluación de	Diseñar evaluaciones	1Realizar reunión con educadoras	-Acta de reunión	Directora y educadoras de Párvulo	Abril
los aprendizajes como una	diagnóstica en el 100%	de cada nivel para analizar periodo	Informe general de cada nivel de	de cada nivel.	Informe semestral,
instancia de reflexión y	de los niveles, a fin de	de diagnóstico.	diagnóstico, proceso y toma de	Educadoras de Párvulo de cada	entrega en abril y agosto
toma de dediciones para la	implementar	2-En base al diagnóstico realizar un	decisiones.	nivel	
planificación.	planidicaciones.	informe de estrategias para			
		implementar en las planificaciones			

	CONVIVENCIA ESCOLAR						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Establecer instancias de convivencia del personal (técnicos, docentes, auxiliares, manipuladoras) con el fin de afianzar los lazos que faciliten y enriquezcan el trabajo diario.	Realización de dos actividades semestrales, en la cual participe el 90% de los funcionarios.	 1-Festejo del Día de la Educación Parvularia. 2- Festejo del día de la Técnico. 3- Festejo del aniversario del establecimiento. 4-Festejo del día de la Manipuladora. 	-Libro de actas -Fotografías	Directora Equipo técnico	Marzo a Enero		
Fortalecer la participación y el trabajo colaborativo, con el fin fortalecer la pertenencia, asumiendo compromisos para los objetivos propuestos.	Realización de tres actividades, en la cual participe el 90% de los funcionarios.	1-Creación de un comité de participación delegando responsabilidades para un bienestar en común. 2-Elección de una delegada del comité. 3-Prouesta de objetivos del comité y diseñar un plan anual. 4-Difusión de reglamento Interno.	-Libro de responsabilidades de cargos. -designación de delegada. -Plan anual del comité	Directora Delegada de comité	Marzo a Diciembre		



Implementación de Plan	Implementar, al	1-Destacar los deberes y derechos	-Planificación Integrada	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero
de Ciudadanía del	menos, cinco	del niño, mediante Planificación	-Panel de normas consensuadas en el	Educadoras pedagogicas	Widi 20 d Cilci 0
establecimiento	actividades	Integrada.	aula.		
establecimiento	establecidas en el Plan	2-Panel de normas consensuadas.	Representante del nivel.		
	de ciudadanía	en cada aula.	-Diario Mural		
	de ciudadania	3-Elección de representante del	-Biario Murai -Rincón de la ciudadanía		
		'	-Kincon de la ciudadania		
		nivel medio menor y mayor.			
		4-Diario Mural de efemérides			
		5-Rincón de la ciudadanía			
		implementado en el aula			
Mantener y ampliar redes	Mantener contacto	1-Realizar un catastro de las redes	-Actas de reuniones con redes de apoyo	Directora	Marzo a enero
de apoyo externas que	con el 100% de las	de apoyo local.	externas.		
aporten a la labor de la	redes de apoyo	2-Contactar, redes de apoyo local.	-Catastro de redes de apoyo externo.		
Sala Cuna y Jardín Infantil	externas, en caso de				
	ser requeridas.				
Fortalecer e integrar la	Realización de, al	1-Conformación de centro de	Acta de conformación de Centro de	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero
participación de la familia	menos, cuatro	padres y apoderados.	padres y apoderados.		
en actividades del	actividades con	2-Implementación de Política de			
establecimiento.	participación de la	puertas abiertas.	-Propuesta de Política de puertas		
	familia.	3-Festejo del día de la madre, el	abiertas, Junta nacional de jardines		
		padre, los abuelos y otros miembros	infantiles		
		de la comunidad.			
		4-Invitación a la participación activa	-Lista de Asistencia		
		de la familia en actividades			
		pedagógicas y de sana convivencia			
		del establecimiento.			

	RECURSOS							
OBJETIVOS	Metas	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Implementar procedimientos para la inducción del personal que ingrese a funciones.	Participa de procedimiento de inducción, el 100% de los nuevos	1- Presentación de procedimientos de la inducción a todo el personal.2- Entrevista con el personal nuevo para entregar lineamientos del	- Registro de Entrevista.	-Directora	Marzo			
	funcionarios.	cargo. 4-Pasantía por niveles para la observación de actividades, diarias, rutinas y períodos de variables.	-Toma de conocimiento Reglamento interno					



		11 1/ 1 11 1	- 0.7		
Gestionar necesidades del	Gestionar el 80% de las	1- Realización de rendiciones.	Rendición caja chica.	Directora	Julio a enero
establecimiento como:	necesidades	2-Solicitud de personal según			
materiales fungibles, no	detectadas	necesidad.	Memos.		
fungibles, infraestructura,		3-Solicitud de necesidades a			
personal, mobiliario.		Dirección de Educación.			
Mantener y optimizar el	Se logra mantener el	1-Solicitar el coeficiente técnico de	-Enviar solicitudes de falta de Personal	Directora	Marzo a Enero
coeficiente del personal	100% del coeficiente	personal en enero para la	-Base de datos para reemplazos.		
	técnico durante el año	conformación de equipos de trabajo	-Normativa de coeficiente técnico,		
	escolar	por niveles en marzo.	Manual de transferencia Junta nacional		
		2-Mantener base de datos para	de jardines infantiles.		
		reemplazos	-Asistencia diaria / coeficiente técnico		
		3-Optimización del coeficiente	- Formato de solicitud de contratación.		
		técnico, organizando de acuerdo a			
		la asistencia diaria y la necesidad			
		gue se observe.			
		4- Realización de solicitud de			
		contratación.			
Organizar de manera	Implementación de un	1- Se realiza la creación del Centro	-Libro de acta del centro de padres.	Directora	Marzo a Diciembre
eficiente y participativa un	70 % de plan de	de padres y apoderados, para las	Plan de trabajo Centro de padres y	Padres y apoderados del Centro	Maizo a Diciembre
Centro de padres y	trabajo Centro de	diversas actividades que	apoderados.	de padres y apoderados	
apoderados (CEPAS).	padres y apoderados	promuevan la participación de las	apoderados.	de padres y apoderados	
apoderados (CEPAS).	paures y apouerauos	familias.			
		2-Diseño plan de trabajo con Centro			
		de padres y apoderados.			
		3-Designar encargado de apoyo a			
		Centro de padres y apoderados por			
		parte de un integrante del personal			
		del establecimiento.			
		4- Se realiza la creación del Centro			
		de padres y apoderados, para las			
		diversas actividades que			
		promuevan la participación de las			
		familias.			
Implementar acciones de	Implementar , al	Evaluaciones de desempeño del	-Evaluación de desempeño.	Directora	Julio y Enero
reconocimiento del	menos dos acciones de	personal.	-libro de méritos		
personal, familia y	reconocimiento al	Entregar reconocimiento escrito a la	-		
comunidad	personal, familia y	labor desarrollada			
	comunidad.				



NOMBRE	SALA CUNA Y JARDÍN	ALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SANTA FE							
OBJETIVO		•	s) los estudiantes de la Corporación Mu						
INSTITUCIONAL	permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación y desarrollo integral de los estudiantes.								
	LIDERAZGO								
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN				
Ejercer un liderazgo pedagógico transformacional con la finalidad de entregar una educación de calidad.	Implementar, al menos, dos estrategias que permitan la reflexión conjunta sobre la gestión pedagógica.	Realizar jornada de reflexión con el equipo educativo, Realizar evaluaciones a los períodos de la organización del tiempo diario que se ejecutan al interior del aula.	Acta de reunión. Formatos de organización del tiempo diario.	Directora y equipo de Educadoras de Párvulos. Educadoras de Párvulos.	Junio. Mayo- agosto- noviembre				
Potenciar el trabajo con redes locales, que aporten al trabajo pedagógico que se lleva a cabo en nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna.	Contactar, a lo menos, tres redes locales, con la finalidad de establecer trabajo conjunto a favor del proceso pedagógico e integral de los niños y niñas.	Realizar catastro de redes locales que aportan en el trabajo pedagógico. Elaborar Plan de trabajo con redes locales. Supervisión de cumplimiento del Plan de trabajo con redes locales.	Informe de catastro realizado. Plan de trabajo con redes. Documento de seguimiento y evaluación.	Educadora de Párvulos Pamela Donoso. Educadora de Párvulos Pamela Donoso. Directora.	Marzo. Marzo. Julio-diciembre.				
Promover acciones para elevar la asistencia de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil.	Implementar, al menos, tres acciones que fomenten la asistencia de los párvulos.	Realizar entrevistas personales con Padres y Apoderados cuyos hijos e hijas alcancen menos del 75% de asistencia mensual. Realizar llamadas telefónicas a Apoderados de niños y niñas, cuya inasistencia sea de 3 días sin justificación. Dar a conocer a Padres y apoderados la importancia de la asistencia de los niños y niñas para	Entrevistas realizadas. Cuaderno de llamadas telefónicas por inasistencia. .Acta de reunión.	Directora Educadoras de Párvulos. Educadoras de Párvulos.	Marzo a enero. Marzo a enero. Marzo a enero.				



		GESTI	ÓN PEDAGOGICA		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Implementar plan de monitoreo en aula con el fin de mejorar prácticas pedagógicas del personal técnico y profesional.	Diseñar un plan de supervisión local en el 100% de los niveles educativos del Jardín Infantil y Sala Cuna.	En reunión comunidades de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE), dar a conocer el plan de supervisión local, sus implicancias y metodología. Realizar diagnóstico en cada uno de los niveles. Ejecutar plan de supervisión	Presentación Acta de reunión. Documento de visita de monitoreo en aula. Plan de supervisión local.	Directora. Directora.	Marzo. Abril-mayo.
Gestionar capacitaciones para el equipo técnico del Jardín Infantil y Sala Cuna, con el fin de potenciar sus prácticas pedagógicas y el rol mediador.	Se implementan capacitaciones para el 90% de las funcionarias, en temáticas que abordan prácticas pedagógicas y rol mediador del educador.	local en cada uno de los niveles del Jardín Infantil y sala Cuna, según necesidades detectadas. Realizar diagnóstico participativo con el equipo técnico .Ejecutar las capacitaciones seleccionadas en reuniones técnicas.	Acta de reunión Acta de reunión Contenidos presentados.	Directora Equipo de Educadoras de Párvulos.	Mayo a diciembre. Marzo
Implementar prácticas pedagógicas innovadoras al interior del aula, con el fin de generar aprendizajes significativos y trascendentales en nuestros niños y niñas.	El 75% de las Educadoras de Párvulos, planifican ejecutan y evalúan mensualmente Experiencias de Aprendizajes innovadoras, donde se potencie el rol protagónico de niños y niñas.	Traspaso de contenidos pedagógicos entregados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Cuaderno de Experiencias innovadoras al interior del aula, para que todo el equipo registre ideas que vayan surgiendo del trabajo diario con niños y niñas. Planificación de experiencias innovadoras, centradas en la actividad lúdica, el rol	Acta de reunión. Cuaderno de Experiencias Innovadoras. Planificaciones integradas.	Directora y Educadora de Párvulos participante en jornadas de capacitación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Educadoras de Párvulos. Educadoras de Párvulos.	Marzo. Marzo a diciembre. Marzo a diciembre.



		protagónico de niños y niñas, conformando diversos escenarios para el aprendizaje significativo.			
Implementar un Plan de acompañamiento dirigido a las Educadoras de Párvulos, con el fin de relevar su liderazgo	Se diseña un Plan de acompañamiento para el 75% de las Educadoras de Párvulos del Establecimiento.	Realizar diagnóstico participativo de las potencialidades y falencias de las Educadoras de Párvulos, relacionadas con su rol.	Acta de reunión con cada Educadora de Párvulos.	Directora.	Abril.
pedagógico.		Diseño del Plan de acompañamiento hacia las Educadoras de Párvulos, según lo reportado en el diagnóstico realizado.	Diseño de Plan, con focos a trabajar.	Directora.	Abril-mayo.
		Implementación del plan con cada una de las Educadoras de Párvulos involucradas.	Plan de acompañamiento.	Directora.	Mayo a diciembre.
Favorecer la actualización curricular del equipo de Educadoras de Párvulos.	El 75% de las Educadoras de Párvulos conocen la nuevas Bases Curriculares y su nueva metodología.	Capacitación al equipo de Educadoras de Párvulos, sobre las nuevas Bases Curriculares.	Copia de Capacitación Registro de participación.	Directora	Marzo.
Implementar una evaluación sistemática y cualitativa de los objetivos de aprendizajes trabajados en el aula.	El 75% de las Educadoras de Párvulos, mantiene actualizados los resultados evaluativos de los niños y niñas.	Implementar cuaderno de evaluación cualitativa. Realizar Informes al hogar de forma cualitativa y con participación de la familia.	Cuaderno de evaluación. Informes al hogar.	Educadoras de Párvulos. Educadoras de Párvulos	Marzo a diciembre. Agosto y enero

CONVIVENCIA ESCOLAR						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
Favorecer el buen trato al	El 100% de los	Realizar Reunión general, donde se	Acta de asamblea	Directora y equipo de	Marzo.	
interior de nuestro Jardín	Apoderados de niños y	darán a conocer aspectos generales	Registro de firmas.	Educadoras de Párvulos		
Infantil y Sala Cuna, donde	niñas nuevos (as),	de funcionamiento de nuestro				
esté presente el respeto,	conocen el reglamento	Establecimiento. (Reglamento		Directora	Marzo a diciembre.	
la comunicación y la buena	interno y protocolos	interno, protocolos, entre otros).	Documento de entrevistas.	Educadoras de Párvulos.		
convivencia.	de nuestro					
	establecimiento.	Realizar entrevistas personales a			Marzo a diciembre	
		padres y apoderados.		Directora	(Cuando ingrese un niño	



	El 70% de niños y niñas de los niveles Medios, participan en Taller sobre derechos de la infancia.	Entrega de extracto de Reglamento interno. Planificar, ejecutar y evaluar Taller sobre los derechos de niños y niñas.	Hoja de registro. Formato de planificación del taller.	Educadoras de Párvulos. Educadoras de niveles Medios.	o niña al Jardín Infantil y Sala Cuna). Octubre.
Favorecer una relación de apoyo mutuo entre las familias y el Jardín Infantil y sala Cuna, con el fin de trabajar unidos en beneficio de niños y niñas.	Se implementan, al menos, tres actividades para el 80% de los apoderados, que favorezcan un trabajo conjunto entre las familias y el Jardín Infantil y sala Cuna.	Planificar actividades de sana convivencia entre las familias y el personal del Jardín Infantil y Sala Cuna. Conformar Centro general de padres y Apoderados. Implementar Plan de trabajo con familia de niños y niñas.	Registro de planificaciones de actividades. Acta de reunión. Plan de trabajo con las familias.	Directora Educadoras de Párvulos. Directora. Directora Educadora de Párvulos Beatriz López.	Marzo a diciembre. Abril. Abril.
Potenciar la sana convivencia entre los integrantes del personal Jardín Infantil y Sala Cuna.	El 100% del personal nuevo, conoce y toma conocimiento del Reglamento Interno y protocolos diversos del Establecimiento. Implementar , al menos tres actividades que fomenten la sana convivencia entre los miembros del equipo.	Reunión informativa para dar a conocer a personal nuevo, aspectos generales del Establecimiento (Reglamento interno, protocolos y otros). Celebración del Aniversario del Establecimiento. Celebración de cumpleaños. .Celebración del día de la Técnico, Auxiliar de Servicios, Manipuladoras de alimento educadora de Párvulos.	Toma de conocimiento Acta de reunión.	Educadoras de Párvulos.	Marzo a diciembre.
Implementar Plan de ciudadanía según orientaciones dadas por el Ministerio de Educación.	Incorporar, al menos tres actividades que promuevan actitudes de sana convivencia entre los pares.	Implementar en los niveles Medios, panel de normas, consensuadas con los niños y niñas. Incorporar en el período de fomento lector, cuentos que potencien la resolución de conflictos entre niños y niñas. Implementar panel sobre los	Plan de Aula. Bitácora del nivel. Planificaciones educativas.	Educadora de Párvulos. Educadoras de Párvulos. Educadoras de Párvulos	Marzo a diciembre. Marzo a diciembre. Mayo
		derechos y deberes de los niños y niñas.	Plan de Aula. Bitácora del nivel.		



Mantener compromiso y Participar en un 90% Participar en diferentes instancias Registro de participación. Marzo a diciembre. participación en las de las actividades comunales: Actividades de Directora. diversas actividades comunales aniversario, actividades convocadas por la Dirección de Educación comunales. convocadas

	RECURSOS					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
Implementar iniciativas que promuevan el reconocimiento a la labor desarrollada por las funcionarias del	Implementar, al menos, tres iniciativas que promuevan el reconocimiento a la labor desarrollada por	Entregar reconocimiento por escrito a funcionarias que se destacan por ciertas acciones que se relacionan con su labor.	Libro de méritos.	Directora.	Marzo a diciembre.	
Establecimiento.	las funcionarias.	Entregar diplomas de reconocimiento a todo el equipo del Jardín Infantil y Sala Cuna. Reconocimiento a funcionarias más	Informe sobre actividad realizada.	Directora.	Diciembre. Noviembre (semana aniversario del Jardín Infantil y Sala Cuna).	
		antiguas del Jardín infantil y Sala Cuna.	Informe sobre actividad realizada.	Directora.		
Gestionar de manera	Gestionar el 100% de	Rendición de caja chica en tiempo	Memorándum	Directora.	Marzo a diciembre.	
oportuna las necesidades de diverso índole (infraestructura, arreglos, materiales, personal) de nuestro establecimiento.	las necesidades detectadas, siguiendo el conducto regular y los canales formales de comunicación.	oportuno. Solicitar personal nuevo y/o de reemplazo.	Documentos presentados. Solicitud de contratación.	Directora.	Marzo a diciembre. Marzo a diciembre.	
		olicitar arreglos y/o cambios que sean necesarios.	Memorándum enviados.	Directora.		
Implementar Plan de inducción dirigido al personal nuevo.	El 100% del personal nuevo participa del plan de inducción.	Diseño de plan de inducción por Estamento.	Plan de inducción.	Directora Educadoras de Párvulos.	Marzo	
		Puesta en marcha de Plan de inducción.	Documento de puesta en marcha del Plan de inducción.	Directora Educadoras de Párvulos.	Marzo a diciembre.	
		Evaluación del Plan de inducción por parte de los participantes	Formato de evaluación del Plan de inducción.	Directora	Marzo a diciembre.	
Optimizar la dotación del personal, según coeficiente técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.	100% de la dotación docente está asegurada respecto al coeficiente técnico.	Implementar protocolo de contingencia para asegurar la atención de niños y niñas en caso de ausencias del personal.	Protocolo de contingencia	Directora	Marzo	





NOMBRE	SALA CUNA Y JARDÍN	INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX						
OBJETIVO INSTITUCIONAL		Brindar una educación de calidad y excelencia a todos (as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación y desarrollo integral de los estudiantes.						
			LIDERAZGO					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Dar a conocer los valores, misión, visión, Proyecto Educativo Institucional, reglamento interno, protocolo ante vulneraciones de la Sala Cuna Y Jardín Infantil.	En el mes de Marzo se dará a conocer al 90% comunidad educativa Proyecto educativo institucional y reglamento interno.	La Directora en conjunto con equipo de Educadoras y Técnicos realizará Asamblea General con la Comunidad educativa.	Acta de reunión y firma de padres y apoderados toma conocimiento. Copia de protocolos ante accidentes y vulneraciones pegados en cuaderno de comunicaciones.	Directora	Marzo			
Potenciar el liderazgo pedagógico de Directora y Educadoras de párvulos, para asegurar la calidad de los aprendizajes	Implementar, al menos, dos estrategias que potencian el liderazgo pedagógico.	1-Diseñar plan de acompañamiento con foco en lo pedagógico. 2-Realizar reunión con el equipo de Educadora para definir focos de gestión pedagógica, reflexionar sobre cómo y que van a potenciar en cada nivel de enseñanza.	Acta de reunión Plan de Acompañamiento.	Directora Educadoras de párvulos de cada nivel	Abril - mayo			
Potenciar la participación de redes locales que puedan ayudar en la labor pedagógica de docentes y técnicos	Realizar dos jornadas con redes locales que sean un aporte a la labor pedagógica.	Invitar a redes locales a participar de reuniones de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE)	- Acta de reuniónes.	- Directora	Junio y noviembre			
Implementar acciones para elevar la asistencia en la Sala Cuna y Jardín Infantil.	Realizar, al menos, cinco acciones que permitan mantener la asistencia sobre el 75%	1-Socializar con los padres los beneficios de una asistencia continua. 2- Realizar monitoreo de la asistencia semanal de cada nivel que permita toma de decisiones. 3- Entrevista apoderados para comprometer mejoras. 4- Llamadas telefónicas.	-Acta de reunión -Bitácora -Cuaderno de entrevistas -Registro de llamadas -Registro de visitas Panel fotográfico de la buena asistencia	Directora, Educadoras de párvulos -Directora y EducadorasEducadoras de Párvulos -Educadoras de Párvulos -Educadora de párvulos -Educadoras y equipo técnicoDirectora Archivo de deserciones.	Marzo a Enero			





5-Visitas domiciliarias.		
6-Destacar la buena asistencia.		
7-Dar curso a lista de espera según		
Manual de Transferencia.		

	GESTIÓN PEDAGÓGICA						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Acompañar la implementación de prácticas pedagógicas que potencien el protagonismo de niños y niñas	Acompañamiento del 100% de las educadoras en su labor de aula, con foco en sus prácticas pedagógicas.	1-Diseño de Pauta de monitoreo en aula. 2- Evidenciar en Planificación Integrada rol protagónico de niños y niñas. 3-Ejecución de plan de acompañamiento al aula 5- Retroalimentar el proceso observado.	-Acta de reunión. - Pauta de monitoreo -Planificaciones Integrada -Informes mensuales de Experiencias Innovadoras.	Directora y Educadoras	Marzo a abril Mayo a enero		
Fortalecer la apropiación curricular mediante la implementación de la "Actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2017"	Realizar, al menos, dos actividades con el 100% de la educadoras para promover la apropiación curricular.	Realizar una jornada de reflexión sobre la "Actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia". Planificar en base a la Actualización de las Bases Curriculares 2017 con foco en las habilidades en todos los niveles.	Acta de reunión Planificaciones de aula	Directora y Educadoras de Párvulos.	Marzo- abril.		
Potenciar sello artístico en base a un trabajo colaborativo, mediante	Se implementarán, al menos, tres actividades para	Realizar reunión con todo el equipo de trabajo para recoger ideas para la potenciar el sello.	Acta de reunión Planificación de actividades.	Directora Educadoras de párvulos	-Mayo -Junio		
prácticas innovadoras	promover el sello literario.	Implementar experiencias de aprendizaje que fomenten el sello literario. Diseñar plan de trabajo con la comunidad educativa, que promocione el sello literario mediante prácticas innovadoras.	Plan de trabajo con la comunidad	Educadoras de Párvulos	Agosto		
Implementar Planificación	Realizar, al menos, dos	Realizar reunión con todo el equipo	Acta de reunión	Educadoras de cada nivel.	Abril		
Integrada, basada en las	actividades de	de trabajo del establecimiento,	Formatos de Planificaciones integradas.		junio y noviembre		



				T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
necesidades, interés y	fomento a la	Educadoras y Técnicos para			
características de niño/a.	planificación	compartir planificaciones exitosas			
	integrada.	en base a la planificación integral.			
		Monitoreo de planificación Integral			
		en el aula.			
Diseñar evaluaciones	1Realizar reunión	Acta de reunión	Directora y educadoras de Párvulo de	Abril	Diseñar evaluaciones
diagnóstica en el 100% de	con educadoras de	Informe general de cada nivel de	cada nivel.	Informe semestral, entrega en	diagnóstica en el 100%
los niveles, a fin de	cada nivel para	diagnóstico, proceso y toma de	Educadoras de Párvulo de cada nivel	abril y agosto	de los niveles, a fin de
implementar	analizar periodo de	decisiones.			implementar
planificaciones.	diagnóstico.				planificaciones.
	2-En base al				
	diagnóstico realizar un				
	informe de estrategias				
	para implementar en				
	las planificaciones				
Gestionar con las	Realizar, al menos, dos	Ejecución de capacitaciones con	-Registro de asistencia.	-Directora	Marzo a Diciembre 2019
diferentes redes de apoyo,	capacitaciones por	enfoque en el trabajo pedagógico.	-Registro de evidencias (fotografías).		
capacitación que	semestre con enfoque		-Evaluación de la jornadas.		
fortalezcan la labor	en el trabajo				
pedagógica para el Equipo	pedagógico				
Educativo.					

	CONVIVENCIA							
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Implementar estrategias	Implementa	Actividad diaria sobre los Derechos	Planificaciones del Taller de cada Nivel	Educadora	Abril a Noviembre			
tendientes a fortalecer en	actividades que	de niños y niñas, para cada	educativo.					
el Equipo del jardín Infantil	abarque al 90% de los	Estamento de nuestra Unidad	Carpetas con trabajo de familias.					
y Sala Cuna, factores	niños, niñas y sus	Educativa.	Planificación del proyecto.					
protectores hacia niños y	familias, los Derechos	Ejecución proyecto sobre Buen						
niñas disminuyendo los	de la infancia y	Trato, dirigido a niños, niñas y						
elementos de riesgo	prácticas de buen	apoderados.						
asociados a eventuales	trato.							
situaciones de vulneración								
de sus derechos.								



Actualizar Reglamento Interno y Manual de Convivencia	Al mes de diciembre, se actualiza el 100% del Reglamento interno y Manual de convivencia	Reuniones de actualización del Reglamento Interno y Manual de Convivencia.	Reglamento interno y Manual de convivencia actualizado.	Directora	Marzo
Potenciar la sana convivencia del personal del Jardín Infantil y Sala Cuna integrando a todos los miembros de la Comunidad Educativa, en base al respeto y colaboración mutua.	Se implementarán, al menos, dos acciones que fomente la colaboración mutua y la sana convivencia para el 90% de los miembros de la comunidad escolar.	Celebraciones y/o actividades, con la finalidad de dar a conocer nuestro trabajo pedagógico hacia nuestras familias y comunidad	Encuestas Acta de reuniones Registro de planificación de actividades Registro fotográfico	Directora y Educadoras	Abril Abril a enero
Implementar de Plan de Ciudadanía del establecimiento	Implementación de, al menos, cuatro acciones establecidas en el Plan de ciudadanía	1-Socializar Plan de Ciudadanía con la familia y el personal. 2- Implementación de Plan de Ciudadanía. 3- Confección de carta Gantt de cronograma de actividades del Plan de Ciudadanía	-Planificación Integrada Cata Gantt Plan de Ciudadanía	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero
Mantener y ampliar redes de apoyo externas que aporten a la labor de la Sala Cuna y Jardín Infantil	Mantener contacto con el 100% de las redes de apoyo externas, en caso de ser requeridas.	1-Realizar un catastro de las redes de apoyo local. 2-Contactar, redes de apoyo local.	-Actas de reuniones con redes de apoyo externas. -Catastro de redes de apoyo externo.	Directora	Marzo a enero
Fortalecer e integrar la participación de la familia en actividades del establecimiento.	Realización de, al menos, cuatro actividades con participación de la familia.	1-Conformación de centro de padres y apoderados. 2-Implementación de Política de puertas abiertas. 3-Festejo del día de la madre, el padre, los abuelos y otros miembros de la comunidad. 4-Invitación a la participación activa de la familia en actividades pedagógicas y de sana convivencia del establecimiento.	Acta de conformación de Centro de padres y apoderados. -Propuesta de Política de puertas abiertas, Junta nacional de jardínes infantiles. -Lista de Asistencia	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero





			RECURSOS		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Gestionar y optimizar los recursos humanos financieros y materiales.	Suplir el 90% de las necesidades detectadas en el Establecimiento relacionadas con personal, material didáctico, y recursos en general que aseguren el buen funcionamiento del Jardín.	Directora realiza una lista trimestral con insumos fungibles, la cual es llevada a Dirección de educación, vía memo. Cuando un personal presente licencia médica, esta es informada de inmediato a personal y se gestiona su reemplazo con Direduc si este corresponde. Optimizar el coeficiente técnico según manual de Transferencia. Junta nacional de jardínes infantiles, reorganizando los niveles según necesidad. Mantener base de datos con personal de reemplazo.	-Memorándum a Direduc. -Solicitar reemplazo de licencias médicas del personal. -Base de datos para reemplazos. Manual de Transferencia (Coeficiente Técnico) -Rendiciones Caja Chica	Directora	Marzo a Enero
Implementar procedimientos para la inducción del personal que ingrese a funciones.	Participa de procedimiento de inducción, el 100% de los nuevos funcionarios.	 1- Presentación de procedimientos de la inducción a todo el personal. 2- Entrevista con el personal nuevo para entregar lineamientos del cargo. 4-Pasantía por niveles para la observación de actividades, diarias, rutinas y períodos de variables. 	- Registro de EntrevistaToma de conocimiento Reglamento interno	-Directora	Marzo
Mantener instancias de reconocimiento semestral a las funcionarias del establecimiento, favoreciendo y fortaleciendo el clima laboral.	Que el 100% de las funcionarias participen de las instancias de reconocimiento.	Realizar votación de funcionarias. Realizar reconocimiento por semestre.	Registro de Votación. Registro de reconocimiento. Fotografía Testimonio en Bitácora del aula.	Educadoras Pedagógicas.	Julio- Diciembre



Realizar protocolo de	-Realización de	- Socialización de protocolo de	-Registro de observación	-Directora (a Educadoras y	Agosto y Diciembre.
evaluación del personal.	evaluaciones de	evaluación del personal.		personal de aseo,	
	desempeño al 100%		-Pauta evaluación del Personal	manipuladoras)	
	del Personal	-Realizar visitas a sala			
			-Cuaderno de méritos y deméritos.	-Educadoras (A técnicos)	
		-Observación de diferentes			
		períodos de la rutina diaria			
		-Realizar pauta de evaluación para aplicar al personal			
Organizar Centro de	Implementación de un	1- Conformación del Centros de	-Libro de acta del centro de padres.	Directora	Marzo a Diciembre
padres y apoderados	70 % de plan de	padres y apoderados.	-Plan de trabajo Centros de padres y	Padres y apoderados del Centros	
(CEPAS).	trabajo Centros de	2-Diseño plan de trabajo de Centros	apoderados.	de padres y apoderados.	
	padres y apoderados.	de padres y apoderados.		Designado del personal.	
		3-Designar encargado de apoyo a			
		Centros de padres y apoderados por			
		parte de un integrante del personal			
		del establecimiento.			
Implementar	Participa de	1- Presentación de procedimientos	- Registro de Entrevista.	-Directora	Marzo
procedimientos para la	procedimiento de	de la inducción a todo el personal.	-Toma de conocimiento Reglamento		
inducción del personal que	inducción, el 100% de	2- Entrevista con el personal nuevo	interno		
ingrese a funciones.	los nuevos	para entregar lineamientos del			
	funcionarios.	cargo.			
		4-Pasantía por niveles para la			
		observación de actividades, diarias,			
		rutinas y períodos de variables.			



NOMBRE	SALA CUNA Y JARDÍN INI	ANTIL VILLA SAN MIGUEL					
OBJETIVO INSTITUCIONAL		rindar una Educación de calidad y excelencia a todos(as) los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo ermanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de los studiantes.					
		LIDEF	AZGO				
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
Potenciar el liderazgo pedagógico del equipo profesional docente para mejorar los aprendizajes de niños y niñas.	Implementación de, al menos, tres estrategias que permitan reflexionar sobre estrategias para la mejora	 1- Reunión con educadoras sobre focos de gestión. 2- Confección plan de acompañamiento. 3-Reunión de socialización plan de acompañamiento. 	-Acta de reuniónPlan de acompañamiento al aulaInforme de avance de la implementación.	Directora. Educadoras pedagógicas.	Marzo a mayo.		
Informar a la Comunidad educativa sobre el Reglamento Interno, Proyecto Educativo, Protocolos y lineamientos generales del establecimiento	-Dar a conocer Reglamento interno y Protocolos al 100% de los Padres y/o apoderados de nuestro Jardín Infantil	Asamblea general de Padres y apoderados -Entrevista personal de apoderados -Talleres en Reuniones de apoderados	-Registro de firmas, Toma de conocimiento -Registro de asistencia a Asamblea general y/0 Reunión de apoderados -Firma de apoderado en Ficha del niño y hoja de entrevista	-Directora -Educadoras de aula	-Marzo a Diciembre 2019		
Planificar diversas estrategias para fortalecer la asistencia diaria de los niños y niñas a nuestro Jardín infantil	-Mantener, al menos, un 80% de asistencia diaria en cada uno de nuestros niveles	-Realizar llamados telefónicos en caso de inasistencia -Recordar permanentemente a los Padres la importancia de asistir al Jardín Infantil -Entregar Diplomas e incentivos a los niños y niñas por asistencia	-Cuaderno de Registro de Ilamados -Notas y/o comunicaciones informando sobre la importancia de su asistencia -Diplomas -Evidencias fotográficas	-Directora -Educadoras de aula	-Marzo 2019 a Enero 2020		





		GESTIÓN P	EDAGOGICA		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Potenciar diferentes habilidades artísticas en nuestros niños y niñas (Sello artístico)	-Se Implementarán, al menos cuatro acciones que fomenten las habilidades artísticas en niños y niñas	1- Realizar reunión con equipo de educadoras para realizar establecer lineamientos para fortalecer nuestro sello artístico. 2-Talleres artísticos aplicados por el Personal educativo 3-Planificaciones integradas que potencien las habilidades artísticas diariamente. 4-Incorporar a Padres y/o apoderados a participar	-Acta de reunión. -Plan de trabajo de talleres. -Planificaciones integradas. -Registros fotográficos -Registro de Participación de la Familia	- Directora -Educadoras de aula -Personal Técnico	Abril 2019 a Diciembre 2019
Implementar experiencias de aprendizaje enfocadas a desarrollar diferentes habilidades cognitivas	Se implementarán, al menos, cuatro acciones para el fortalecimiento de habilidades cognitivas.	1-Confección de plan de monitoreo de manera colaborativa con el equipo de educadoras. 2-Planificaciones integradas con enfoque en habilidades cognitivas. 3-Implementación de estrategias innovadoras que fortalezcan habilidades cognitivas enfocadas a: Arte, Ciencias, Pensamiento lógico matemático, Comunicación, habilidades sociales. 4-Evaluación de estrategias innovadoras y su impacto.	 - Acta de reunión. -Planificaciones integrada. -Pauta de monitoreo. -Registros fotográficos -Informe de impacto de la implementación de prácticas innovadoras. 	- DirectoraEducadoras de aula	Marzo 2019 a Enero 2020
Gestionar con las diferentes redes de apoyo, capacitación que fortalezcan la labor	Realizar, al menos, dos capacitaciones por semestre , con enfoque en el trabajo pedagógico	-Ejecución con redes de apoyo de charlas y/o capacitaciones con enfoque en el trabajo pedagógico.	-Registro de asistencia. -Registro de evidencias (fotografías). -Evaluación de la jornadas.	-Directora	Marzo a Diciembre 2019



pedagógica para el Equipo					
Educativo.					
Realizar proceso de	80% del personal es	-Confeccionar Plan de	-Pauta de evaluación de trabajo	-Directora.	-Abril a Junio.
acompañamiento en el	acompañado en sus	Acompañamiento al Aula.	en el aula.		
aula, al personal de cada	prácticas pedagógicas.	-Entregar retroalimentación para las	-Registro de compromisos.		
nivel educativo.		mejoras.			
Capacitar a Educadoras y	Realizar, al menos, tres	1-Jornada de Capacitación de	-Acta de reuniones.	-Directora	-Abril a agosto.
equipo técnico, sobre la	jornadas de capacitación	Educadoras.	-Planes de aula y planificaciones	- Educadoras pedagógicas	
actualización de las bases	con el 90% de la	2-Jornada de Capacitación para	integradas diarias con		
Curriculares de Educación	educadoras, que aborden	equipo Técnico.	implementación de bases		
Parvularia (BCEP).	la actualización de las	3-Jornada Taller Sobre bases	Curriculares de Educación		
	bases Curriculares de	Curriculares de Educación Parvularia	Parvularia.		
	Educación Parvularia y el				
	enfoque de derecho.				
Implementar Planificación	100% de las Educadoras	-Capacitación de Rol Protagónico de	-Acta de reunión con entrega de	-Directora	Marzo, abril, mayo.
Integrada en todos los	implementen planificación	Niños(as).	orientación y lineamientos a		
niveles donde se potencie	integrada.		Educadoras y equipo técnico	Educadoras pedagógicas.	
el protagonismo de los		-Revisión y entrega de orientaciones a			
niños(as).		las planificaciones integradas	-Planificación integrada en aula.		
Promover la evaluación de	Realizar, al menos, dos	1Realizar reunión con educadoras de	-Acta de reunión	Directora y educadoras de	Abril, mayo.
los aprendizajes como una	estrategias para la toma de	cada nivel para analizar período de		Párvulo de cada nivel.	Informe semestral,
instancia de reflexión y	decisiones mediante el	diagnóstico.	-Informe general de cada nivel de	Educadoras de Párvulo de cada	entrega en abril y agosto
toma de dediciones para la	análisis de las	2-En base al diagnóstico realizar un	diagnóstico, proceso y toma de	nivel	
planificación.	evaluaciones.	informe de estrategias para	decisiones.		
		implementar en las planificaciones			
Promover la participación	Que el 60% de las familias	-Ejecución de experiencias de	-Fotografía de participación.	Educadoras Pedagógicas.	Marzo a Diciembre.
pedagógica de la familia	participen en las distintas	aprendizaje con participación de la	-Lista de asistencia a la experiencia		
en las diferentes	experiencias de	familia.	de aprendizaje.		
experiencias de	aprendizaje por nivel.		-Bitácora de aula con testimonio		
aprendizaje.			de participación.		



		CONVIVENC	CIA ESCOLAR		
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Establecer instancias de	Realización de, al menos,	1-Festejo del Día de la Educación	- Acta de reunión	Directora	Marzo a Enero
convivencia del personal,	tres actividades	Parvularia.	-Fotografías.	Equipo docente y técnico	
con el fin de afianzar los	semestrales que	2- Festejo del aniversario del	- Consulta al personal. (Acta)		
lazos que faciliten y	fortalezcan la sana	establecimiento.			
enriquezcan el trabajo	convivencia.	3- Realizar consulta al personal para la			
diario.		entrega de ideas que fomenten la sana convivencia			
Fortalecer la participación	Realizar, al menos, tres	1-Creación de un comité de	-Libro de responsabilidades de	Directora	Marzo a Diciembre
y el trabajo colaborativo	acciones que promuevan	participación delegando	cargos.	Delegada de comité	
de personal para afianzar	el trabajo colaborativo y la	responsabilidades para un bienestar			
compromiso y la sana	sana convivencia.	en común.	-designación de delegada.		
convivencia.		2-Elección de una delegada del			
		comité.	-Plan anual del comité		
		3-Prouesta de objetivos del comité y			
		diseñar un plan anual.			
Implementar de Plan de	Implementación de, al	1-Socializar Plan de Ciudadanía con la	-Planificación Integrada	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero
Ciudadanía del	menos, cuatro acciones	familia y el personal.			
establecimiento	establecidas en el Plan de	2- Implementación de Plan de	Cata Gantt		
	ciudadanía	Ciudadanía.			
		3- Confección de carta Gantt de	-Plan de Ciudadanía		
		cronograma de actividades del Plan de			
		Ciudadanía			
		4. Rincón de la ciudadanía			
Mantener y ampliar redes	Mantener contacto con el	1-Realizar un catastro de las redes de	-Actas de reuniones con redes de	Directora	Marzo a enero
de apoyo externas que	100% de las redes de	apoyo local.	apoyo externas.		
aporten a la labor de la	apoyo externas, en caso de	2-Contactar, redes de apoyo local.	-Catastro de redes de apoyo		
Sala Cuna y Jardín Infantil	ser requeridas.		externo.		
Fortalecer e integrar la	Realización de, al menos,	1-Conformación de centro de padres y	Acta de conformación de Centro	Educadoras pedagógicas	Marzo a enero
participación de la familia	cuatro actividades con	apoderados.	de padres y apoderados.		
en actividades del	participación de la familia.	2-Implementación de Política de			
establecimiento.		puertas abiertas.	-Propuesta de Política de puertas		
		3-Festejo del día de la madre, el padre,	abiertas, Junta nacional de		
		los abuelos y otros miembros de la	jardínes infantiles		
		comunidad.	Lista da Asistancia		
			-Lista de Asistencia		





4-Invitación a la participación activa de la familia en actividades pedagógicas y de sana convivencia del establecimiento.	
---	--

RECURSOS								
OBJETIVOS	METAS ACCIONES		VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
Realizar seguimiento a la	-Realizar evaluaciones al	-Realizar visitas a sala	-Registro de observación	-Directora (a Educadoras y	Agosto y Diciembre.			
gestión del personal, con	100% del Personal			personal de aseo,				
el fin de fortalecer las		-Observación de diferentes períodos	-Pauta evaluación del Personal	manipuladoras)				
prácticas pedagógicas .		de la rutina diaria						
			-Cuaderno de méritos y	-Educadoras (A técnicos)				
		-Realizar pauta de evaluación para	deméritos.					
		aplicar al personal						
Gestionar necesidades del	Suplir el 90% de las	-Realizar entrevistas para posibles	-Currículum vitae	-Directora	Marzo 2019 a Enero			
establecimiento tales	necesidades detectadas en	reemplazos			2020			
como: infraestructura,	el Establecimiento		-Correos electrónicos					
reparaciones, materiales y	relacionadas con personal,	-Dar aviso a Coordinadora a través de						
reemplazos para cubrir	material didáctico, y	correo electrónico, solicitando la						
dotación del personal	recursos en general que	gestión de reparaciones						
	aseguren el buen							
	funcionamiento del Jardín.	-Enviar correo electrónico a						
		Encargado de Bodega, solicitando lo						
		faltante						
Optimizar dotación de	Mantener el 90% del	Reorganizar coeficiente técnico de	Cuaderno de registro diario de	Directora.	Marzo a enero.			
personal, de acuerdo a	coeficiente técnico en	cada nivel, de acuerdo a la asistencia	asistencia y dotación de personal.					
normativas vigentes	aula.	diaria.						
(Manual de								
Transferencia).								
Implementar Plan de	Que el 100% del personal	Confeccionar plan de inducción	Plan de inducción.	Directora	Marzo a Enero.			
Inducción a funcionarios	nuevo y de reemplazo	incorporando a todos los estamentos.	Registro de Aplicación de Plan.					
nuevos.	reciba inducción sobre su							
	perfil de cargo.							



Mantener instancias de	Que el 100% de las	Realizar votación de funcionarias.	Votación.	Educadoras Pedagógicas.	Julio- Diciembre
reconocimiento semestral	funcionarias participen de	Realizar reconocimiento por	Reconocimiento.		
a las funcionarias del	la instancia de	semestre.	Fotografía		
establecimiento,	reconocimiento.		Testimonio en Bitácora del aula.		
favoreciendo y					
fortaleciendo el clima					
laboral.					



CAPÍTULO IV DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En este capítulo se presenta el recurso humano con el que se cuenta en los establecimientos educacionles de la Corporación Municipal de San Miguel, para garantizar la calidad en el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes.

Se muestra la dotación docente de los establecimientos educacionales año 2018, y la proyección para el año 2019, considerando la aplicación de horas lectivas y no lectivas, se hace mención al encasillamiento de los profesionales de la educación, análisis de la evaluación docente, convenios de desempeño de Directores de Alta Dirección Pública.

Como todo análisis lleva a toma de decisiones, se presenta un Plan de desarrollo profesional docente el que promoverá estrategias para generar aprendizaje profesional. En este capítulo también se encuentra la dotación de asistentes de la educación de cada establecimiento y la dotación de las Salas Cuna y Jardines Infantiles.



DOTACIÓN DOCENTE 2018

Esta dotación considera los docentes necesarios para cubrir los planes de estudio de cada Establecimiento Educacional, además incluye el personal de la Dirección de Educación.

ESTABLECIMIENTOS	Subvención General	Programa de Integración Escolar Horas de contrato	Subvención Escolar Preferencial	TOTAL
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	634	205	123	962
ESCUELA SANTA FE	697	206	84	987
ESCUELA PABLO NERUDA	721	206	137	1064
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	941	268	155	1364
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	1039	203	104	1346
ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	718	0	0	718
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	1083	259	0	1342
LICEO ANDRÉS BELLO	1217	312	111	1640
INSTITUTO REGIONAL ADULTOS	476	0	0	476
HUGO MORALES BIZAMA	383	94	0	477
SUB TOTAL	7917	1753	714	10384
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	346	44	44	434
TOTAL	8263	1797	758	10818

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la Educación que se desempeñan en los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, son contratados por diversas subvenciones y programas. La dotación de éstos, está compuesta por asistentes profesionales y no profesionales, lo que se detalla en el cuadro siguiente, por establecimiento, por número de horas.

ESTABLECIMIENTOS	Subvención General	Programa de Integración Escolar	Subvención Escolar Preferencial	Fondo de Apoyo a la Educación	TOTAL		
		Horas de contrato					
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	555	43	164	0	762		
ESCUELA SANTA FE	597	47	125	0	769		
ESCUELA PABLO NERUDA	419	59	218	0	696		
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	643	64	233	0	940		
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	642	72	178	0	892		
ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO	590	0	0	0	590		
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	897	36	164	0	1097		
LICEO ANDRÉS BELLO	984	57	60	0	1101		
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	404	0	0	80	484		
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	65	0	0		65		



SUB TOTAL	5796	378	1142	80	7396
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	314	0	45		359
TOTAL	6110	378	1187	0	7665

DOTACIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Durante el año 2018, la dotación y horas que se han mantenido en los cinco Salas Cuna y Jardines Infantiles de la Corporación Municipal de San Miguel son:

- 5 Directoras, con un total de 225 horas.
- 18 Educadoras de Párvulos Pedagógicas, con un total de 810 horas.
- 58 Técnicos en Atención de Párvulos, con un total de 2.610 horas.
- 8 Auxiliares de aseo con un total de 360 horas.

Entregando un total de 4.005 horas. Todas ellas regidas por el código del trabajo y normativas vigentes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES 2018	DIRECTORAS		EDUCADORAS DE PÁRVULO		TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULO		AUXILIAR ASEO		TOTAL
	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	
VILLA SAN MIGUEL	1	45	4	180	13	585	2	90	900
SANTA FE	1	45	4	180	13	585	2	90	900
TERRITORIO ANTÁRTICO	1	45	2	90	9	405	1	45	585
LLANO SUBERCASEAUX	1	45	4	180	11	495	1	45	765
ANDRÉS BELLO	1	45	4	180	12	540	2	90	855
TOTAL	1	225	18	810	58	2610	8	360	4005



PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2019

Ley N° 20.903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente

En la planta docente del año 2018, se aplicó la Ley 20.903, que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas. Sin perjuicio de lo anterior, la Corporación Municipal de San Miguel, ha tenido que asumir el cumplimiento de la exigencia legal de la Ley 20.903, considerando el denominado 70/30 que incluye horas lectivas y no lectivas, cerrando el año 2017 con 10.056 horas en la dotación docente, con un aumento de 2.470 horas más de lo presupuestado en el PADEM 2017. Asimismo la referida Ley establece la nueva carrera docente la cual no es financiada totalmente por el Ministerio de Educación, debiendo el sostenedor solventar la diferencia mes a mes.

La distribución horaria se hará conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles, cursos y según el tipo de educación y modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial y de acuerdo a los proyectos educativos y planes de estudio aprobados por resolución del Ministerio de Educación de cada uno de los establecimientos educacionales. Estos serán la base para la distribución de horas cronológicas semanales del personal y asignación de funciones, así como para la asignación de programas ministeriales que se encuentran vigentes en nuestros establecimientos, dando una respuesta real a las necesidades y requerimientos de las comunidades educativas. El ajuste de dotación docente real, se produce en el mes de marzo una vez conformado los cursos.

Los directivos deben tener en cuenta que al conformar las horas de dotación docente de su establecimiento, estas deben distribuirse priorizando las horas del Plan de Estudio y en el caso de las horas no lectivas de los docentes en conformidad a lo señalado en la Ley 20.903.

Se extiende para el año 2019 que en cada establecimiento estén garantizadas las horas de Orientación; más horas de Educación Física con la contratación de 2 docentes de la asignatura; uno para la atención de damas y otro para varones y con horas destinadas a la ejecución de una serie de talleres deportivos, recreativos que se ejecuten en los establecimientos.

Respecto a los asistentes de la educación contratados por Subvención General, considera a paradocentes, administrativos y auxiliares de aseo. La dotación de asistentes de la educación se regulariza permanentemente con el fin de mejorar el funcionamiento de los establecimientos educacionales y optimizar la atención de los y las estudiantes.



ENCASILLAMIENTO DOCENTE LEY 20.903

Los docentes que están encasillados, participan en proceso de reconocimiento, en este contexto pueden existir cambios en las asignaciones que les corresponde percibir a los docentes (generalmente mes de Julio), producto de tres situaciones:

- a) Profesores que suben de Tramo.
- b) Docentes que pierden su asignación de Tramo, por no haber completado su proceso de reconocimiento, encontrándose en los tramos inicial o temprano Art.19T.
- c) Docentes que recuperan su asignación de tramo, por haber completado su proceso año 2017.

Información: www.carreradocente.cl

ASIGNACIÓN POR TRAMO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Establecimientos	Escuela Villa San Miguel	Escuela Santa Fe	Escuela Pablo Neruda	Escuela Territorio Antártico	Escuela Llano Subercaseaux	Escuela Especial Los Cedros del Líbano	Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	Liceo Andrés Bello	Instituto Regional de Adultos	Escuela Especial Hugo Morales Bizma	Total Comunal
					TRAN	MO ON					
ACCESO	3	3	6	10	2	13	6	1	6	10	70
INICIAL	9	6	6	8	8	2	8	2	3	2	64
TEMPRANO	8	8	5	9	2	2	9	3	2	2	58
AVANZADO	8	7	9	6	9	0	9	0	1	2	63
EXPERTO 1	1	1	1	1	4	0	3	5	1	0	17
										TOTAL	272



EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017

La evaluación de desempeño profesional se enmarca dentro de la LEY 19.961, promulgada el 09 de Agosto del año 2004, se realiza tomando en consideración los dominios, criterios e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Serán evaluados todos los docentes de aula del ámbito de la educación municipal, es decir, aquellos docentes que cumplen funciones en Educación Básica, Formación General Enseñanza Media, Educación Parvularia, Educación Especial o Diferencial, Educación de Adultos, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico—Científica y especialidades de la Educación Media Técnico Profesional.

Los instrumentos de evaluación que deben ser utilizados en cada evaluación son los establecidos por Resolución Exenta Nº 3333, del 14 de abril de 2005, del Ministerio de Educación, esto es: a) Autoevaluación; b) Portafolio de Desempeño Pedagógico; c) Entrevista al docente evaluado; y d) Informe de Referencia de Terceros (Director y Jefe Técnico Pedagógico).

Se definen los siguientes niveles de desempeño:

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad.

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.



I.- RESULTADOS COMUNALES AÑO 2017

En el año 2017, 67 docentes de la comuna se inscribieron en el proceso de evaluación docente, de los cuales 60 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, los resultados del nivel de desempeño de los docentes evaluados de la comuna en el año 2017, fue el siguiente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	N° DE DOCENTES	PORCENTAJE
Insatisfactorio	1	2%
Básico	18	30%
Competente	36	60%
Destacado	5	8%
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	60	100%

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
Villa San Miguel	1	1	6	
Santa Fe		3	2	
Pablo Neruda		1	4	2
Territorio Antártico		4	3	
Llano Subercaseaux			5	2
Andrés Bello		4	7	1
Betsabé Hormazábal de Alarcón		4	7	
Instituto Regional de Educación de Adultos		1	2	
TOTAL COMUNAL	1	18	36	5

Fuente: Docente Más, CPEIP



Al analizar los resultados de la evaluación Docente Año 2017, estos indican que el 68% de los docentes evaluados de la comuna de San Miguel se encuentran en un desempeño Destacado y Competente, es decir, que tiene un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Que cumplen de manera sistemática con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Es importante señalar que los docentes que están evaluados en Nivel de desempeño Básico, de acuerdo a la normativa vigente, deben asistir a los Planes de Superación Profesional que contribuyen a la formación continua del docente. Durante el mes de septiembre de 2018 se desarrolla la capacitación correspondiente a 14 profesores de nivel de desempeño Básico y 1 docente de nivel de desempeño insatisfactorio, principalmente fortaleciendo las prácticas pedagógicas de aula y el desarrollo de procesos de evaluación para el aprendizaje.

II.- RESULTADOS DE DESEMPEÑO MEDIDOS EN PORCENTAJE DE COMPETENTES Y DESTACADOS EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEL PORTAFOLIO COMPARADOS CON RESULTADOS DEL PAÍS.

DESEMPEÑO PORTAFOLIO	TAREAS	NIVEL PAÍS (%)	NIVEL COMUNAL (%)
	Formulación de objetivo de aprendizaje	90,2	86
PLANIFICACIÓN	Relación entre actividades y docentes	63	57,9
	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	37,4	22,8
EVALUACIÓN	Relación entre evaluación y objetivos	47,2	45,6
EVALUACION	Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje	43,6	42,1
REFLEXIÓN	Análisis a partir de las características de sus estudiantes	44,6	42,1
REFLEXION	Uso formativo de las dificultades de aprendizaje	64	54,4
	Ambiente de trabajo	94	87,7
	Calidad del inicio	69	66,7
	Calidad del cierre	47,5	50,9
	Contribución de las actividades al logro de los objetivos	73,8	78,9
CLASE GRABADA	Énfasis curriculares de la asignatura o área	23,5	21,1
	Explicaciones desarrolladas	35,4%	35,1%
	Preguntas y actividades	37,6%	45,6%
	Promoción de la participación de sus estudiantes	69,8%	61,4%



	Retroalimentación a sus estudiantes	32,8	31,6
	Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	46,5	40,4
TRABAJO	Calidad del diálogo profesional	49,6	29,8
COLABORATIVO	El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	31,6	34
	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	36	31,9

El Instrumento portafolio se compone de tres módulos y en cada módulo se deben desarrollar diferentes tareas:

Módulo 1

A nivel comunal, en la planificación el nivel de los docentes de la comuna es levemente más bajo que el nivel país, siendo el diseño de actividades un desafío para su coherencia respecto a las habilidades y contenidos a desarrollar.

Respecto a la evaluación se observa que a nivel comunal los docentes están bajo el promedio del país, presentan debilidades en la confección de los instrumentos de evaluación, éstos no abordan todos los objetivos de aprendizaje que se proponen medir y no son coherentes con ellos.

Sin embargo al momento de la reflexión los docentes de la comuna se encuentran al nivel de los docentes evaluados en el país, ellos logran reconocer la influencia de sus decisiones pedagógicas tanto en los aprendizajes logrados como en los no logrados por sus estudiantes, siendo el uso formativo de las dificultades de aprendizaje un desafío relevante para los docentes.

Módulo 2

Respecto a la clase grabada, los docentes evaluados de la comuna se encuentran levemente bajo el promedio, ellos logran un ambiente de trabajo que favorece el aprendizaje de sus estudiantes. Las estrategias que usan son efectivas para lograr que los estudiantes realicen las actividades que se les propone y respeten las normas de convivencia.

En cuanto a la calidad del inicio esta favorece el acercamiento de los estudiantes con los aprendizajes que trabajarán en la clase.

La calidad del cierre de la clase es el aspecto más débil de los docentes evaluados de la comuna, falta realizar una actividad de sistematización, aplicación o profundización, en la cual se logre que los estudiantes integren o consoliden los aprendizajes trabajados.



Módulo 3

Los resultados de este módulo sólo se consideraron para determinar el puntaje del portafolio 2017, cuando beneficiaban el resultado del docente.

Se observa que los resultados del módulo de trabajo colaborativo están bajo el promedio del país, siendo este un desafío relevante dada la importancia en el aprendizaje profesional de los docentes.

Estrategias asociadas al desarrollo profesional docente año 2018

Durante el año 2018 se estableció una serie de estrategias con el fin de movilizar a los distintos establecimientos educacionales a establecer una gestión institucional centrada en el aprendizaje, lo que tiene como centro fundamental la mejora de las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes, en sintonía con las necesidades de desarrollo profesional observadas en la evaluación docente.

Para lograr lo anterior, se seleccionaron aquellas acciones que impacten de mejor forma en la modificación de las prácticas de aula, orientadas al desarrollo de habilidades y el aprendizaje significativo:

- 1. Desarrollo de plan de acompañamiento a escuelas y liceos por parte de coordinaciones de la Dirección de Educación, enfocados en movilizar acciones de mejora respecto a siete focos de gestión pedagógica centrada en los aprendizajes: Apropiación curricular, actualización de prácticas pedagógicas, trabajo colaborativo (compartir prácticas), reflexión pedagógica y evaluativa, acompañamiento de aula, motivación de los estudiantes, análisis de resultados de evaluaciones.
- Acciones de acompañamiento a seis establecimientos educacionales por Asistencia Técnica Educativa Napsis y Universidad del Desarrollo, lo que involucró capacitación en temáticas curriculares y acompañamiento al aula a docentes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales. Además,
- 3. Acciones de capacitación para profesores enfocadas en estrategias de aula relacionadas con Diseño Universal de Aprendizaje, Modelo de Lecto-Escritura y Construcción de Instrumentos de Evaluación
- 4. Acciones de capacitación para directivos, enfocada en el liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes.
- 5. Fortalecimiento de reflexión pedagógica y compartir las prácticas en consejo de profesores, intencionando el espacio semanal en función de que los docentes generen aprendizaje profesional en reuniones de departamento, de ciclo con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- 6. Acompañamiento a Directores y Jefes Técnicos en actividades de formación interna, especialmente en enfocar la red de mejoramiento escolar y reuniones mensuales con Directores y Jefes Técnicos en temáticas relacionadas directamente con el aprendizaje y la evaluación de los mismos.



Proyecciones desarrollo profesional docente año 2019.

Dado que el primer factor que incide con mayor preponderancia en el aprendizaje de los estudiantes en el aula es el docente, se proyecta para el año 2019 una continuidad de una serie de elementos que promueven la mejora de las prácticas pedagógicas y evaluativas.

En primer lugar, se presenta el modelo de gestión pedagógica centrada en los aprendizajes, que define una serie de focos que movilizan al establecimiento educacional a poner al centro de su quehacer a niños y jóvenes con sus motivaciones, intereses y contextos.

El objetivo de este modelo es "fortalecer las prácticas pedagógicas a través de estrategias enfocadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes", para lo cual se establecen siete focos con las principales interrogantes que deben ser abordadas por los establecimientos educacionales:

1. Apropiación curricular

¿Los docentes están enseñando según "el sentido" de los programas de estudios de las bases curriculares?

¿Las prácticas pedagógicas consideran el aprendizaje significativo del alumno, siendo estos el centro del proceso de aprendizaje y el desarrollo de habilidades?

2. Actualización prácticas docentes

¿Existe un modo de diagnosticar las necesidades de actualización docente que permita adecuar sus prácticas a los nuevos contextos educativos?

¿Cuán "tradicional" son las prácticas docentes y cómo influyen en que el alumno aprenda? ¿Clases contenidistas v/s clases con foco en las habilidades?

3. Trabajo colaborativo docentes (compartir prácticas pedagógicas y evaluativas) ¿Existen tiempos dedicados de forma permanente e intencionados para el trabajo entre pares? ¿Se genera aprendizaje institucional que incide en la mejora de la práctica pedagógica?

4. Reflexión sobre práctica pedagógica y evaluativa

¿Cuáles son y cómo se están utilizando los espacios de reflexión sobre la práctica? ¿Qué iniciativas existen al respecto? ¿Genera cambio concreto en el quehacer educativo del aula?

5. Acompañamiento al aula

¿Se ha definido un foco de observación al aula centrado en lo pedagógico? ¿Cómo se retroalimenta al docente? ¿Cuán efectivo es para la mejora de la práctica pedagógica?

6. Motivación y expectativas del estudiante

¿Se realizan acciones intencionadas e integradas en el plan de trabajo y que resultan efectivas para "motivar el aprendizaje" y/o "expectativas" por la educación superior?



7. Análisis de resultados de aprendizaje (pruebas internas y externas) ¿Existe un modo de análisis de resultados de aprendizaje de pruebas internas y externas? ¿Se desarrollan prácticas y remediales intencionadas para desarrollar habilidades necesarias para un tipo de prueba estandarizada según características de su estructura?

La Dirección de Educación se hace parte del proceso de instalar el modelo de gestión pedagógica antes descrito, desarrollando un Plan de acompañamiento a los establecimientos educacionales, el que tiene como propósito principal "instalar en las escuelas y liceos un modelo de gestión pedagógica centrada en el aprendizaje de los estudiantes, donde el Director y Jefe Técnico asuman un rol de liderazgo en el mismo".

Los responsables de implementar el plan de acompañamiento ejercen su función apoyando, orientando y desarrollando capacidades en los equipos directivos y docentes, integrando estrategias que se vinculan a los focos, entre otras:

- A. Estrategia de acompañamiento del diseño e implementación del plan anual de gestión pedagógica: implica revisar y retroalimentar el diseño del plan de acción de la gestión pedagógica, así como el monitoreo de su implementación durante el año escolar.
- B. Estrategia de acompañamiento a director y jefes técnicos: implica entregar herramientas prácticas de liderazgo y gestión pedagógica centrada en los aprendizajes, a partir del contexto de cada escuela, sus necesidades y prioridades
- C. Estrategia de modelamiento en espacios de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica: implica participar directa y activamente en espacios de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica, sea aportando, modelando, apoyando y/o liderando en circunstancias específicas alguno de estos espacios (consejo de profesores, reuniones de Grupo profesional de trabajo y/o ciclo, planificación individual o grupal).
- D. Estrategia de acompañamiento al aula y modelamiento de retroalimentación de clase: implica participar junto con director, jefe técnico y/o docente par (o solos) en acompañamiento de aula, que implica tanto la observación como la retroalimentación a partir de un foco de observación específico.
- E. Estrategia de articulación con iniciativas de apoyo a los establecimientos educacionales (asistencia técnica educativa): consiste en articular el trabajo realizado por asistencias técnicas educativas en terreno, respecto a abordar aquellos aspectos que no son trabajados por ellos, participación en espacios de talleres de capacitación viendo su calidad o integrar otras iniciativas.
- F. Estrategia de monitoreo de continuidad de plan de capacitación comunal: involucra visualizar que en los establecimientos educacionales se estén implementando acciones suficientes que permitan a los docentes llevar al aula los aprendizajes desarrollados en capacitaciones de implementación curricular, diseño universal de aprendizaje, construcción de instrumentos de evaluación y modelo integrado de lecto-escritura.

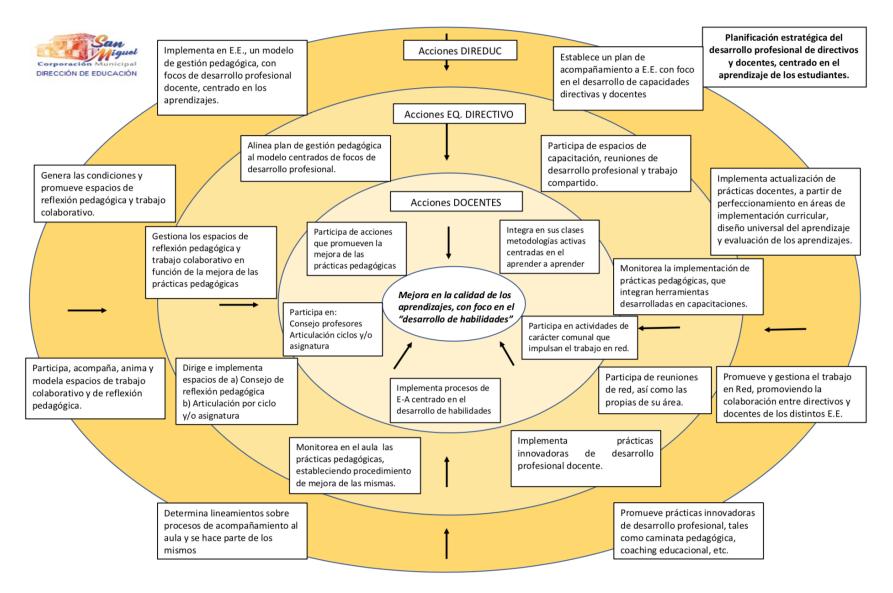


- G. Estrategia de análisis de información: esto significa establecer un sistema de monitoreo que permita recoger evidencia empírica de resultados de aprendizaje de los estudiantes, de la implementación curricular y de las prácticas pedagógicas y evaluativas, a fin de establecer acciones de mejora junto a los establecimientos educacionales.
- H. Estrategias de visión de gestión integral: en el proceso de acompañamiento, a pesar que está centrado en la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales, se aborda otros aspectos deficitarios observados, a fin de impulsar una gestión de calidad en los establecimientos educacionales.

Por último, se establece una planificación estratégica comunal de desarrollo profesional docente, que integra los distintos niveles de gestión y que debe ser considerada por los establecimientos educacionales al formular sus propios planes de desarrollo profesional y que es guiada, orientada e impulsada por la Dirección de Educación.

La planificación estratégica del desarrollo profesional docente, a nivel comunal, está estructurada como una elipse que coloca al centro de la misma a los estudiantes y la relevancia del desarrollo de sus aprendizajes. Desde lo más externo, el nivel de la Dirección de Educación que entrega los lineamientos y establece los elementos mínimos que debe gestionar cada establecimiento educacional. El segundo nivel, constituido por el equipo directivo, operacionaliza y da viabilidad organizativa a los distintos elementos que forman parte del plan de desarrollo profesional. El tercer nivel, el más cercano a los estudiantes, recibe directamente las acciones formativas, colaborativas y de reflexión pedagógica que permitirán el aprendizaje profesional.







EVALUACIÓN CONVENIOS DE DESEMPEÑO PARA DIRECTORES DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2017

El nuevo sistema de selección de Directores para Escuelas y Liceos de dependencia Municipal se rige por la Ley N° 20.501 de calidad y equidad de la educación, la que contempla la participación de la Alta Dirección Pública como garante del mérito y la idoneidad de los postulantes en concursos públicos transparentes y competitivos. A través de este proceso se busca contar con profesionales con liderazgo pedagógico, alta capacidad de gestión, visión estratégica y con gran compromiso con la comunidad escolar para desarrollar proyectos educativos efectivos e innovadores.

Anualmente se realiza la evaluación de los convenios suscritos con cada Director de Alta Dirección Pública, momento en el que cada uno de los Directores presenta las evidencias correspondientes al trabajo realizado durante el año para dar cumplimiento a su convenio, considerando los siguientes niveles de desempeño:

Débil: Si existe incumplimiento constante de la meta fijada, sin aportar evidencias necesarias. El porcentaje oscila entre 0% a 50% de logro.

Incipiente: Si cumple de manera relativa las metas fijadas y/o las evidencias son insuficientes para el logro de estas. El porcentaje oscila entre un 51% a 75% de logro.

Satisfactorio: Si cumple con todas las metas propuestas y aporta las evidencias que justifiquen este logro. El porcentaje oscila entre 76% a 100%.

A continuación, se detallan los directores ingresados por Alta Dirección Pública de cada uno de los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, y su respectivo año de gestión:

NOMBRE DIRECTOR	ESTABLECIMIENTO	AÑO DEL CONVENIO
Erna Durán Dávila	Escuela Santa Fe	2
Rodrigo Reyes Garrido	Escuela Villa San Miguel	4
Emiliano Cabrera Barra	Escuela Pablo Neruda	4
Juan Montero Arratia	Escuela Territorio Antártico	2
Pablo Gallegos Rojas	Escuela Llano Subercaseaux	2
Guido Pacheco Díaz	Liceo Andrés Bello	2
Manuel Muñoz Leiva	Liceo Betsabé Hormazábal	4



Cada convenio de desempeño organiza los objetivos planteados de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño, los que abordan cuatro dimensiones; liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia y recursos.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos por cada Director y Directora de Alta Dirección Pública en la revisión de su Convenio 2017:

RESULTADOS ESCUELAS Y LICEOS

NIVEL DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS	SATISFACTORIO %	INCIPIENTE %	DÉBIL %
SANTA FE	71,4	14,2	14,2
VILLA SAN MIGUEL	66,6	11,1	22,2
PABLO NERUDA	88,0	8,0	4,0
*TERRITORIO ANTÁRTICO	60,0	10,0	30,0
*LLANO SUBERCASEAUX			
ANDRÉS BELLO	87,0	13,0	0
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	95,8	4,1	0

^{*}Los Directores Sr. Pablo Gallegos Rojas y Sr. Juan Esteban Montero Arratia cesan sus funciones en sus respectivos establecimientos, aplicándose la Ley 19.070 Artículo N° 72, letra B – C, ajustándose a los procedimientos aplicables.

Los resultados de revisión de los convenios 2017 nos muestran que los Directores de Alta Dirección Pública de la comuna cumplen con las metas propuestas en sus convenios de desempeño, concentrando en el nivel de desempeño Satisfactorio los porcentajes más altos en los distintos establecimientos, especialmente en las dimensiones de Liderazgo y Gestión Pedagógica.

Es importante señalar que durante el primer semestre del año 2018 se llama a concurso de Alta Dirección Pública para el cargo de Director en el Instituto Regional de Educación de Adultos, obtiene el cargo el Sr. Erardo Veloso Villarzú.

Durante el segundo semestre de este año se llamará a concurso a los Establecimientos de nuestra comuna que finalizan sus convenios y aquellos que tengan Directores interinos, de manera de dar cumplimiento a la Ley 19.070 como lo indica la siguiente tabla:



ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	FECHA FINALIZACIÓN CONVENIO
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	Rodrigo Reyes Garrido	02 de Abril 2019
ESCUELA PABLO NERUDA	Emiliano Cabrera Barra	03 de Abril 2019
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	Margarita Vargas Ramírez	28 de Febrero 2019 (Interina)
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	Silvia Navia Olivares	28 de Febrero 2019 (Interina)
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	Manuel Muñoz Leiva	01 de Abril 2019
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	Hernán Patricio Labra Gómez	Interino

Un convenio de desempeño es un instrumento legal de carácter público en el que se incluyen las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el periodo y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con sus correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos, así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

En el siguiente cuadro se detallan los directores de los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel que se encuentran en evaluación.

NOMBRE DEL DIRECTOR	ESTABLECIMIENTO	AÑO DEL CONVENIO
Juan Esteban Montero	Escuela Territorio Antártico	1
Erna Durán Dávila	Escuela Santa Fe	1
Guido Pacheco Díaz	Liceo Andrés Bello	1
Pablo Gallegos Rojas	Escuela Llano Subercaseaux	1
Manuel Muñoz Leiva	Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	3
Rodrigo Reyes Garrido	Escuela Villa San Miguel	3
Emiliano Cabrera Barra	Escuela Pablo Neruda	3

El proceso de revisión de los convenios, se realizó en el plazo comprendido entre los días 10 al 25 de Diciembre del 2017.

Esta evaluación se abordó desde dos ámbitos:

1. EVALUACIÓN POR NIVELES DE DESEMPEÑO

Los directores de los Establecimientos Educacionales, fueron citados a una primera instancia de evaluación entre los días 29 y 30 de Diciembre año 2017, posteriormente fueron citados para una segunda reunión los días 9 y 10 de Enero año 2018, momento en la que cada director adjunta la documentación que según la revisión anterior faltaba en su convenio de desempeño y se le hace entrega de la evaluación obtenida.



Para esta evaluación, se consideraron los siguientes Niveles de Desempeño:

DÉBIL: Existe un incumplimiento constante de la meta fijada, sin aportar evidencias necesarias. La ponderación oscila entre un 0% al 50%.

INCIPIENTE: Se refiere cuando el Directivo cumple de manera relativa con las metas fijadas y / o las evidencias son insuficientes para el logro de las metas. La ponderación oscila entre un 51% 75% de logro.

SATISFACTORIO: Se refiere cuando el directivo cumple con todas las metas propuestas y aporta todas las evidencias de logro de las metas. Su ponderación oscila entre el 76% al 100%.

A continuación, se presenta cuadro resultado de esta evaluación:

ESCUELAS BÁSICAS Y LICEOS CON CONVENIO DE DESEMPEÑO							
Clasificación de Desempeño % Satisfactorio % Incipiente % Débil							
Villa San Miguel	45,4	18,1	36,3				
Santa Fe	100	0	0				
Llano Subercaseaux	83,3	11,1	5,5				
Pablo Neruda	96,6	0	3,4				
Territorio Antártico	60,0	30,0	10,0				
Andrés Bello	83,7	13,5	2,7				
Betsabé Hormazábal	81,0	15,0	3,0				
PROMEDIO TOTAL	PROMEDIO TOTAL 81,03 13,65 4,90						

El cuadro indica que en términos generales a nivel comunal los Directores de los Establecimientos cumplen de manera satisfactoria en un 81% con las metas propuestas. Liderando en esta evaluación las Escuelas Santa Fe y Pablo Neruda.

2. EVALUACIÓN POR DIMENSIONES:

Para realizar esta evaluación se organizan los objetivos planteados en el convenio de acuerdo a los **Estándares Indicativos de Desempeño.**

Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar:

- Liderazgo
- Gestión pedagógica
- Convivencia Escolar
- Gestión de recursos

Cabe señalar, que para realizar esta evaluación, cada uno de los objetivos definidos en el convenio fueron ponderados con un porcentaje, con el fin de indicar al director su prioridad en el desarrollo de su gestión y la relevancia que tiene para el proceso educativo y el logro de los aprendizajes. Cada objetivo se encuentra asociado a indicadores, es decir, información cuantitativa que permita dar cuenta del nivel de avance hacia el logro del objetivo.



De acuerdo a este estudio a continuación se presentan cuadros resumen donde se aprecian los porcentajes de logros obtenidos por los distintos Directores elegidos por Alta Dirección Pública, en cada una de las dimensiones de la Gestión Escolar y según año de desempeño.

AÑO DEL CONVENIO	AÑO 1			AÑO 3			
Establecimiento	Liceo	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela Villa	Escuela	Liceo Betsabé
Dimensión	Andrés Bello %	Santa Fe %	Llano Subercaseaux %	Territorio Antártico %	San Miguel %	Pablo Neruda %	Hormazábal de Alarcón. %
Liderazgo	100	100	85.5	50	78.5	100	50
Gestión pedagógica	50	100	50	50	45	86.3	63.6
Formación y convivencia	100	100	100	60	100	100	100
Recursos	<u></u>	100	100	100	<u></u>	<u></u>	<u></u>
TOTAL	83.3	100	83.9	65	83.5	95.4	71.2

En la tabla anterior se observa que la Escuela Territorio Antártico y el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón presenta un bajo puntaje en Gestión Escolar.

A cada uno de los Directores, se les revisaron sus convenios y se realizó junto con ellos una reunión de retroalimentación, poniendo énfasis en aquellos indicadores que deben mejorar.

Actualmente los directores se encuentran cumpliendo el segundo y cuarto año de sus convenios en sus respectivos establecimientos educacionales.



CAPÍTULO V

PRESUPUESTO INGRESO / EGRESO

El presente capítulo recoge los antecedentes necesarios para poder levantar en detalle el Análisis Financiero del Plan Anual de Educación Municipal 2019, aquel está distribuido por Presupuesto Estimativo de Ingresos, Presupuesto Estimativo de Egresos, Consolidado Rendición Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Consolidado de Ingreso y Egresos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos.

Por último, se detallan los estados cuantitativos de ingresos y egresos además de los detalles explicativos de los mismos.

La información sobre la distribución del presupuesto de gastos e ingresos es respaldada por el Sistema de Contabilidad y la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.



PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS AÑO 2019 ÁREA DE EDUCACIÓN

CUENTA	DENOMINACION	EDUCACIÓN 2019
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8,044,054,381
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA	
	REALIZACION DE ACTIVIDADES	
115-05-00-000-000-000	TRANFERENCIAS CORRIENTES	7,867,291,738
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7,867,291,738
115-05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de	
	Interior	-
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y	
	Administrativo	-
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	
		4,353,834,045
115-05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	
		961,528,073
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES	
	INFANTILES	797,975,304
	DEL SERVICIO DE SALUD	-
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		114,699,228
	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-
115-05-03-101-000-000		
	INCORPORADOS	1,639,255,088
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,421,803
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,421,80
115-06-02-000-000-000		-
115-06-03-000-000-000		-
	PARTICIPACION DE UTILIDADES	-
	INGRESOS DE OPERACION	-
115-07-01-000-000-000		-
115-07-02-000-000-000		<u> </u>
115-07-02-001-000-000		<u> </u>
	INGRESOS CORRIENTES	136,820,132
115-08-01-000-000-000		
	LICENCIAS MEDICAS	133,820,132
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4º LEY Nº 19.345	
		133,820,132
	RECUPERACIÓN ART 12 LEY № 18.196	-
	APORTES EXTRAORDINARIOS	-
	APORTES EXTRAORDINARIOS	-
115-08-99-000-000-000		3,000,000
115-08-99-001-000-000		
	PROVENIENTES DE IMPUESTOS	3,000,000





115-08-99-999-000-000	OTROS	-
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	-
115-10-01-001-000-000	TERRENOS	-
115-10-02-000-000-000	Edificios	-
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	-
115-10-03-001-000-000	VEHÍCULOS	-
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	-
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-
115-10-99-000-000-000	OTROS	-
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
115-11-01-000-000-000	VENTA O RECATE DE TÍTULOS Y VALORES	-
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	-
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	-
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
	Otros Activos Financieros	-
115-11-01-999-000-000	OTROS	-
115-12-00-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	30,520,708
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	-
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	-
115-13-01-999-000-000	Otras	-
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-
115-13-03-001-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y	
	Administrativo	-
115-13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional	-
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría	-
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	-
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	-
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	-
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	-
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-
	TOTAL INGRESOS	8,044,054,381



PRESUPUESTO ESTIMADO DE GASTOS AÑO 2019 ÁREA DE EDUCACIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN 2019
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7,559,876,170
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	6,324,409,331
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,849,642,472
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,755,528,584
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	45,873,532
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	114,873
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	26,694,063
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	21,431,420
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,057,945,460
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,937,400,820
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	60,685,867
215-21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	463,316
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	30,489,157
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	28,906,300
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,416,821,398
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada — Personas	
	Naturales	28,395,068
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el	
	Código del Trabajo	2,176,577,259
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	-
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	4,741
215-21-03-008-000-000	OTRAS ASIGNACIONES	-
215-21-03-999-000-000	Otras	211,844,330
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	-
215-22-00-000-000-000	BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	961,498,374
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,262,727
215-22-01-001-000-000	Para Personas	2,262,727
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	39,296,478
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	147,459
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas	
	Diversas	39,149,018
215-22-02-003-000-000	Calzado	-
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,833,714
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	5,833,714
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS,EQUIPOS DE	
	PRODUCCION, TRACCIÓN Y ELEVACION	-
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	-





215-22-04-000-000
215-22-04-002-000
215-22-04-003-000-000
215-22-04-004-000-000 PRODUCTOS FARMACEUTICOS 215-22-04-005-000-000 MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS 215-22-04-006-000-000 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS 215-22-04-008-000-000 Materiales y Útiles de Aseo 54,360, 40, 215-22-04-008-000-000 215-22-04-009-000-000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales 37,657, 37,657, 215-22-04-010-000-000 215-22-04-010-000-000 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles 105,427, 427, 427, 427, 427, 427, 427, 427,
215-22-04-005-000-000 MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS 215-22-04-006-000-000 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS 215-22-04-007-000-000 Materiales y Útiles de Aseo 54,360, 40, 215-22-04-008-000-000 215-22-04-009-000-000 Menaje para Oficina, Casino y Otros 40, 215-22-04-009-000-000 215-22-04-010-000-000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales 37,657, 37,657, 215-22-04-010-000-000 215-22-04-011-000-000 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Immuebles 105,427, 42, 42, 42, 42, 42, 42, 42, 43, 43, 43, 43, 43, 43, 43, 43, 43, 43
215-22-04-006-000-000 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS
FUNGICIDAS Y OTROS 215-22-04-007-000-000 Materiales y Útiles de Aseo 54,360,
215-22-04-007-000-000 Materiales y Útiles de Aseo 54,360, 215-22-04-008-000-000 Menaje para Oficina, Casino y Otros 40, 215-22-04-009-000-000 Insumos, Repuestos y Accesorios 37,657, 215-22-04-010-000-000 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles 105,427, 215-22-04-011-000-000 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos 105,427, 215-22-04-012-000-000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos 105,427, 215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES 742, 215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS 37,283, 215-22-05-000-000 Otros 37,283, 215-22-05-001-000-000 ERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-003-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-004-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876,
215-22-04-008-000-000 Menaje para Oficina, Casino y Otros 40,
215-22-04-009-000-000
Computacionales 37,657,
215-22-04-010-000-000
Reparaciones de Inmuebles 105,427,
215-22-04-011-000-000 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos
Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos 215-22-04-012-000-000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos 215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES 742, 742, 742, 742, 742, 742, 742, 742,
Vehículos 215-22-04-012-000-000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos 215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES 742, 215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS 215-22-04-999-000-000 Otros 37,283, 215-22-05-000-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,600
215-22-04-012-000-000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos 742, 215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES 742, 215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS 215-22-04-999-000-000 215-22-05-000-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876,
Diversos 215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES 742, 215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS 37,283, 215-22-05-000-000 Otros 37,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,
215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES 742, 215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS 37,283, 215-22-04-999-000-000 Otros 37,283, 215-22-05-000-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,
215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS 215-22-04-999-000-000 Otros 37,283, 215-22-05-000-000-000 215-22-05-001-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876, 215-22-05-004-000-000
CAUCHO Y PLÁSTICOS 215-22-04-999-000-000 Otros 37,283, 215-22-05-000-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876,
215-22-04-999-000-000 Otros 37,283, 215-22-05-000-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876,
215-22-05-000-000-000 SERVICIOS BÁSICOS 137,829, 215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876,
215-22-05-001-000-000 Electricidad 49,262, 215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,876,
215-22-05-002-000-000 Agua 68,043, 215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,0
215-22-05-003-000-000 Gas 5,876, 215-22-05-004-000-000 Correo 2,
215-22-05-004-000-000 Correo 2,
215-22-05-005-000-000 Telefonía Fija 3 792
3,752,
215-22-05-006-000-000 Telefonía Celular 1,108,
215-22-05-007-000-000 Acceso a Internet 9,744,
215-22-05-008-000-000 Enlaces de Telecomunicaciones
215-22-05-999-000-000 Otros
215-22-06-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 55,415,
215-22-06-001-000-000 Mantenimiento y Reparación de
Edificaciones 49,881,
215-22-06-002-000-000 Mantenimiento y Reparación de
Vehículos 2,905,
215-22-06-003-000-000 Mantenimiento y Reparación
Mobiliarios y Otros 6,
215-22-06-004-000-000 Mantenimiento y Reparación de
Máquinas y Equipos de Oficina





215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	-
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos	
	Informáticos	46,002
215-22-06-999-000-000	Otros	2,575,281
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,396,517
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5,102,690
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	2,293,827
215-22-07-999-000-000		-
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	39,947,469
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	-
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	15,128,255
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	-
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	
	ALUMBRADO PUBLICO	-
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	
	SEMÁFOROS	-
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	
	SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	-
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,802,296
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	23,016,918
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	-
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	-
215-22-08-011-000-000	SERV.DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	
	DE EVENTOS	-
215-22-08-999-000-000	Otros	-
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	42,514,912
215-22-09-001-000-000	ARRIENDOS DE TERRENOS	-
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	-
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	4,424,837
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	90,549
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	663,578
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	-
215-22-09-999-000-000	Otros	37,335,948
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21,022,299
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de	
	Títulos y Valores	-
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	20,641,266
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	-
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	381,033
215-22-10-999-000-000	Otros	-





215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	100,327,848
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	30,000,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	63,000,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	7,327,848
215-22-11-999-000-000	Otros	-
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	
	CONSUMO	64,847,431
215-22-12-001-000-000	OTROS GASTOS EN BIEN Y SERVICIOS DE	
	CONSUMO	-
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1,692,735
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y	
	Ceremonial	55,091,517
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	1,283,277
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	21,086
215-22-12-999-000-000	Otros	6,758,817
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	59,817,161
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	59,817,161
215-23-01-001-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	
	Previsionales	-
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	59,817,161
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES	-
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	-
215-24-00-000-000-000	C X P TRASFERENCIAS CORRIENTES	3,500,000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	-
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	-
215-24-01-003-000-000	SALUD- PERSONAL JURÍDICAS PRIVADAS.	
	ART 13 DFL № 1.3 063/80	-
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	
	NATURALES	-
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3,500,000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	-
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-
215-24-03-001-000-000	SALUD- PERSONAL JURÍDICAS PRIVADAS.	
	ART 13 DFL № 1.3 063/80	-
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	-
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	-
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	-
215-25-01-000-000-000	Impuestos	-
215-26-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106,856,462
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	106,856,462
215-29-00-000-000-000	ADQUISIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88,340,405
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	-





215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	-
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTRO	45,552,544
215-29-05-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13,967,205
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	15,303,883
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	13,516,773
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	13,516,773
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	-
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINACIEROS	-
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISIONES DE ACTIVOS	-
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-
215-30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	-
215-30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	-
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	-
215-31-01-002-000-000	Consultorías	-
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	-
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	-
215-31-02-002-000-000	Consultorías	-
215-31-02-003-000-000	Terrenos	-
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	-
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	-
215-31-02-006-000-000	Equipos	-
215-31-02-007-000-000	Vehículos	-
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	-
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	-
215-31-03-001-000-000	Gastos Administrativos	-
215-31-03-002-000-000	Consultorías	-
215-31-03-003-000-000	Contratación del Programa	-
215-32-00-000-000-000	PRÉSTAMOS	-
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-
215-33-00-000-000-000	TRASFERENCIAS DE CAPITAL	-
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y	
	Urbanización	-
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	-
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	15,454,436
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	-





215-34-01-002-000-000	Empréstitos	-
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	-
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	-
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	-
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	-
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	-
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	-
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	-
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-
		-
	TOTAL	7,559,876,170
	GASTOS SERVICIOS DE ADM. CENTRAL	484,178,211
	TOTAL GASTO	8,044,054,381



FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017

El fondo de Apoyo a la Educación Pública, tiene como finalidad ayudar y favorecer la gestión educativa, el mejoramiento y revitalización de los establecimientos educacionales municipales, los cuales presentarán un plan de acción participativa asociado a distintas áreas que apoyen a la mejora educativa de los estudiantes, es decir, dirigidas tanto para el sostenedor, como para las escuelas y liceos municipales.

El convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017, tiene una vigencia de ejecución de 14 meses a contar del 21 de agosto del 2017 hasta el 21 de octubre 2018. Durante el mes de septiembre año 2018 se solicita una ampliación de ejecución del convenio, lo que permitirá la continuidad del convenio por 6 meses más, es decir, el plazo se extenderá hasta el 21 de abril del 2019.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017, se caracteriza por sustentar diferentes actividades e iniciativas de la comunidad educativa y tiene como finalidad apoyar su gestión, poniendo énfasis en dos actividades que han generado un gran impacto, como son la mejora en la infraestructura y renovación de los mobiliarios de los establecimientos educacionales, así como también destinando fondos para el pago de la deuda previsional histórica contraída en los años 1988 y 1989 con los docentes y asistentes de la educación que se desempeñaban en esos años en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel y que a la fecha aún se encuentran en funciones, destinando para esto \$337.207.700.-

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE FAEP 2017(al 31 de Julio)				
COMPONENTE	NIVEL DE LOGRO	IMPACTO	PROYECCIÓN	
Administración y normalización de los establecimientos	Por lograr	Pago de remuneración dupla psicosocial	Pago de remuneraciones dupla psicosocial 100% hasta febrero 2019. Pago de remuneraciones Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.	
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Logrado	Compra de equipamiento informático Escuela Especial Los Cedros del Líbano.	Compra de equipamiento informático faltante con Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.	



Mantención y mejoramiento de la infraestructura	Por lograr	Mejorar el entorno de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales.	Lograr 100% de las mejoras y reparaciones a Marzo del 2019. Nuevas mejoras y reparaciones con Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.
Mejoramiento de habilidades de gestión para la educación municipal	Por lograr	Contratación de servicios de capacitación para los distintos estamentos que componen la Comunidad Escolar en pos de la mejora contínua.	Lograr 100% de las capacitaciones para la comunidad educativa a marzo 2019. Nuevas capacitaciones Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Logrado	Renovación mobiliario de las salas necesario para un mejor entorno del aprendizaje de los estudiantes	Nueva adquisición de mobiliario escolar, colocando énfasis en la Educación Parvularia de los establecimientos Educacionales, Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.
Participación de la comunidad educativa	Por lograr	70% de contratación de servicios y compra de insumos para jornadas de difusión del proyecto educativo, debates estudiantiles, participación de centros de padres, madres y apoderados, fortalecimiento de la matrícula pública.	Lograr el 30% de contratación de servicios y jornadas para la comunidad escolar a marzo 2019. Generar un plan para el fortalecimiento de la matrícula pública, Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.
Saneamiento financiero	Logrado	100% pago de la cuota comprometida de la deudas previsionales docentes y/o asistentes de la educación.	Continuar con el pago de la deuda previsional de los docentes y asistentes de la educación.



FONDOS JUNJI 2018

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles, son administrados por la Corporación Municipal de San Miguel a través del Dirección de Educación , en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos, en relación a la asistencia de los menores y pago de Asignación Ley N° 20.905 (homologación de nivelación de remuneraciones), por lo que sus ingresos no son fijos. Es preciso señalar que a la fecha la operación global de las salas cuna y jardines infantiles se financia.

En la actualidad contamos con cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencía de Fondos atendiendo aproximadamente a 468 párvulos y lactantes.

Esta administración está orientada a atender las diversas necesidades de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorgue una adecuada atención y educación a los niños y niñas que asisten. Entre las funciones está planificar, promover, coordinar, administrar y gestionar un adecuado funcionamiento de los Jardines infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos, convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Durante los meses de Enero a Julio del 2018, las Salas Cunas y Jardines Infantiles han presentado más de un 75% de asistencia lo que ha permitido recibir una subvención mensual del 100%, permitiendo solventar pago de remuneraciones y con los saldos realizar compras de material didáctico y mobiliario para cada una de las Salas Cuna y Jardines Infantiles.

En el siguiente cuadro se indica los ingresos y gastos por Sala Cuna y Jardín Infantil hasta el mes de Julio 2018, de los cuales el 75% de los gastos va destinado a Remuneraciones del personal y el 25% restante a gastos de bienes y servicios.



	INGRESOS, GASTOS Y SALDOS JUNJI 2018								
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
13130008 SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	INGRESO	12.861.483	12.778.055	12.769.580	12.778.055	12.774.309	12.775.732	12.770.073	89.507.287
	GASTO	10.017.026	10.307.175	10.268.372	10.940.112	9.947.727	8.750.448	10.929.896	71.160.756
	SALDO	2.844.457	2.470.880	2.501.208	1.837.943	2.826.582	4.025.284	1.840.177	18.346.531
13130007	INGRESO	9.333.652	9.286.882	9.279.175	9.279.241	9.210.372	9.210.372	9.144.017	64.743.711
SALA CUNA Y JARDÍN	GASTO	7.098.231	7.483.413	7.470.995	7.151.158	7.115.232	6.718.474	5.750.174	48.787.677
INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO	SALDO	2.235.421	1.803.469	1.808.180	1.313.854	1.349.780	2491.898	3.393.843	14.396.445
13130006 SALA CUNA Y JARDÍN	INGRESO	14.204.056	14.153.388	14.364.990	14.099.953	13.975.345	13.980.098	13.977.073	98.754.903
	GASTO	9.647.520	10.861.423	10.283.102	11.130.183	14.085.167	10.624.942	10.798.923	77.431.260
INFANTIL ANDRÉS BELLO	SALDO	4.556.536	3.291.965	4.081.888	2.969.770	-109.822	3.355.156	3.178.150	21.323.643
	INGRESO	15.267.482	15.192.330	13.529.507	13.486.415	13.488.880	15.068.873	14.923.990	100.957.477
13130003 SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	GASTO	10.551.560	11.164.386	10.115.321	10.528.238	14.632.860	8.902.425	9.823.533	75.718.323
	SALDO	4.715.922	4.027.944	3.414.186	2.958.177	-1.143.980	6.166.448	5.100.457	25.239.154
13130004	INGRESO	15.190.351	15.111.008	12.364.274	12.369.817	15.046.510	15.049.900	15.037.037	100.168.897
	GASTO	10.035.664	11.143.273	10.589.869	12.003.105	10.272.793	9.549.377	10.489.438	74.083.519
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SANTA FE	SALDO	5.154.687	3.967.735	1.774.405	-597.155	4.773.717	5.500.523	4.547.599	25.121.511



